

Envío

AÑO 11 • N° 38 • JUNIO 2013

- Ante el rumbo incierto, Honduras necesita una tregua
Ismael Moreno, SJ
- “¿Y quiénes son esos nuevos vecinos?”
Manuel Torres Calderón
- El nuevo modelo educativo policial
Matías Funes Valladares
- Un nuevo paradigma para Honduras (2)
Marvin Barahona
- La explotación minera, tan dura como la dictadura
Jennifer Ávila
- El segundo informe de la Comisión Multinacional
- Las raíces de la violencia en Honduras
CárITAS de Honduras
- Gerencialismo y pensamiento positivo:
una religión para las clases medias
José Luis Rocha

Honduras

REVISTA DEL EQUIPO DE REFLEXIÓN, INVESTIGACIÓN Y COMUNICACIÓN (ERIC)
EL PROGRESO, YORO, HONDURAS.



Esta edición de la Revista *Envío-Honduras* es una producción del Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación de la Compañía de Jesús (ERIC-SJ). Su contenido puede ser reproducido total o parcialmente, citando la fuente.

© ERIC-SJ
Apartado Postal N° 10
Teléfonos: (504) 2647-4227
Fax: (504) 2647-0907
El Progreso, Yoro, Honduras
ericproductoseditoriales@eric-sj.org
www.eric-rp.org

Consejo de redacción:
Ismael Moreno SJ, Isolda Arita,
Marvin Barahona, Joaquín A. Mejía R.
y Eugenio Sosa.

Colaboran en este número:
Ismael Moreno SJ, Manuel Torres Calderón,
Matías Funes Valladares, Marvin Barahona,
Jennifer Ávila y José Luis Rocha.

Editores: Marvin Barahona e Isolda Arita

Diagramación: Marianela González.

Esta revista se publica con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). No obstante, su contenido no refleja necesariamente la opinión de la AECID.

Impresión:
Editorial Guaymurás,
Tegucigalpa, Honduras.
Tiraje: 1 000 ejemplares

- Ante el rumbo incierto, Honduras necesita una tregua 1
- “¿Y quiénes son esos nuevos vecinos?” 10
- El nuevo modelo educativo policial 15
- Un nuevo paradigma para Honduras (2)
La sombra envolvente del siglo XIX 19
- La explotación minera, tan dura como la dictadura 28
- El segundo informe de la Comisión Multinacional 35
- Las raíces de la violencia en Honduras 47
- Gerencialismo y pensamiento positivo:
una religión para las clases medias 49

Ningún bien vale como la vida

...No venimos al planeta para desarrollarnos solamente, así, en general. Venimos al planeta para ser felices. Porque la vida es corta y se nos va. Y ningún bien vale como la vida. Esto es lo elemental. Mis compañeros trabajadores lucharon mucho por las 8 horas de trabajo. Y ahora están consiguiendo las 6 horas. Pero el que tiene 6 horas, se consigue dos trabajos; por tanto, trabaja más que antes. ¿Por qué? Porque tiene que pagar una cantidad de cosas: la moto, el auto, cuotas y cuotas y, cuando se quiere acordar, es un viejo al que se le fue la vida.

Estas cosas que digo son muy elementales: el desarrollo no puede ser en contra de la felicidad. Tiene que ser a favor de la felicidad humana; del amor a la tierra, del cuidado a los hijos, junto a los amigos. Y tener, sí, lo elemental. Precisamente porque es el tesoro más importante que tenemos, cuando luchamos por el medio ambiente, tenemos que recordar que el primer elemento del medio ambiente se llama felicidad humana.

JOSÉ MUJICA, presidente de Uruguay
Fragmento de su discurso en la Cumbre Río + 20, 2012



Ante el rumbo incierto, Honduras necesita una tregua

ISMAEL MORENO (SJ)*

Las treguas son necesarias para hacer la paz, sin la cual no hay desarrollo ni bienestar posible. Y Honduras, atrapada en una conflictividad que parece no tener fin, está urgida de muchas treguas en distintos frentes.

Pero, para pactar una gran tregua nacional y que cesen las hostilidades, se necesita de la voluntad de muchos. En otras palabras, que cada sector que posee una cuota de poder, deje de hacer lo que ha venido haciendo en las últimas tres décadas.

HONDURAS SIGUE SIENDO UN HERVIDERO

Este año electoral parece estar alborotando lo que ya estaba revuelto. Y entre tanto rumbo incierto, los roles parecen invertirse. Mientras los actores políticos y los grandes empresarios se escudan en su tradicional intransigencia para atajar cualquier propuesta de cambio, los líderes de la Mara Salvatrucha (MS) y del Barrio 18, señaladas en los últimos quince años como promotoras de la criminalidad, la delincuencia y la inseguridad ciudadana, propusieron una tregua negociada con las instituciones de seguridad del Estado, un acto difícil de imaginar hasta hoy.

Es cierto que este hecho tiene como antecedente decisivo la tregua que en abril de 2012 acordaron las mismas pandillas en El Salvador, a lo que se atribuye la reducción de la criminalidad en dicha nación de

catorce a cinco y medio homicidios diarios. También es cierto que la probable diversidad de actores causantes de la criminalidad en Honduras hace menos posible el éxito de la tregua propuesta aquí. No obstante, en el contexto de la aguda profundización de los conflictos e intolerancias que caracterizan a Honduras, el anuncio hecho por los cabecillas de las pandillas rompe con la creencia según la cual las maras no entienden de diálogo porque, supuestamente, este es un atributo exclusivo de la institucionalidad del Estado.

LA TREGUA ANUNCIADA

Los líderes de la MS y del Barrio 18 anunciaron, desde la cárcel donde guardan prisión, una tregua unilateral relacionada con extorsiones y crímenes, teniendo como mediador del proceso al obispo auxiliar de San Pedro Sula, Monseñor Rómulo Emiliani. Esta decisión fue hecha pública el 28 de mayo.

Todo mundo esperaba, con alivio, que como por arte de magia se redujeran la criminalidad y la

inseguridad en las calles. Pero pasaron los días y las semanas, y la inseguridad y la criminalidad no solo no disminuyeron, sino que más bien existen indicios racionales de su incremento, aunque algunos portavoces oficiales informen lo contrario. Así lo demuestra el aumento del costo del transporte público en algunas ciudades de la Costa Norte, causado —según los empresarios del rubro—, porque el “impuesto de guerra” aumentó drásticamente en los últimos días.

Los líderes de las pandillas fueron muy claros en su anuncio: la tregua declarada unilateralmente es una decisión firme, a cumplir con estricta disciplina. Y acto seguido pidieron perdón a Dios, a la sociedad y a las autoridades. Sostuvieron, además, que la decisión es solo un primer paso en el proceso que puede conducir a ponerle punto final a sus acciones.

Asimismo, aseveraron que desean reinsertarse en la sociedad como ciudadanos y trabajadores, para que sus hijos tengan la oportunidad de crecer y educarse como personas de bien.

* Jesuita, director de Radio Progreso y del Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación de la Compañía de Jesús (ERIC-SJ).

LA TRAGEDIA DE LOS MIGRANTES

En un comunicado, que publicó el diario *Kaos en la Red* y que difundió el 6 de mayo *Proceso Digital*, los defensores de los derechos de los indocumentados, religiosos y directores de albergues, llamaron a las autoridades mexicanas a actuar de una vez por todas para mermar la vulnerabilidad de que son víctimas los migrantes centroamericanos y mexicanos rumbo a Estados Unidos. "Tenemos miedo, mucho miedo (...) por eso no queremos denunciar, estamos traumatados por lo que vimos y vivimos en Veracruz, hubo balazos, machetes, gente arrojada, gente corriendo hacia el monte", dice uno de los tantos testimonios de sobrevivientes al ataque delincuencial, sufrido el 1 de mayo en el Estado de Veracruz.

Los delincuentes suben al tren como cualquier migrante y, cuando ya está en movimiento, sacan sus armas para amedrentar y empiezan a cobrar el "uso de piso, derecho de piso o la cuota de piso". Los pagos son de 100, 300 y hasta de 1750 dólares; también los despojan de sus pertenencias. Si no pagan, los arrojan del tren en marcha.

Los funcionarios civiles y militares conocen los hechos, pero las redes delinquentes, "con la anuencia de las autoridades, han encontrado en las personas migrantes una población esclava para cometer cualquier delito, sin que pase nada". Por todo lo anterior, las organizaciones firmantes instaron a las autoridades mexicanas a actuar para lograr "una verdadera aplicación de la justicia".

En otras palabras, pidieron una oportunidad para afirmar positivamente su condición de seres humanos, comprometidos con sus familias, con deseos de superación, amantes de la vida y con su fe puesta en Dios. Valores que llevan en sus corazones endurecidos y curtidos por la discriminación y la criminalización.

Es cierto que esta decisión está rodeada de muchas dudas e incluso de sospechas, que pueden considerarse normales cuando se trata de propuestas poco usuales. Además, la sociedad solo espera de ellos criminalidad y crueldad, porque la acción violenta y criminal ha sido uno de sus rasgos más característicos, hasta llegar a la estigmatización social.

Los medios de comunicación han sabido atizar este factor, de manera que para todo mundo puede existir redención, menos para los mareros. Todo esto se deduce de los comentarios negativos aparecidos en diversos medios de prensa tras el anuncio de la tregua, que a fin de cuentas delatan más la predisposición vengativa y destructiva incubada en importantes sectores de la sociedad, que la crueldad manifestada por las propias maras. Una paradoja no tan fácil de digerir, por cuanto las reacciones agresivas de muchos sectores contrastan con la tregua anunciada por los pandilleros que, al menos en apariencia, tratan de alejarse de la violencia. En los hechos, los "malos" pidieron perdón y los "buenos" exigieron eliminación física; "que mueran, que arrasen con esos perros", se oye decir a la gente que cree no estar en los corredores de la violencia.

¿QUIÉNES MÁS SON RESPONSABLES DE LA VIOLENCIA ORGANIZADA?

A diferencia de la tregua declarada en El Salvador, el anuncio

hecho por las pandillas el 28 de mayo no ha surtido efecto en Honduras, abriendo así muchas dudas sobre la autoridad de sus jefes en situación de reclusión y en cuanto al grado de responsabilidad de las pandillas en la espiral de criminalidad y violencia que abate al país. Los jefes de ambas pandillas declararon que desean hacer saber a la sociedad que muchos crímenes que se cometen en Honduras son responsabilidad de otros grupos, aunque se les atribuyen a las maras.

Por otra parte, existen indicios reales de la existencia de sectores interesados en boicotear cualquier diálogo entre los pandilleros y el gobierno, para que sus propias acciones se mantengan en el anonimato o se escuden en la existencia de las maras. Si estas declararon una tregua, y no obstante la violencia y la criminalidad continúan en ascenso, una posible explicación podría estar en la existencia de otros poderes, anónimos, dispersos y con autonomía para decidir y actuar.

Dicho de otra manera, aunque existen dos grandes pandillas que controlan amplios territorios en las ciudades principales, se sospecha también de la existencia de otras "pandillas", con estructuras propias y mandos a cargo de personas vinculadas al poder político y el narcotráfico, que ejercen su autoridad en territorios circunscritos a instituciones específicas.

En este caso se trataría de poderes sueltos, sin articulación nacional, pero vinculados a cárteles del narcotráfico que interactúan en el amplio corredor que, desde Colombia, se extiende hasta los Estados Unidos, pasando por Honduras, sobre cuyo territorio ejercerían control a través de grupos y "bandas" territoriales. Si esta hipótesis fuese verdadera, los

líderes de las pandillas juveniles solo pueden contribuir a reducir la criminalidad en porcentajes muy limitados, porque la mayor parte de esta no residiría en sus acciones, sino en las de grupos más poderosos y mortíferos.

NECESIDAD DE UNA TREGUA NACIONAL

El anuncio hecho por los voceros de las pandillas podría abrir un debate sobre la tregua que necesitamos en el contexto nacional, más allá de la criminalidad y la violencia reinantes. Un rasgo que debiera distinguir a esta otra tregua, es la decisión de que cada sector que posea una cuota de poder deje de hacer lo que ha venido haciendo en las últimas tres décadas. Los líderes de las pandillas dieron el primer paso, quizá sin estar muy seguros de poder cumplir con todo lo prometido. Pero sí manifestaron su voluntad de renunciar a las actividades delictivas que han venido cometiendo en los últimos quince años.

Por su parte, los sectores de poder que se expresan a través de los medios de comunicación corporativos, exigen a los cabecillas de las pandillas que sean sinceros sobre lo que afirman y les exigen cumplir su palabra. Sin embargo, mucho más importante que exigir a otros que cumplan con lo que afirman y prometen, es que cada sector de poder se pregunte a sí mismo si está dispuesto a dejar de hacer lo que ha venido haciendo en las últimas décadas. Este pareciera ser un primer paso obligado para caminar juntos hacia un "estado de tregua" general, que contribuiría mucho a cambiar el signo negativo de la inseguridad ciudadana por el signo positivo de la seguridad y la paz ciudadana.

¿QUÉ SIGNIFICA INICIAR UN "ESTADO DE TREGUA" GENERAL?

Ya lo han anticipado los jefes de las pandillas: que quienes, como ellos, generan con sus acciones violencia y criminalidad, las detengan y renuncien a ellas para dialogar francamente con el Estado y la sociedad. Esto implicaría, para poder generalizar el "estado de tregua", que quienes, como la mayoría de los políticos, cuya conducta deshonesto les involucra en actividades reñidas con la transparencia y la ética del servidor público, renuncien a ellas, abriéndose al diálogo con la sociedad. ¿Se atreverán los políticos involucrados en actos de corrupción pública a reconocer que son corruptos? ¿Pedirán perdón por los yerros cometidos desde la transición política iniciada en 1982?

TREGUA EN EL AGRO

La tregua de la que hablamos debe involucrar a todos los actores; por ejemplo, a los agroexportadores dedicados al cultivo de palma africana y caña de azúcar. Varias decenas de asesinatos han ocurrido en las zonas productoras, por la férrea voluntad empeñada por estos empresarios en poseer y controlar tierras que no les pertenecen legítimamente, o que están por encima de la extensión que autoriza la legislación agraria. Mantener esa misma voluntad significa aceptar que el derramamiento de sangre continuará en el Bajo Aguán y el valle de Sula; y que muchos campesinos —por necesidad o por ser azuzados por intereses ajenos a los propios— seguirán activos en las tomas de tierras.

Solo una tregua general daría la oportunidad de dialogar franca y sinceramente, para buscar y encontrar caminos de solución a estos

INTERVENCIONES Y EVALUACIONES

El alto mando de la Secretaría de Seguridad y de la Dirección General de la Policía Nacional anunció, el 3 de junio, la fusión e intervención de la Dirección Nacional de Investigación Criminal (DNIC) y de la Dirección Nacional de Servicios Especiales de Investigación (DNSEI). De acuerdo a un comunicado, la acción busca "mejorar los cuadros de investigación de la Policía Nacional".

De la fusión de ambas dependencias se formará un nuevo órgano denominado Fuerza de Tarea Policial de Investigación, después de "realizar una inspección completa del desempeño y responsabilidades del personal, equipo, materiales, armas vehículos y de las instalaciones de la DNIC", indica el comunicado.

Por otra parte, el 5 de junio, el vocero del Poder Judicial, Melvin Duarte, anunció que jueces y empleados administrativos y jurisdiccionales de la Corte Suprema de Justicia serán sometidos a evaluaciones de desempeño, como parte de un plan estratégico.

Duarte manifestó que las evaluaciones consistirán en un examen a los resultados, desempeño y ejecución de planes operativos vinculados con las tareas y obligaciones asignadas al personal de la Corte Suprema. Además, informó que si alguno de los empleados no logra aprobar las pruebas, será sometido a audiencias de descargo y se le deducirán responsabilidades.

**LA PALABRA DE LA
DIÓCESIS DE LA CEIBA**

"No tenemos el derecho de explotar los recursos de la tierra, arrasando irracionalmente las fuentes de vida". Con esta frase, la Diócesis de La Ceiba encabeza su pronunciamiento del 26 de junio, en el que manifiesta preocupación y rechazo ante la avalancha de proyectos mineros en el departamento de Atlántida que, según informaciones, llegan a varias decenas y pretenden explotar zonas con alto valor ecológico.

El documento, fundamentado en la Doctrina Social de la Iglesia, señala que, hasta el momento, no tienen evidencias de que se hayan realizado estudios de impacto ambiental con la participación de las personas afectadas. La falta de información al respecto "nos hace sospechar de la falta de credibilidad y calidad técnica de estos supuestos estudios de impacto ambiental.

El texto denuncia, entre otros hechos graves, la actuación de la Policía y fuerzas de seguridad del Estado, parcializadas a favor de aquellos que manejan el capital, las influencias y voluntades; la presión inhumana a la que están siendo sometidas las comunidades del sector Florida; las amenazas y presiones a los líderes comunitarios, y las amenazas a muerte que ha recibido el párroco del municipio de Arizona, César Espinoza, por apoyar la lucha de la población contra los proyectos mineros.

El pronunciamiento está firmado por el obispo de la Diócesis de La Ceiba, Michael Lenihan, O.F.M, por los padres Francisco Sánchez y Víctor Cámara, vicarios, y por el P. René Flores Pineda, canciller de la Diócesis.

graves conflictos. El agro nacional es, sin duda, un foco de aguda conflictividad y donde se reclama con mayor urgencia la declaración de un estado de tregua.

**TREGUA EN LA MINERÍA Y
EN LA APROPIACIÓN DE
LOS BIENES NATURALES**

La tregua general también debe involucrar a las empresas mineras y a los empresarios interesados en construir represas hidroeléctricas, que actualmente constituyen otros focos de aguda conflictividad en las áreas rurales. Por ejemplo, en el norte del departamento de Intibucá, en la zona de Río Blanco, empresarios nacionales asociados con capitales asiáticos y beneficiados por fondos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), impulsan la construcción de una represa hidroeléctrica sobre el río Gualcarque. Alrededor de diez comunidades indígenas lencas, agrupadas en el Consejo de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH), se declararon en resistencia para impedir la construcción de la hidroeléctrica.

Los líderes comunitarios sostienen que no se oponen a la construcción de represas, puesto que generan energía limpia. Lo que rechazan es que estas se construyan al margen y en contra de las comunidades; y que este negocio esté bajo el control de empresarios que, durante muchos años, han manchado sus manos en el comercio de energía sucia, con capitales que solo han aportado miseria a las comunidades nativas.

La respuesta del Estado no se ha hecho esperar; las comunidades indígenas en resistencia fueron cercadas inmediatamente por policías y militares, aumentando la tensión y atizando el conflicto en una zona amenazada a seguir en cualquier

momento el camino del derramamiento de sangre. Una tregua en la construcción de esta represa sería un paso decisivo, tanto para abrir nuevos espacios de diálogo como para encontrar salidas adecuadas a la conflictividad en el volátil occidente hondureño.

Otro ejemplo de aguda conflictividad se encuentra en el norteño departamento de Atlántida, caribeño y multicultural. Varias comunidades, respaldadas por la parroquia católica de Arizona, se han declarado en pie de lucha para defender los bienes naturales del entorno local, amenazados por empresas mineras que pretenden extraer óxido de hierro en esta área. El empresario que ha mostrado más agresividad es yerno de Miguel Facussé, uno de los emblemas del empresariado hondureño, destacado por su participación en controvertidos proyectos de inversión y su conducta inescrupulosa y voraz en los negocios.

Los empresarios mineros, con-fabulados con las autoridades municipales de Tela y Arizona, y apoyados por el ejército y la policía, han desplegado operativos conjuntos para atemorizar a los pobladores. Además de intentar sobornar a líderes y comunidades, firmemente respaldados por autoridades del ramo ambiental y de recursos naturales. La situación ha llegado al extremo de amenazas a muerte dirigidas contra el párroco y varios líderes comunitarios.

En este contexto, la tregua en esta zona debe nacer, en primer lugar, de los empresarios mineros quienes, en lugar de insistir en explotar la riqueza minera en detrimento de los intereses comunitarios, debieran abrirse al diálogo con los pobladores y tomar la iniciativa para innovar el uso de los bienes naturales en armonía con la naturaleza,

respetar los derechos comunitarios, beneficiar a la población local y producir ingresos para el fisco.

Un tercer ejemplo del mismo tipo se produce en las montañas del departamento de Yoro, territorio ancestral de las tribus tolupanes, concretamente en la zona de Locomapa, ubicada en la porción oriental de dicho departamento. Allí, una empresa canadiense se posicionó hace diez años para explotar varios minerales, entre otros, oro, plata y antimonio.

La vinculación de la empresa minera con empresarios locales ha unido el conflicto que provoca la minería con otro, más antiguo pero también sensible: el conflicto de la explotación maderera. Este ha sido una fuente de enfrentamiento permanente entre las tribus tolupanes, los empresarios del rubro de la madera y los aserraderos de la zona.

Las vinculaciones y consecuencias de la situación prevaleciente en Locomapa pueden ir más allá de las estrictamente económicas o jurídicas. De no detenerse, este conflicto puede extenderse hasta el valle de Sula al afectar el área de Guaymas, bañada por el río Guaymón, cuyas aguas trasladan el cianuro y otros químicos utilizados por las mineras en explotaciones a cielo abierto en las montañas de Locomapa.

Establecer una tregua aquí, interrumpiendo el modelo de actuación puesto en práctica hasta la fecha por las empresas mineras y madereras, significaría detener un seguro derramamiento de sangre y crear una oportunidad para dialogar con las tribus tolupanes y las organizaciones ambientalistas para que empresarios, indígenas y otros pobladores encuentren juntos la solución a los conflictos que cada día empobrecen más a uno de los pueblos originarios de Honduras.

TREGUA EN EDUCACIÓN

Una tregua es necesaria también en la educación pública. Los dirigentes del gremio magisterial, y muchas de sus bases, están inconformes con las decisiones tomadas por el titular de la Secretaría de Educación, decisiones que, en más de una ocasión, han quedado sin efecto por resolución de la Corte Suprema de Justicia. Este estira y encoge convierte al importante ramo de la educación en un campo de batalla, dejando atrás el concepto más antiguo, que nos dice que la educación pública es la dimensión más importante del desarrollo.

La tensión prevaleciente entre la gestión gubernamental y los maestros de todos los niveles en el sector público, imposibilita la construcción de un auténtico proyecto de educación pública que supere, en calidad y cantidad, las deficiencias que muestra el sistema actual. Tanto las tensiones como las deficiencias señaladas se vinculan, además, con la corrupción que atraviesa las coordenadas fundamentales de este sector, de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba. Hoy se puede afirmar sin tapujos que, en la educación pública hondureña, existe un conflicto agudo, que se ha venido incrementado en las últimas tres décadas.

Los actores enfrentados se ubican en sus trincheras respectivas, buscando el mayor beneficio para su causa en cada oportunidad que se les presenta, sin ser la mejora de la educación la principal motivación de las decisiones que asumen los gremios o los poderes del Estado. Una tregua en la educación pública significaría una oportunidad para decretar un alto a la corrupción y a la colusión de no pocos de los dirigentes del gremio de los maestros con funcionarios de la Secretaría de

DESCARADA CORRUPCIÓN

Graves y numerosas irregularidades encontró la Comisión Interventora del Almacén Central de Medicamentos de la Secretaría de Salud en la auditoría que realizó durante abril y mayo. Entre otras, destaca la falsificación de documentos, firmas y membretes; medicamentos que no contaban con la medida estándar y que fueron distribuidos a pacientes, y el envío a un solo hospital de cantidades exorbitantes de medicamentos, para lo cual se falsificaron documentos. Se identificaron salidas de medicamentos que no llegaron a su destino final, así como entregas parciales pues, cuando alguien solicitaba una cantidad determinada, no se le enviaba completa, pero tampoco se registraba lo enviado. De un lugar pidieron seis mil unidades de un medicamento, pero falsificaron el documento para que fuesen 336 mil. Sobre la escasez ficticia, se descubrió que había más existencias en el Almacén Central de lo que supuestamente debería existir, por lo que se puede deducir que no se abastecían los hospitales, habiendo *stocks* en las bodegas. No se ingresaban los medicamentos al sistema mientras estaban en recepción, y en algunas ocasiones se tardaban hasta seis meses, lo que provocaba la escasez del medicamento. El coordinador de Transformemos Honduras, Carlos Hernández, estimó que las pérdidas para el Estado por la corrupción en el manejo de medicamentos podrían representar entre 80 y 100 millones de lempiras.

UN FISCAL HONESTO Y CAPAZ

Orlan Arturo Chávez, de 59 años, coordinador de la Unidad Contra el Lavado de Activos, murió el 19 de abril a manos de desconocidos, tras recibir siete impactos de bala cerca del Estadio Nacional en Tegucigalpa, cuando circulaba en su vehículo sin ningún tipo de protección. Él es el tercer fiscal asesinado en los últimos tres años.

Además de fiscal titular del Ministerio Público, Chávez era profesor universitario en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, y autor de libros de texto, leyes y otras obras. También era licenciado en Economía, diplomado en Derecho Constitucional e investigador criminal, y fue el mejor alumno de la 12ª promoción de investigadores de la Academia Nacional de Policía de Guatemala.

Estaba certificado por el Grupo de Acción Financiera del Caribe (GAFIC) como evaluador de países en materia de lavado de activos y financiamiento del terrorismo y fue coautor de la Ley Contra el Delito de Lavado de Activos, autor del Anteproyecto de Ley de Jueces Itinerantes, del reglamento de la Oficina Administradores de Bienes Incautados (OABI) y del reglamento de inversiones en caso de bienes de origen ilícito. Por todas estas razones, sus compañeros del MP lo conocían como "el fiscal de oro".

Educación, dándole así una nueva oportunidad al diálogo constructivo para encontrar el camino hacia una propuesta de política pública estratégica sobre la educación nacional.

LA FALSA TREGUA DEL "PACTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN"

En lo que va del año se presentaron varios signos que anunciaban la posibilidad de una tregua para interrumpir la lógica actual de resquebrajamiento total del Estado y su institucionalidad. Uno de estos signos fue la propuesta de ley sobre medios de comunicación social, originada en el Poder Ejecutivo y respaldada por varios sectores de la sociedad civil.

Aunque desde el inicio se advirtieron riesgos y manipulaciones, esta iniciativa desarticulaba el férreo control ejercido por unas pocas familias pudientes sobre las frecuencias de transmisión radioeléctricas que, además, gozan de millonarias exoneraciones y privilegios fiscales. El boicot contra dicha propuesta de ley fue impulsado por tales familias, utilizando para ello su influencia política en el gobierno actual y el peso que aún tienen en la sociedad por obra del monopolio que ejercen sobre los medios de comunicación, en cuya defensa empeñaron todos sus esfuerzos.

La principal justificación para boicotear la mencionada propuesta de ley fue la comparación de su contenido con un supuesto intento de establecer una "ley mordaza", que hipotéticamente atentaba contra la libertad de expresión y suponía una amenaza contra otras libertades públicas. Lo cual encierra una contradicción fundamental: los dueños del monopolio sobre las frecuencias de radio y televisión, constitucionalmente propiedad del

Estado hondureño, se transformaron repentinamente en defensores de la libertad de expresión y de otras libertades públicas que ellos mismos no han sabido o no han querido respetar.

En el colmo del cinismo y la hipocresía, y para no aparecer como los más rígidos en la negociación entablada con el Estado, los sectores más poderosos en el control de los medios de comunicación social propusieron una especie de "tregua", a la que llamaron "pacto de los medios", hecha a la medida de los cálculos e intereses de los poseedores de los grandes medios de comunicación social.

Este "pacto", inducido y conducido por intereses mezquinos, parece más una propuesta para moralizar el contenido de la programación de los medios, que un acuerdo para hacer alguna concesión relativa a una distribución más equitativa de las frecuencias de transmisión y el espacio radioeléctrico nacional.

En lugar de constituir una "tregua" o un "pacto", el resultado de toda la discusión alrededor de los medios de comunicación social y su regulación por parte del Estado, se convirtió en un factor adicional para atizar la falta de consenso nacional, la inequidad social, la corrupción, la impunidad y la debilidad institucional ante los intereses económicos más poderosos del país.

LA "CUÑA" QUE APRIETA LA POLARIZACIÓN

Otro signo positivo, que parece anunciar una tregua en nuestro contexto de violencia y criminalidad, provino de la propuesta de unidad en la lucha contra la impunidad, encabezada por la rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), Julieta Castellanos, quien cuestionó la situación

prevaleciente en las instituciones de justicia y propuso cambios sustantivos en su operatividad.

La lucha contra la impunidad nació de sus propias víctimas y su dinamismo genera actualmente controversias, polémicas y debates que dejan al descubierto la podredumbre del sistema hondureño de justicia, hoy atrapado en las garras de la corrupción, la colusión, la negligencia y la violación a los derechos humanos de las víctimas.

Una de las consecuencias de los primeros pasos en la lucha contra la impunidad es el remesón que sufren actualmente la Policía Nacional y el Ministerio Público; en la primera de las instituciones mencionadas, provocó revanchas entre oficiales de policía y funcionarios afectados por las remociones, despidos y amenazas de investigación y juicio procedentes del proceso de cambio ya iniciado. Con estas características, la lucha contra la impunidad ha logrado abrirse paso durante el año, en un contexto altamente controlado por grupos de interés nuevos y tradicionales, además de excesivamente vulnerable a la manipulación mediática, y expuesto a sobresaltos como el golpe de Estado de 2009.

El surgimiento de la Alianza por la Paz y la Justicia, la Coalición contra la Impunidad y de organizaciones locales de víctimas, indica que la lucha contra la impunidad tiene la virtud de ser un factor de cohesión social, especialmente entre los sectores políticos y sociales que buscan propiciar importantes transformaciones en el Estado y la sociedad.

La conciencia que empieza a generarse en diversas instancias de la sociedad civil, animada por el ideal de caminar hacia la justicia mientras se lucha contra la impunidad,

va marcando un nuevo sendero, alternativo a la polarización política y social que prevalece desde el golpe de Estado.

En ese contexto de aguda polarización ha surgido esta “cuña” que, desde la lucha contra la impunidad, aprieta la podrida estructura de las instituciones de justicia, sostenida por sectores que propugnan cambios esenciales en esa institucionalidad para enfrentar la impunidad que ampara la mala conducta de los sectores más polarizados y produce nuevas víctimas.

EL GOBIERNO DE LAS COMISIONES

El Estado interviene su propia institucionalidad. Esa ha sido la principal estrategia para sobrevivir del gobierno actual y de la mayoría de los gobiernos bipartidistas desde la transición de 1982, que tampoco ignoraban que sobrevivir significa, literalmente, “vivir con escasos medios”.

Con la institucionalidad del Estado tan resquebrajada, Honduras vive una situación parecida a la que se produce cuando un huracán arrasa las viviendas y las familias resisten las lluvias siguientes construyendo casas de cartón y techos con láminas que alguna vez fueron de zinc, tablonos, clavos y residuos de plástico rescatados de una larga serie de inundaciones. Así luce el gobierno de Lobo Sosa, que finaliza su mandato sosteniéndose en una institucionalidad rota por todas partes, averiada en la esencia de su razón de ser. Es una institucionalidad alquilada, con la única finalidad de llegar hasta el final a como dé lugar.

Honduras ha asumido la precariedad como forma de gobierno, útil solo para pasar el agua, la tormenta que azota y se oculta tras una crisis larga, permanente y sin horizonte

UNA RENUNCIA ESPERADA

El fiscal general de la República, Luis Alberto Rubí, presentó la renuncia a su cargo ante el Congreso Nacional el 25 de junio. Esta se produjo después de que la Comisión Interventora del Ministerio Público recomendó aplicar el juicio político a Rubí y a su adjunto, Roy Urtecho, quien se vio obligado a tomar el mismo camino.

En un comunicado, la Comisión Interventora nombrada por el Legislativo el 17 de abril, con el beneplácito de organizaciones de sociedad civil, señaló que dichos funcionarios, durante su gestión, incurrieron en incumplimiento grave de las funciones, atribuciones y obligaciones que constitucionalmente le competen al MP.

También indica la falta de compromiso institucional para lograr una correcta coordinación con los operadores de justicia, principalmente con la Secretaría de Seguridad. A esto se agrega la administración inadecuada del presupuesto de la institución, destinándose la mayor parte de los recursos a gastos administrativos irrelevantes y no al fortalecimiento de las acciones contra la persecución del delito, así como la falta de rendición de cuentas de los fondos ejecutados.

A la ausencia de una política de protección y de seguridad a los agentes fiscales que tienen asignadas funciones de alto perfil de riesgo, algunos de los cuales ya han sido víctimas del crimen organizado, se suma una grave debilidad en la supervisión de fiscales, generando con ello la falta de control en el ejercicio fiscal y una desvinculación con las fiscalías regionales y locales.

JUICIO PENAL, NO POLÍTICO

En un comunicado público, el Comité de Familiares de Detenidos-Desaparecidos en Honduras (Cofadeh) celebró la renuncia del Fiscal General y del Fiscal Adjunto. Y, en alusión a los rumores de que podrían asignarlos al servicio exterior, condenó a "los políticos cimarrones, promotores de fueros de inmunidad, que pretenden enviar a sus mandaderos al extranjero, fuera del alcance de la justicia terrenal". El Cofadeh sostiene que Rubí y Urtecho deben ser sometidos a juicio penal —oral y público— por obstrucción deliberada de la justicia, negligencia inexcusable y constructores de impunidad "en perjuicio de la Sociedad Hondureña en particular y de la Humanidad en general".

No obstante, advirtió que la intervención de Estados Unidos en el Ministerio Público es evidente y, por tanto, inconveniente... Y agrega que: "El proceso de desnutrición institucional del MP es responsabilidad también del crimen organizado infiltrado en la diplomacia y los grupos locales, que deben devolver a la ciudadanía este instrumento de defensa frente a los abusos del Estado".

Además, el Cofadeh señala que sería muy lamentable que, aprovechándose del "descalabro ético de la Fiscalía", el candidato presidencial del Partido Nacional impusiera a su propio fiscal general en pactos secretos con los demás "electores ocultos", leales a la embajada estadounidense.

alguno. Los nubarrones del pasado y el presente ocultan la claridad que el buen gobierno y la dramática realidad exigen en este momento. Así finalizará la administración Lobo Sosa: gobernando desde fuera de la institucionalidad del Estado, con una institucionalidad prestada. Al menos once comisiones interventoras han sido nombradas en los tres años y medio ya cumplidos por su gobierno. Y a las comisiones interventoras han seguido las subcomisiones y decenas de figuras jurídicas y decretos ejecutivos o legislativos, para poder gobernar el aparato estatal oficial.

Las improvisaciones y las comisiones e instancias extraordinarias buscan hacerle frente a los conflictos que estallan por todas partes; sin embargo, lo único que demuestran es el calibre de la crisis institucional que vive el Estado hondureño. Esta precariedad no solo evidencia el resquebrajamiento de la institucionalidad estatal, sino también la pérdida de su propia identidad y la ignorancia de sus fines. Si las instituciones públicas cumplieran a cabalidad las funciones para las que fueron creadas, todos los problemas y conflictos serían resueltos en el marco de la institucionalidad ya existente. Pero la mayoría de las instituciones públicas, además de encontrarse debilitadas por el incumplimiento de las funciones que les son propias, también han sucumbido ante la arbitraria y caprichosa ley de los más fuertes y poderosos.

Hoy vivimos en la institucionalidad de las comisiones y las subcomisiones interventoras y en el gobierno que gobierna por decretos ejecutivos o por leyes reformadas y vueltas a reformar por el Congreso Nacional. Esto avala la postura de los sectores de la sociedad civil que consideran

que la vida y los derechos ciudadanos se encuentran amenazados y en riesgo permanente.

La crisis en el ramo de seguridad pública y en las instituciones de justicia es un ejemplo patente de dicha realidad, por cuanto en el presente gobierno se asume que, ante más crisis y más conflictos, mayor debe ser el número de comisiones e instancias extraordinarias, único medio para escapar de una institucionalidad formal en la que no cree ni el mismo Presidente de la República.

VIVIMOS TIEMPOS DE EMERGENCIA

La crisis se le escapó de las manos al gobierno. Los conflictos rebasaron su capacidad y la del Estado como tal, hasta llegar al tiempo de vivir en un permanente estado de emergencia nacional. La institucionalidad formal de hoy sirve solo para cumplir funciones incompatibles con un Estado de derecho.

Sin embargo, la necesidad de encontrarle salida a los conflictos coyunturales y las crisis permanentes conduce a diversas instancias de la sociedad civil a respaldar con su participación la vigencia de las comisiones y otros organismos paralelos a la institucionalidad formal. Si el Ministerio Público ha sido un auténtico desastre administrativo y ha sido utilizado como cueva para la corrupción y otras transacciones delincuenciales, es natural que en la búsqueda de justicia y en su declarada lucha contra la impunidad, las organizaciones aglutinadas en la Alianza por la Paz y la Justicia no solo hayan propuesto una junta interventora del Ministerio Público, sino también que hayan propuesto candidatos para integrar dicho organismo, y que sea la propia Alianza la que lidera la evaluación actual del Ministerio Público.

A pesar de este y otros esfuerzos similares, es evidente que estas instancias extraordinarias no resolverán el problema de fondo que genera los conflictos que terminan en nuevas crisis: la precariedad o la ausencia total de institucionalidad del Estado. De ahí que la labor más importante no consiste en sustituir la función de la institucionalidad formal a través de instancias extraordinarias, sino en contribuir a recuperar y restituir por completo la funcionalidad que legitima a la institución estatal ya existente.

¿ENTIENDEN LOS POLÍTICOS DE TREGUAS Y ALTOS EN EL CAMINO?

Una tregua por parte de los partidos políticos en el actual proceso electoral contribuiría a reducir el enfrentamiento y la polarización, hoy más agrios que nunca. Sin embargo, a juzgar por lo que vemos todos los días, la manera tan peculiar y dañina con que se lleva a cabo la campaña electoral de cara a las elecciones generales de noviembre no ofrece posibilidad alguna de que los políticos piensen en una tregua entre los partidos a beneficio de la salud pública. Por el contrario, esta coyuntura electoral está condicionada por el ambiente de hostilidad y el canibalismo político que caracterizó las elecciones primarias o internas en noviembre de 2012.

Fue un mal signo de los tiempos. Los fraudes y las irregularidades que se produjeron en las elecciones primarias confirmaron que tanto el procedimiento electoral, ya convertido en hábito y sistema, así como los mismos partidos políticos,

viejos y nuevos, representan parte del problema y no de la solución que la profunda crisis nacional exige a gritos.

Tres décadas después de iniciados estos procesos electorales y sus respectivos vicios, es la primera vez que diversos sectores sociales se preguntan, seriamente, si efectivamente habrá elecciones este año. El surgimiento de esta duda es en sí mismo un problema grave, y cuando el río suena piedras trae, dice el conocido adagio popular. Y en esto coinciden los datos recogidos por los sondeos de opinión más objetivos, que advierten que este proceso electoral está plagado de irregularidades, deshonestidad y conductas cercanas a lo delictivo.

En este panorama de incertidumbre, los partidos y las cúpulas políticas están demostrando que nada han aprendido del pasado lejano y tampoco del pasado reciente. Siguen acumulando trampas sobre las trampas que ellos mismos inventaron ayer y antier, para seguir aferrados al poder, sin importarles si sus actos son legítimos o ilegítimos. Lo único que cuenta son sus propios cálculos; para todo lo demás están sus abogados-diputados que, en el momento preciso, ajustarán la legislación a tales cálculos.

Así, el carnaval electoral sigue a su propio ritmo, sin tregua y sin un breve, aunque fuese brevísimo, alto en el camino para reflexionar sobre el enorme daño que se le hace a la democracia y a la ética que debe prevalecer en toda actividad política orientada al bien común. ¿No es este otro ejemplo de una institucionalidad resquebrajada y corrupta?

DE LA QUIMERA DE LA TREGUA A LA REALIDAD CO- TIDIANA

Los jefes de las pandillas anunciaron públicamente una tregua unilateral en su accionar delictivo, a lo que siguió el silencio o la respuesta revanchista, irreflexiva y hasta violenta de ciertos sectores de opinión. Pero ningún actor poderoso se ha dado por aludido y mucho menos ha correspondido con una propuesta a la altura que las actuales circunstancias demandan. El silencio oficial y el escepticismo social son las únicas respuestas que ha dejado el anuncio de esta tregua unilateral de los cabecillas de las pandillas. No obstante, los portavoces de dichas agrupaciones siguen esperando una respuesta gubernamental.

La creación, por parte del Congreso Nacional, de una tropa de elite conocida como TIGRES, de claro corte militar y militarista, es ya una respuesta gubernamental, aunque tardía; pero no es la respuesta que esperaba la ciudadanía. Pareciera que el gobierno no quiere bailar con ese trompo, como también lo dice la voz popular, lo cual no es nada extraño.

Ante la crisis económica y el fracaso de las políticas estatales en esta materia —hasta la fecha basadas en abrir las puertas al capital multinacional—, el Congreso Nacional ha respondido con medidas que radicalizan la apertura del país al capital extranjero para que este disponga y prosiga, con mayor intensidad que antes, la posesión y explotación de tierras, minas, aguas, bosques y zonas territoriales privilegiadas, que guardan los bienes naturales más valiosos de la nación. La rigidez tiene también el valor de una respuesta para todo, menos para encontrar soluciones reales y duraderas.



“¿Y quiénes son esos nuevos vecinos?”

MANUEL TORRES CALDERÓN*

Muy poco, por no decir nada, se ha escrito sobre la narcocultura en Honduras, pese a que la música estridente, los autos ostentosos, el lenguaje cifrado y el derroche de placeres, entre otros de sus elementos, se han infiltrado por todos los rincones de nuestra geografía y están configurando otra forma de vida.

Este artículo busca aproximarse a esta no tan nueva subcultura cuyo estudio, al parecer, soslayan científicos sociales, periodistas y escritores.

No pensaba que sería tan “complicado” escribir este artículo, pero lo fue. Varias veces me senté ante la hoja en blanco de la computadora intentando hilvanar ideas y datos acerca de un tema del que, habrá que decirlo, se habla mucho y se escribe poco: la influencia de la *narcocultura* en Honduras.

La definición inicial había que rastrearla en el exterior para conocer antecedentes en la materia. Con teclear la solicitud de información, los grandes motores de búsqueda de la web lanzan miles de referencias, combinadas entre vídeos que se suceden unos a otros, y algunos análisis y artículos, la mayoría de los cuales procede de Colombia y México. Hay trabajos muy interesantes en esos países y en otros centros internacionales de pensamiento ubicados en Brasil y Estados Unidos, para mencionar un par de casos.

Probablemente a colombianos y mexicanos el acopio reflexivo les parecerá poco, si lo comparan con la magnitud de su drama y tradición intelectual, pero en nuestro país resulta que no se ha escrito nada o muy poco. ¿Extraño? No. Del golpe de Estado de 2009, quizá la fractura más traumática de los últimos cien años, no existe ninguna novela o cuento relevante. A menudo parecemos un desierto de ideas e imaginación, sin humedad, sin brisa.

Todos los días las huellas del narcotráfico son visibles en la vida cotidiana. Aparecen los muertos. Se escucha una ráfaga cegadora. El motor de un carro que escapa. El derrapar de una moto. Corren rumores... En lo político se menciona de cuando en cuando, sin embargo, el grueso de la sociedad las mira de reojo,

esperando que desaparezcan a pura indiferencia. Cero análisis sociológico, histórico, antropológico, económico o cultural, como tareas que hacen fila en una larga lista de espera.

Así que la definición inicial que encontramos fue en un sitio web mexicano, El Globalista (<http://www.elglobalista.itam.mx/Secciones/polYeco/Narco-cultura.php>), donde citan que el concepto de “narcocultura” se utiliza “para hacer referencia al estilo de vida y al comportamiento de los hombres y mujeres que están inmiscuidos en el narcotráfico. La nueva cultura se extiende inclusive a personas que no participan en estas actividades, pero que se comportan, visten y en general tienden a imitar ese estilo de vida”.

En otra fuente mexicana, El Sol de Tijuana, (<http://www.oem.com.mx/elsoldetijuana/notas/n1450544.htm>), se plantea que “la narcocultura es el conjunto de rasgos que caracteriza la vida de los narcotraficantes y sus acciones, según explica el doctor Guillermo Alonso, antropólogo e investigador de El Colegio de la Frontera Norte, quien aclara que fenómenos como el narcolenguaje no son nuevos, pues el hampa desde siempre ha tenido su argot, es decir, su forma particular de hablar”.

El profesor mexicano agrega que hablar de una cultura del narcotráfico o del narcotraficante es en realidad citar una subcultura, ya que “depende de otra más amplia o principal”, que en este caso sería la que forma y acompaña a todos los individuos de una sociedad.

UN ESTILO DESBORDADO

¿Subcultura o cultura? Precisar académicamente la definición es de otro ámbito, pero el común denominador en diferentes trabajos es que la *narcocultura*

* Periodista.

hace referencia al impacto cultural del fenómeno del narcotráfico. *Más que una tendencia artística, es una forma de vida que responde a una estructura de valores, la expresión de intereses, una forma de vestir, un grupo de personas de una cierta nacionalidad que conservan muchas características de la sociedad en general, pero adoptan, por propia cuenta, elección y convicción, ciertas actitudes propias sólo de un grupo en específico.*

El periodista colombiano Omar Rincón, quien ha estado varias veces en Honduras invitado por la Fundación Friedrich Ebert, desenrolla el concepto de *narcocultura* desde otras perspectivas y sostiene que “es una estética que documenta una forma de pensar, un gusto. Una cultura del tener billete, armas, mujeres, silicona, música estridente, vestuario llamativo, vivienda expresiva, visaje en autos y objetos y todo adobado con la moral católica”.

Y dice algo más que es relevante: “la *narcoestética* no es un mal gusto; es otro gusto”. Efectivamente, que a mí no me guste *Capaz de la Sierra*, no invalida que a muchos les atraiga tanto sus sonidos que, al escucharlos, se sientan como en el paraíso.

El contenido de esa estética es claro: “sólo importa el dinero, todo lo demás sobra”, incluyendo, por supuesto, la vida, porque la vida dentro de esos parámetros se reconoce breve y, por tanto, hay que engullir lo más que se pueda con el pie hundido en el acelerador.

Hasta ahí, el asunto parece medianamente claro, pero no es exactamente así. Las reflexiones anteriores dan pistas de que el tema es más complejo, que no se reduce únicamente a quienes están asociados al tráfico de drogas, sino a sectores amplios de la sociedad; que no se limita a una estética sino que se liga a una ética, que no es nacional sino transnacional y que no es un credo que congrega a una comunidad específica sino una ideología expansiva, es decir, una manera específica de ver la realidad económica, política, social, cultural, familiar, moral y religiosa. No resulta extraño entonces que se escuche hablar de *narcopolítica*, *narcosociedad*, *narcofamilias*, *narcomoral*, *narcorreligiosidad*, *narcoestado* y otros conceptos similares.

Lo complejo es que los *valores* en los cuales se fundamenta la ideología ligada a la narcocultura no son extraños a los *valores* del modelo de Estado en que vivimos. Poca diferencia hay, al fin y al cabo, entre un asesinato por represión política y un asesinato por represalia del crimen organizado. De hecho, no se puede entender el derrame territorial y social del narcotráfico sin tomar en cuenta el debilitamiento del Estado de Derecho. Por eso es difícil este tema, porque no se

le puede infravalorar o reducir a su perfil criminal. El mexicano Carlos Monsiváis llegó a decir, con toda la agudeza de su inteligencia, que “la emergencia del narco no es ni la causa ni la consecuencia de la pérdida de valores; es, hasta hoy, el episodio más grave de la criminalidad neoliberal”.

A COSTA DE UN ESTADO DEBILITADO

Similar a lo que ocurre en la mayoría de los grandes negocios orquestados en los últimos 20 años, el crecimiento exponencial del crimen organizado se da a partir del fracaso deliberado de la institucionalidad en los campos de seguridad y justicia, y del paulatino retiro de la sociedad de su labor de contralora social. Por muy intensa que sea la transnacionalización del delito, su magnitud local se explica por encontrar las condiciones internas que posibilitan su adopción, entre ellas, en primer plano, la corrupción y el irrespeto a las leyes.

Los narcos en Colón, para poner un ejemplo, se vuelven amos de la tierra porque antes naufragaron en la corrupción e ignorancia todos los intentos de reforma agraria que se impulsaron en la zona. Y no se trataba únicamente de la concentración de la tierra, sino de la creación de un movimiento social con otra actitud ciudadana. Cabe preguntar: si hubiera tenido éxito la reforma agraria y surgido una potente y creativa sociedad civil, ¿sería el narcotráfico tan fuerte como lo es ahora?

Lo que se ha desarrollado en nuestro país, y en otros mesoamericanos, es un paradójico sistema de liberalismo bajo el cual si alguien decide ser honrado, puede serlo, y si otro, por el contrario, decide ser criminal, también puede serlo, como si fuese cuestión de circunstancias personales. Eso convierte este problema en algo más que simplemente moral.

Bajo ese enfoque, la apología al delito que se da a través de muchos medios de comunicación social no es entretenimiento sino un negocio; contradictorio y perverso, pero negocio. Un filón social y a la vez antisocial. Sin duda, el auge del capital ilícito ha sido muy rentable para muchos grupos de poder. No es casual que la nueva Ley de Lavado de Activos haya sido aprobada hasta 2002, sin que aún haya producido los resultados esperados. Durante varios años, la falta de control ha sido una forma de capitalización acelerada en tiempos de crisis.

Solo así se puede entender la posición contradictoria de los medios de comunicación social sobre el tema, como ocurre con un canal de televisión que transmite en horario vespertino un programa de *buen comportamiento* entre los niños, y por la noche difunde *Pasión*

ACTUALIDAD

de gavilanes o *El Cartel de los sapos*, o que los periódicos estén plagados de páginas con el saldo diario de la violencia fáctica, conscientes de que la descripción de las muertes se vuelve una forma de mensaje.

Sin ningún ánimo de que suene a excusa, cualquier integrante de un grupo dedicado al tráfico de drogas podría alegar a su favor que los valores de su cultura o subcultura son idénticos a los que pregona el modelo neoliberal implantado a partir de 1990. Efectivamente, no hay una civilización neoliberal y una barbarie narco. Ambas tienen más nexos de los que se imaginan, aunque no necesariamente una viva porque exista la otra. Hubo narcotráfico mucho antes de que el neoliberalismo se volviera gobierno, pero en lo que concierne a su cultura o subcultura, no hay duda que están emparentados.

¿CUÁLES VALORES COMPARTEN?

La degradación del sentido de la política, la adhesión incondicional a la violencia en sus diversas manifestaciones, el sentido autodestructivo de la convivencia y las relaciones humanas, la voluntad de enriquecer —que no es sinónimo de prosperar— a cualquier precio, la búsqueda de la impunidad, desprecio a la muerte de inocentes, el individualismo extremo, la exacerbación de la competencia, la enajenación del mercado, la búsqueda inclemente de alcanzar las metas sin que los medios importen. Claro, esos valores no son exclusivos del neoliberalismo, vienen de mucho tiempo atrás, pero el modelo actual de mercado los potencia, al grado que el narcotráfico se ha enraizado tanto que, poco a poco, es visto por la población como una forma de vida, sin cuestionar la ilegalidad de su carácter y las terribles consecuencias que genera.

En ese proceso, la narcocultura también aporta valores propios al neoliberalismo, como la audacia, la lealtad familiar y de grupo, la protección y la venganza. También forman parte de ese sistema modelos de comportamiento caracterizados por un exacerbado “anhelo de poder”, en una búsqueda casi compulsiva de placer y prestigio social.

José M. Valenzuela, quien ha estudiado el fenómeno en Tijuana, señala que para los narcotraficantes no basta poseer los recursos, es importante hacerlos visibles, pues ese es el camino que redime y justifica los riesgos. Por ello, el narco se rodea de atributos que dan cuenta de su “éxito social”, como son joyas, carros, aviones, ropa, casas-castillos o mujeres-trofeo. Mientras llega el desenlace, la narcocultura sigue impulsando el consumo, la posesión, la condición hedonista, la degradación del tejido social.

El mismo autor afirma que la constante de consumir ciertos bienes, sobre todo los denominados suntuarios, entendidos como ostentosos o de lujo, se funda en una necesidad de lo que podríamos llamar un lavado de conciencia, una autojustificación; es decir, el riesgo constante de vivir fuera de la ley se compensa con las cantidades de dinero obtenido. Al mismo tiempo, ese dinero fruto del circuito del contrabando de drogas, se “lava”, se “blanquea”, y se inserta a un circuito legal.

Hay que subrayar que las sociedades contemporáneas realizan una ostentación exacerbada del consumo como parámetro de éxito y realización. Los valores integradores pierden fuerza ante el poder asociado a la adquisición de bienes materiales, sin importar la forma o las vías mediante las cuales se obtienen.

Basta echar un vistazo al inventario de la Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI), dependiente del Ministerio Público, para conocer los mecanismos de ostentación de poder y de dinero que dan forma a su identidad cultural, desde un AK-47 de oro, cinturones con hebillas de oro o plata hasta monturas con incrustaciones de joyas para lucirlas en caballos *pura sangre*.

De hecho, los miembros de la OABI han tenido que prepararse para administrar las joyas que reciben. En su protocolo está prescrito que el primer paso es depositarlas en la bóveda de un banco para su custodia, luego se contrata a un especialista para determinar la calidad de los materiales utilizados y su precio de mercado. Al tener esta información se procede a la subasta. Si el juez ordena hacer una devolución, se devuelve el dinero obtenido a los dueños de las joyas, más los intereses, pero si el decomiso queda en firme los ingresos se distribuyen conforme a ley, que incluye como receptores al Ministerio Público, Seguridad y Defensa Nacional, Despacho Presidencial para el Programa Bono 10.000 y la Secretaría de Desarrollo Social, entre otras instituciones públicas y no gubernamentales.

Claro, lo de las joyas es solo parte de un inmenso lote de bienes, que incluye haciendas, residencias, automóviles, motos, aeronaves, lanchas y dinero en efectivo, entre dólares y lempiras. En 1982 la OABI distribuyó más de seis millones de dólares y casi 800 millones de lempiras decomisados por las autoridades ese año, lo que da una idea de los montos.

Como en México o Colombia, el fenómeno se ha extendido tanto que no hay departamento hondureño que esté vacunado. En municipios y aldeas se levantan mansiones contrastantes e impensadas, o centros comerciales modernos donde hay mercados mínimos. Cada vez más los hondureños nos topamos con una

realidad a describir desde otros géneros narrativos y lenguajes. Una realidad que entra en el subconsciente comunitario o vecinal, donde se procesa todo lo que se ve y escucha. Por cierto, esa es una evolución cultural profundamente reaccionaria puesto que desprecia la circulación de las ideas y las reemplaza por productos.

En este caso no estamos hablando de diversidad cultural, sino de sincretismo, donde los excesos se convierten en mecanismos de validación de una renovada práctica del poder. El sincretismo del narco es una hibridación cultural poco estudiada en el país y que debe serlo porque es un sistema portador de valores informativos que, además de mostrar resultados, propone un estilo de vivir y morir, en el cual el éxito es posible a través de la imitación y la adaptación. Todo, por supuesto, indexado al atraso, la angustia y la dependencia de nuestra sociedad. En el fondo, corriendo el riesgo de racionalizar en extremo la situación, si la narcocultura se vuelve tan contagiosa en nuestro país, es por la ausencia de una imagen (o imaginario) cultural propia. A Honduras se le permite consumir, no crear.

LA EXPLOTACIÓN DE RESENTIMIENTOS

La democracia entre nosotros (siguiendo las ideas de Néstor García Canclini) es un concepto imaginado, se tiene la noción de que “existe”, pero no es real. Ese vacío remite entonces a un país organizado y desorganizado, concentrado y desconcentrado, estacionario y migratorio, integrado y fragmentado, sin lazos sólidos que lo unan.

Carente de una industria cultural propia, el país no solo enfrenta el supuesto fatalismo geográfico de estar a mitad de camino entre los cultivadores de la droga y sus consumidores, sino que su ubicación entre México y Colombia lo pone al alcance de influyentes plataformas de producción mediática que se expresan en el mismo idioma y explotan similares resentimientos.

Los *narcocorridos*, por ejemplo, son eso: formas de expresión que encuentran nuevos soportes de difusión en las redes sociales, y también en los propios medios comerciales de comunicación. No hay autorregulación al respecto. Basta escuchar algunas emisoras populares para confirmar la demanda que tienen en la audiencia. Sus letras son literariamente malísimas, pero contienen estímulos afectivos y psicológicos que enganchan a los más excluidos, a los marginados para siempre de la movilidad social, y a los que no deciden nada, porque nada tienen. De esa manera, la desigualdad y la pobreza común a nuestros pueblos los vuelve ávidos de nuevos héroes y/o antihéroes que, de cuando en cuando, encabezan una versión que Marx jamás soñó de la “lucha de

clases” o de la rebelión de la periferia contra el centro dominante y saqueador.

En internet hay un corrido a Ramón Matta Ballesteros que grafica claramente esa situación:

Publicación de la prensa:

“víctima de un secuestro”,
 oficiales militares sin vergüenza
 por órdenes superiores violaron la Constitución.
 Una mañana agentes bien encubiertos
 a su casa invadieron
 para inculpar el gran barón
 un paquete pusieron en la mesa del señor
 oficiales muy corruptos, funcionarios del gobierno,
 lo entregaron, lo vendieron, no tenían dignidad,
 violaron todas las leyes, abuso de autoridad.
 “Bogotá, Cárcel Modelo”, le preguntaron a él
 ¿Cómo fue que escapaste?,
 sonriendo les contestó:
 “Las puertas solas se abrieron para que pasara yo”.
 ¡Que viva el señor Ramón Matta Ballesteros!
 Traicionado políticamente,
 de su país lo sacaron sin poderlo sentenciar,
 le violaron sus derechos,
 grandes mandos de la armada,
 propia justicia hicieron,
 a los gringos le entregaron
 sin poderle respetar.
 Grande fue la noticia,
 todos saben que así fue:
 “A su nacional tenemos”.
 En la potencia del norte
 lo hicieron prisionero
 cumpliendo una sentencia
 juzgado ahí está.
 Aquellos que lo vendieron gozan de gran libertad
 Ramón se escucha muy fuerte
 la “n” es confirmación.
 Fue llevado injustamente
 No existía extradición
 Se dedicaba al trabajo: ganadero agricultor.

Para el ya citado Monsiváis, más que celebración del delito, los narcocorridos difunden la ilusión de sociedades donde los pobres tienen derecho a las oportunidades que disfrutaban los de arriba. *El sentido profundo de los corridos es dar cuenta de que ni en el delito dejan de existir las clases sociales. La impunidad es el manto de los que, al frente de sus atropellos y designios delincuenciales, todavía exigen prestigio y honores.*

ACTUALIDAD

Mucha agua ha corrido en Honduras desde que en diciembre de 1977 fueron secuestrados y luego asesinados Mario y Mary Ferrari, a quienes se los vinculó con el tráfico de cocaína, armas y esmeraldas. Aquel hecho rompió una especie de virginal ingenuidad de la sociedad hondureña. Hoy, a Mario, se revela que lo proscrito ha crecido y se está configurando como una forma de vida, cuya influencia ya se hace presente entre jóvenes de distintas condiciones sociales.

El punto es que la respuesta no puede venir solo de las autoridades y tampoco limitarse al endurecimiento de las penas o al uso excesivo de la fuerza policial o militar. Algo, o mucho, tiene que ver con la transformación democrática de nuestra sociedad y que efectivamente haya oportunidades para todos y no para unos cuantos. Mientras eso no ocurra, cada vez más se escuchará con frecuencia una pregunta inquietante: "¿Y quiénes son esos nuevos vecinos, los de la pick up enorme?... dicen que compraron la casa al contado".



En este libro se habla sobre el dinamismo del fenómeno sociorreligioso en Honduras, sobre todo en el área del Valle de Sula. Aquí, los autores emprenden la búsqueda de los vínculos que se han establecido entre las religiones, las ideologías y la política en momentos clave de nuestra historia contemporánea.

Las publicaciones del ERIC y de Radio Progreso no tienen todas las respuestas, pero se atreven a preguntar.

Búsquelo en las oficinas del ERIC y Radio Progreso y en las principales librerías del país.



El nuevo modelo educativo policial

MATÍAS FUNES VALLADARES*

Forjar un nuevo policía solo es posible con una nueva educación que, aparte de proporcionar conocimientos técnicos adecuados, se apoye en el civismo, la ética y la honestidad, a partir de reconocer que no se puede seguir con el statu quo.

El Modelo Educativo Policial que la CRSP presentará a las autoridades, y que se perfila en este artículo, necesita de una fuerte dosis de voluntad política, sin la cual es imposible impulsar los cambios requeridos.

1. EL PERFIL DEL SER HUMANO A QUE SE ASPIRA Y SU CORRELATO EN LOS MODELOS EDUCATIVOS

Que existe una relación directa entre el perfil de ser humano a que aspira cada sociedad y el modelo educativo vigente, es una verdad reconocida desde tiempos inmemoriales.

Platón dedica varios capítulos de su conocida obra *La República*, en la que nos habla de un Estado ideal, al tema educativo, principalmente en lo que atañe a la formación de los guerreros. La personalidad de los mismos, señala el filósofo, es muy especial, dado que se trata de combinar en ella dos características aparentemente antitéticas: la dulzura hacia unos y la fuerza contra otros. ¿Cómo lograrlo? A través de la educación, responde.

De acuerdo a Platón, para forjar en los guerreros el carácter que de ellos requiere la sociedad, la educación debe descansar sobre dos pilares fundamentales: la preparación física y la música. La primera les dará el coraje que necesitan (no hay que olvidar que su mayor admiración estaba dirigida hacia Esparta), la segunda los “dulcificará” frente a la ciudadanía.

Al considerar que la civilización corrompe al hombre —que en un principio fue un “buen salvaje”—,

Rousseau explica en su *Emilio* que los procesos educativos deben ocurrir en contacto directo con la naturaleza, preparando al niño y al joven para enfrentar las dificultades de la vida, azarosa como pocas en el caso del atormentado ginebrino.

Enemigo de la acumulación farragosa de conocimientos, Rousseau abogaba, más bien, por una educación que tendiera a lo útil. Por ello consideraba el *Robinson Crusoe*, de Daniel Defoe, como un libro que todo joven debe leer, en tanto relata las vicisitudes de un naufrago que tiene que apelar a su ingenio para sobrevivir. Esta admiración por dicha novela se la transmitió al maestro Simón Rodríguez —uno de cuyos seudónimos fue, precisamente, Samuel Robinson—, quien, a su vez, se la inculcó, al igual que la devoción por el *Emilio*, a su querido discípulo Simón Bolívar.

En el siglo XVIII, conocido como *El Siglo de las Luces*, la Ilustración vivió su mayor auge. Esta corriente filosófica, que tanta influencia tuvo en los movimientos independentistas de América Latina, estimaba que el núcleo de la historia era la lucha entre la luz y la sombra, vale decir entre el conocimiento y la ignorancia, y que los hechos, marcados siempre con el signo del progreso, se iban a decantar por el primero de los extremos señalados.

No es casual, entonces, que Valle y Morazán —ambos ubicados en la línea de la Ilustración, aunque cada uno, como es natural, con sus características personales propias— hayan considerado la educación como el principal fermento de la libertad.

Rosa, por su parte, a la sombra del positivismo comtiano, en el Discurso de inauguración de clases de la

* Licenciado en Derecho, profesor de Filosofía en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH); exdiputado al Congreso Nacional y al Parlamento Centroamericano por el partido Unificación Democrática (UD). Actualmente es miembro de la Comisión de Reforma de la Seguridad Pública (CRSP).

ACTUALIDAD

Universidad Nacional (1880), descarta para Honduras la educación teológica por su osificado escolasticismo, y la educación metafísica por ser demasiado abstracta y “vaporosa”, abogando por la educación positiva, que se apoya en las ciencias exactas, en laboratorios y en experimentos, con fuerte sesgo utilitario. Un sistema educativo, decía el gran pensador, o es sistema o no es nada, agregando que un país con las características del nuestro, más que filósofos necesita telegrafistas.

Tampoco es fortuita esta decantación educativa si tomamos en cuenta que con la Reforma Liberal se pretendía sentar en Honduras las bases de la acumulación originaria de capital, que exigía una instrucción pública un tanto alejada de las especulaciones teóricas y los devaneos literarios.

Lo que sí resulta claro es que cada vez que se ha intentado impulsar cambios en la esfera económica, política o social, también los ha habido en la parte educativa. Eso lo podemos constatar a finales de los años cincuenta, cuando el gobierno de Villeda Morales introdujo algunas reformas, principalmente en el nivel secundario; o en la década de los setenta, cuando se trató de impulsar el Plan Nacional de Desarrollo, uno de cuyos componentes fundamentales era la reforma educativa, a la par de la reforma agraria.

Es fácilmente comprobable, además, que en una misma sociedad o institución pueden existir varias visiones pedagógicas que muchas veces chocan entre sí, debido a la contradicción existente entre los intereses que las mismas representan.

2. PARA UN NUEVO POLICÍA, UN NUEVO MODELO EDUCATIVO POLICIAL

Lo antes señalado, o sea la correlación existente entre los modelos educativos y el perfil deseable en las personas que se forman en los mismos, también es válido para la institución policial.

Hay que tener presente, a este respecto, que una de las más importantes atribuciones otorgadas por el Decreto 04-2012 a la Comisión de Reforma de la Seguridad Pública, es la relativa a sentar las bases de un nuevo modelo educativo policial. Para tal fin, se organizó en agosto de 2012 una mesa de trabajo, constituida por un miembro de la CRSP, funcionarios del Sistema de Educación Policial (SEP), representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), del Centro de Investigación y Promoción de los Derechos Humanos (Ciprodeh) y un miembro de la Unidad de Seguimiento de las Recomendaciones de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación.

Es de hacer notar que todos los diagnósticos elaborados sobre el sistema educativo policial —los de Colombia y Chile, así como los de la OEA y la Fundación Friedrich Ebert— coinciden en afirmar que este modelo tiene que actualizarse, dado su alto nivel de obsolescencia, y que para ello se necesita voluntad transformadora y una mayor asignación presupuestaria.

Partiendo de esta realidad, la mesa de trabajo discutió inicialmente el tema relativo a los ejes que deben vertebrar el Nuevo Modelo Educativo Policial, llegando a la conclusión de que los mismos tienen que ser: la defensa de los derechos humanos, la ética, los valores, la equidad de género, la transparencia, la formación ciudadana y una relación respetuosa y democrática con la comunidad. Tales ejes han de atravesar de manera transversal todo el sistema educativo policial, y no solo aparecer de manera dispersa en esta o aquella asignatura.

Como se ve, los mencionados ejes tienen consonancia con el proyecto de Policía Comunitaria presentado por la CRSP el 26 de octubre de 2012, lo cual es lógico, dado que no sería correcto avanzar en materia educativa con un espíritu distinto, o incluso contrapuesto, a aquel que anima al referido proyecto.

Articulado con el tema de los ejes, se discutió largamente sobre el perfil que debe tener el nuevo policía, destacándose tres características fundamentales: la de servidor público, su visión comunitaria y su permanente respeto a los derechos humanos.

En relación con lo primero se reconoce la esencia social del trabajo que a diario realiza el policía. Es cierto que la institución policial es jerarquizada, pero el primer deber de sus miembros —más que obedecer ciegamente a los jefes— es respetar a la ciudadanía y a la ley.

La defensa del orden interno, tarea fundamental de la policía, no es incompatible con el servicio a la ciudadanía, que en ningún momento debe ser vista como enemiga de aquella institución. Esto solo era así en el contexto de la seguridad nacional, hoy afortunadamente superado. De lo que se trata ahora es de impulsar la *seguridad ciudadana*, cuyas características son totalmente distintas.

En el marco de esta seguridad ciudadana, lo que se requiere es un policía con capacidad de diálogo y habilidad para mediar y resolver conflictos. En pocas palabras, un verdadero servidor público.

El segundo gran aspecto en el perfil del nuevo policía, es decir su visión comunitaria, ensambla con los procesos de descentralización y modernización policial

que se pretende impulsar. Recuérdese que una de las características fundamentales de la Policía Comunitaria es su proximidad con la ciudadanía, su comprensión de los problemas que ésta enfrenta, principalmente en lo que tiene que ver con la seguridad pública, y su permanente disposición a resolverlos al menor coste social posible.

El policía comunitario patrulla de día y de noche, es visible y transparente, accesible en todo momento a la población y con una actitud proactiva y dialogante que le permite ganarse la confianza de sus conciudadanos. Esa confianza hace que éstos colaboren con él proporcionándole valiosa información y en la planificación conjunta de algunas actividades.

Finalmente, en el perfil del nuevo policía destaca su actitud respetuosa de los derechos humanos. Tal actitud debe primar tanto en el interior de la institución como en el comportamiento de esta frente a la comunidad. En los procesos educativos tiene que ser, más que una teoría, aspecto sin duda muy importante, una praxis viva y actuante.

Es cierto que en la policía debe haber disciplina, pero ello no tiene por qué convertirse en desvalorización de los derechos humanos, un negativo remanente del militarismo en que durante mucho tiempo ha estado inmersa la institución.

La Mesa de Trabajo del Nuevo Modelo Educativo Policial, organizada por la CRSP, considera prioritaria la incorporación de temas tales como el derecho a la vida, la dignidad humana como fundamento del Estado de Derecho, el derecho a la integridad física y psíquica, la eliminación de los tratos crueles e inhumanos, la eliminación de las desapariciones forzadas y de ejecuciones extrajudiciales o sumarias, el derecho humano a la libertad en sus distintas expresiones, la eliminación de las detenciones ilegales y arbitrarias, condiciones adecuadas y trato digno a las personas privadas de libertad, el derecho a la igualdad y la no discriminación, entre otros.

Naturalmente, el Nuevo Modelo Educativo Policial tiene que partir de ese perfil de policía para acoplarse a él tanto en su contenido, como en sus prioridades y metodologías.

3. LA NUEVA MALLA CURRICULAR

Sobre la base de todo lo anterior —la definición de los ejes y del perfil del policía que la sociedad requiere— la Mesa de Trabajo del Nuevo Modelo Educativo Policial diseñó un Proyecto de Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Servicio Policial, con orientación

en Prevención e Investigación Criminal. Esta carrera tendrá una duración de cinco años y otorgará a quien la curse el título de licenciado en Servicio Policial.

De esos cinco años, el primero será de formación básica, lográndose en él un diplomado universitario; luego vienen dos años comunes y, por último, dos años de especialización en prevención o investigación criminal. La práctica no se dejará para el final, sino que se irá desarrollando a lo largo de la carrera.

Las asignaturas a cursar son 61, el 60% de las cuales están en el área de formación técnico-policial, el 20% en la formación humanístico social y el 20% restante en formación en Estado de Derecho y Ciudadanía.

En el área técnico-policial se busca, entre otras cosas, potenciar las destrezas físicas del policía, mejorar su capacidad de análisis de contextos de violencia, proponer estrategias de prevención y control, desarrollar capacidades en la administración y optimización de recursos policiales, adquirir conocimientos para enfrentar los riesgos y contingencias ambientales de la comunidad, desarrollar capacidades de técnicas y procedimientos policiales de rutina, conocimientos sobre metodología y técnicas de investigación, adquisición de técnicas de entrevista e interrogatorio, técnicas de prevención policial de delitos complejos de criminalidad común y de crimen organizado, formación en el área criminalística, etc.

En el área humanística —que en el actual sistema solo abarca el 4% de los conocimientos impartidos— se busca dotar al estudiante de las herramientas epistemológicas y sociológicas necesarias para entender mejor la realidad nacional en sus distintos aspectos: económico, social y político. Tendrán un peso importante las líneas de sociología de la comunidad, comportamiento social, prevención social, análisis y resolución de conflictos sociales y sociología del delito.

En el área de Estado de Derecho y Ciudadanía se profundizará en el estudio de la Constitución de la República, deberes y derechos del ciudadano, las dimensiones clave del Estado de Derecho en la democracia, la seguridad ciudadana como derecho humano, la participación ciudadana en la construcción de las políticas públicas de seguridad, etc.

Con este currículum, como se ve, se busca que el policía tenga una formación integral, que haga de él no solo un profesional con conocimientos técnicos especializados, sino alguien identificado con la comunidad y un ciudadano en actitud de permanente respeto a los derechos de la misma.

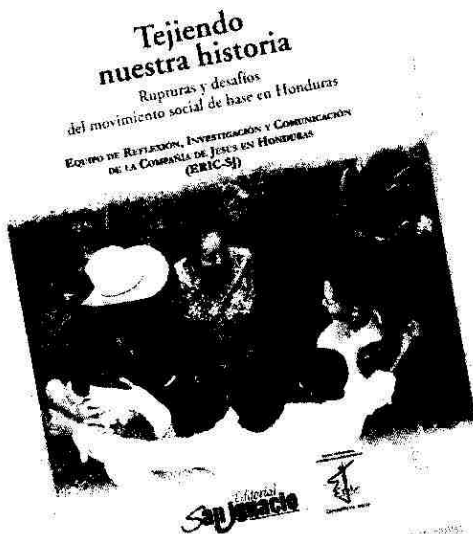
4. LA EDUCACIÓN COMO PROCESO VITALICIO

El Modelo Educativo Policial que la Comisión de Reforma de la Seguridad Pública presentará a las autoridades correspondientes necesita, de parte de éstas, una fuerte dosis de voluntad política, elemento fundamental para que aquel se convierta en realidad. Sin esa voluntad política es imposible impulsar los cambios que se requieren en materia educativa.

El punto de partida está en comprender que no se puede seguir con el statu quo, si en verdad queremos tener policías adecuados a las exigencias de la sociedad y con el perfil idóneo para cumplir sus delicadas funciones en un Estado de Derecho que todos aspiramos sea cada día más democrático e incluyente.

Forjar un nuevo policía sólo es posible con una nueva educación en la que los elementos formativos e informativos se fusionen en un todo integral que, aparte de proporcionar conocimientos técnicos adecuados, se apoye en los valores más altos, en el civismo, en la ética y en la honestidad.

El Nuevo Modelo Educativo Policial que la CRSP está presentando es un buen punto de partida, en el entendido que —como bien lo decía Carlos Fuentes— la educación es un proceso vitalicio que constantemente se está haciendo y rehaciendo, en consonancia con la transformación que a diario experimenta la propia sociedad.



Reúne los resultados de la investigación participativa realizada con organizaciones de base del valle del Aguán, los valles de Atlántida y el valle de Sula, hasta los valles de Santa Bárbara.

De este proceso surgieron propuestas para reconstruir el tejido social y político comunitario que ponen de manifiesto el compromiso de estos tejedores de la historia con la vida, los recursos naturales y el futuro de sus comunidades y el país.

Las publicaciones del ERIC y de Radio Progreso no tienen todas las respuestas, pero se atreven a preguntar.

Búsquelo en las oficinas del ERIC y de Radio Progreso.



Un nuevo paradigma para Honduras (2) La sombra envolvente del siglo XIX

MARVIN BARAHONA*

La tarea prioritaria del siglo XIX fue la construcción del Estado nacional. Sin embargo, la debacle actual revela que muchos desafíos políticos, económicos y sociales de hoy no fueron resueltos en el pasado. Este artículo escruta la necesidad de reconceptualizar el objeto y la finalidad de la política como sustento de todo paradigma relacionado con la reconstrucción del Estado que, en los últimos dos siglos, solo ha reflejado la función excluyente diseñada en el siglo XIX.

La historia que de tiempo en tiempo no se repiensa, va convirtiéndose de viva en muerta, reemplazando el zigzag dramático del devenir social con un quieto panorama de leyendas convencionales.

JOSÉ INGENIEROS¹.

Los contenidos fundamentales del paradigma dominante en la concepción del Estado y la sociedad nacional fueron determinados durante el siglo XIX teniendo como fundamento la ideología liberal que, pese a las modificaciones operadas en el siglo XX, prolongó su persistencia hasta la segunda década del siglo XXI como una visión anacrónica sobre el Estado y la sociedad.

La sombra proyectada por el siglo XIX sobre el presente es tan envolvente, que algunas discusiones, reflexiones o preocupaciones actuales resultan asombrosas cuando se les compara con sus similares del siglo XIX, revelando así que la construcción del Estado nacional —tarea prioritaria del siglo XIX tras el hundimiento del régimen colonial y la Federación Centroamericana—, aún no ha concluido y que muchos desafíos políticos, económicos y sociales de hoy no fueron encarados y resueltos cabalmente en el pasado.

La discusión de hoy, ante preguntas inquietantes como esta que salta desde los medios de comunicación a la conciencia nacional: ¿es Honduras un Estado fallido?, conduce a nuevos interrogantes sobre la misma vertiente de carencias y debilidades que acaparan todo debate nacional, como la inviabilidad que algunos le atribuyen a esta nación; su agonía en estertores de violencia, como la ven otros; su pobreza e ingobernabilidad, como repite la mayoría; y, la pérdida de rumbo e incompetencia de sus elites

dirigentes, como la vemos todos. No obstante, en las respuestas o comentarios a estos interrogantes y percepciones está ausente una visión histórica sobre el proceso de construcción del Estado nacional y la trayectoria, no menos larga, que siguió su evolución una vez que la función histórica del Estado fuese definida en el siglo XIX.

Esta perspectiva —articulada sobre procesos con dimensiones ideológicas y políticas—, es imprescindible para explicar hechos y fenómenos cuando a la vista se tiene el agotamiento mismo del proceso de construcción nacional. Y la explicación de su agotamiento histórico adquiere mayor trascendencia cuando se considera que la crisis política e ideológica es apenas la manifestación más visible de un debilitamiento generalizado de las relaciones sociales, la economía, la cultura, las mentalidades, los valores y principios sobre los que se constituyó la sociedad hondureña.

Por tales razones, y para reconocer que lo contemporáneo tiene en Honduras unos límites históricos más elásticos que lo creíble, convie-

* Historiador, doctor en Ciencias Sociales, autor de *Evolución histórica de la identidad nacional*, Tegucigalpa, Guaymuras, 1991, y *Honduras en el siglo XX. Una síntesis histórica*, Tegucigalpa, Guaymuras, 2004, entre otras obras de contenido histórico y social.

1 José Ingenieros, *Las fuerzas morales*, Editora Latino Americana S.A., México, 1974 (4ª ed.), p. 129.

REFLEXIÓN

ne esbozar algunas reflexiones críticas sobre el proceso de construcción del Estado y la Nación, así como del paradigma que lo fundamentó ideológica y políticamente.

En tal sentido, estas líneas no pretenden ubicar el origen del paradigma actual en el siglo XIX para diseccionar su esencia, sino para recordar que es una herencia viva, del mismo modo que en el pasado se reconoció la "herencia colonial" como una realidad digna de superar para construir otro Estado y otra Nación. El paradigma de Estado y sociedad que los reformadores crearon en el pasado lejano es hoy la "herencia liberal" que, al hundirse, propone el mayor dilema del presente: mantener vivo ese paradigma o construir uno nuevo.

LOS FUNDAMENTOS DEL PARADIGMA NACIONAL DEL SIGLO XIX: EL DERECHO DE PROPIEDAD Y EL ORDEN PÚBLICO

«El primero que dijo "La propiedad es sagrada", fue un dios digno de la adoración de los pueblos», escribió el prócer ilustrado de la Independencia José del Valle (1777-1834), asociando su afirmación con "los primeros e imprescriptibles derechos del hombre", proclamados por la Revolución francesa de 1789². Y a continuación, del Valle explica detalladamente el origen histórico del derecho de propiedad en Centroamérica al informar que: "Fuimos los primeros en proclamar los derechos de libertad y propiedad el año de 1810, cuando se dieron instrucciones a nuestros representantes en Cortes, los repetimos en 1821, cuando nos pronunciamos independientes de España, los reiteramos en 1824, cuando se decretó la Constitución Política, los ratificamos en 1825 cuando se sancionó la

ley. (...) Si la propiedad era sagrada entonces, debe serlo ahora y en lo futuro, la razón no es de éste o de aquel año exclusivamente. Es de todos los años y días"³.

En la construcción del nuevo Estado nacional, que reemplazaba al Estado colonial disuelto en 1821, la sacralización de la propiedad sustituía así el origen divino que antes se le atribuía a la monarquía española, un preludio de otras muchas sustituciones que los criollos introducirían al consolidarse el nuevo régimen. Entre otras, los criollos reemplazaron la fe católica por el credo liberal, la nueva doctrina, filosofía y arma ideológica imperante en el nuevo régimen. Sacralizar el derecho de propiedad suponía —para los criollos— tomar posesión del territorio nacional, justificando su legitimidad en el supuesto origen divino del derecho de propiedad, como lo afirmó José del Valle.

Estas novedades —comunes al pensamiento ilustrado y liberal de Europa y América en esa época—, llevaban a otro pensador latinoamericano del siglo XIX, el venezolano Laureano Vallenilla Lanz (1870-1936), a afirmar con ironía que "Todo parece surgir en nuestra historia, como por arte de magia..."⁴. Y cuestionaba, a veces

mordazmente, a quienes además de sacralizar el derecho de propiedad también idolatraban a los criollos próceres de la Independencia, como cuando afirmó que: «Siempre y por todas partes nos tropezamos en Venezuela con el mismo criterio: del pueblo "embrutecido, esclavizado, fanatizado, ultrajado por el despotismo colonial", brotaron los "héroes de la libertad y los defensores del derecho"; de la sociedad dividida, anarquizada por la heterogeneidad de razas y los prejuicios de castas, nació espontáneamente la democracia; de los criollos indolentes, educados en las abstracciones de la teología y en las disquisiciones del peripato, "afeminados por el lujo y la molición", surgieron repentinamente "los republicanos austeros y eminentes que sembraron el radicalismo liberal en toda la extensión de Sur América"...»⁵. Por lo que no resulta extraño que fuese el mismo Vallenilla Lanz quien acuñara la frase que, en su opinión, mejor caracterizaba la obra de los criollos después de la Independencia nacional, al decir que estos crearon una "República escrita", basada en una "Constitución de papel", elaborada por liberales a quienes consideraba simples "declamadores revolucionarios"⁶.

Pero José del Valle, a quien muchas veces se le ha tachado de conservador, no era uno de tales declamadores, sino un celoso defensor del valioso instrumento que el liberalismo había puesto en manos de los criollos para tomar posesión del territorio nacional, no sin obstáculos, puesto que el mismo Del Valle, al justificar su defensa del derecho de propiedad, se mostraba temeroso al caracterizar su época

5 *Ibid.*, p. 366.

6 *Ibid.*, pp. 368 y 371.

2 José del Valle, *Antología*, Introducción, selección y notas de Ramón Oquellí, Editorial Universitaria, Col. Letras Hondureñas, No. 6, Tegucigalpa, 1981, p. 497.

3 *Ibid.*, p. 498.

4 Laureano Vallenilla Lanz, "Disgregación e integración (la influencia de los viejos conceptos)", en: *Pensamiento Positivista Latinoamericano*, Vol. 1, Compilación, Prólogo y Cronología por Leopoldo Zea, Biblioteca Ayacucho (Vol. LXXI), Caracas, 1980, p. 365.

como “un siglo tan peligroso para las propiedades”⁷. Por ello definía claramente los intereses de los criollos y los de sus enemigos, hasta esbozar un cuadro en que el ideal liberal y el conservador conflúan en la defensa del sagrado derecho de propiedad, afirmando en 1825 que: “Los intereses de nuestra causa son los que exigen la conservación del orden. Obra contra ellos quien lo altera, desacredita nuestras instituciones quien lo turba, pone a los pueblos en la necesidad de desear cualquier dominación que les dé paz y sosiego, quien los hace sufrir los males de la anarquía o los horrores de la revolución”⁸. Soslayaba así que, entre 1810 y 1821, los criollos eran acusados por los españoles de sediciosos, conspiradores y promotores de la desobediencia contra la Corona.

Además, proclamar y defender el derecho de propiedad era, en los términos definidos por Del Valle, una verdadera revolución a expensas de todos los grupos sociales existentes en los primeros años de la Independencia. En el pensamiento político de los criollos, el derecho de propiedad se asociaba estrechamente con otros conceptos clave tomados en préstamo de la Revolución francesa, como el de libertad; y, otros, como el de orden, préstamo del conservatismo europeo que se opuso a dicha revolución.

Más allá de defender tales principios y el no menos importante derecho a obtener beneficios de todo emprendimiento económico, los criollos garantizaron que los nuevos propietarios no fuesen perturbados por amenazas internas o externas, al atribuirle a su propia clase social derechos inalienables sobre el poder

político y proclamar la legitimidad de un gobierno oligárquico sobre el que los criollos debían también ejercer su derecho de propiedad; así, Del Valle escribió: “El signo más cierto de haberse consolidado el sistema constitucional es la unidad de oposición; con una sola máxima. (...) Esta máxima es atender y cumplir la voluntad de la masa culta de la nación”⁹.

Esta aseveración, que asociaba el derecho de propiedad con la supuesta legitimidad del ejercicio exclusivo del poder político, es la que mejor explica no solo el nacimiento de una oligarquía criolla, sino también el nulo esfuerzo de los criollos para crear en su siglo las condiciones propicias para integrar social y políticamente la sociedad heredada de la Colonia, que pudiera conducir a la conversión de los pobladores en ciudadanos de la nueva nación, en igualdad de derechos.

Sin embargo, el nuevo Estado de las familias criollas se fundó imponiendo la exclusión de la mayoría y se perpetuó durante el siglo XIX a través de la legislación, sentando así los fundamentos de una dominación política de clase que todavía prevalece en Honduras.

La concepción relativa a la existencia de minorías ilustradas con derecho a gobernar la masa dispersa en la diversidad étnica y racial originada en la Colonia, sirvió para justificar la modalidad de gobierno y de dominación política creadas por los criollos con el sustento ideológico liberal, hasta convertirse en una herencia política que trascendió a la actualidad al encontrar eco en otras minorías.

La sustancia del gobierno oligárquico de los ilustrados era repetida en América Latina, más de un

siglo después de la Independencia, por el pensador positivista argentino José Ingenieros quien, aun en 1925, afirmaba que: “El progreso no resulta del querer de las masas, casi siempre conformistas, sino del esfuerzo de grupos ilustrados que las orientan”¹⁰. Pero en su justificación filosófica iba más allá al agregar que: “Los más altos problemas de filosofía política giran en torno de la voluntad atribuida a mayorías que no tienen ninguna, pues se limitan a servir a quien intenta la máquina del poder. Negar a minorías activas y pensantes el derecho de imponer sus ideales a mayorías que los ignoran, los temen o los rechazan, es ignorar toda la historia pasada y proscribir todo progreso futuro”¹¹.

Desde esta perspectiva, el proyecto nacional de los criollos les convertía —como por arte de magia, diría Vallenilla Lanz—, en la nación misma, y por eso cerraban filas en torno de los propietarios, los únicos ciudadanos de pleno derecho, al proponer José del Valle que las leyes “nacionalicen a los propietarios dándoles interés en la causa de la nación, inspirándoles el entusiasmo de la gloria y acercándolos a los objetos del patriotismo”¹². Pero, también conocedor de la voracidad de los criollos, exigía que “...los propietarios no se hagan odiosos pretendiendo monopolios,

10 José Ingenieros, *op. cit.*, p. 131. La referencia a este autor no es gratuita; apenas unas pocas décadas atrás sus obras seguían siendo recomendadas como lectura indispensable en algunas instituciones educativas hondureñas, por lo que no cabe duda de su influencia también en las élites letradas de Honduras en la primera mitad del siglo XX.

11 *Ibid.*, p. 135.

12 Del Valle, *op. cit.*, p. 499.

7 José del Valle, *op. cit.*, p. 499.

8 *Ibid.*, p. 479.

9 *Ibid.*, p. 477.

REFLEXIÓN

trabas y restricciones dañinas a los pueblos"¹³.

Así se instauró el liberalismo, el gobierno oligárquico y la clase de los criollos en el poder político del nuevo Estado nacional. El liberalismo triunfó por ser en aquel momento la ideología del cambio, la Biblia de los propietarios y el credo de los ilustrados, hasta convertirse en el principal argumento de los criollos para poner en marcha su proyecto de Estado y nación, acompañados en la generalidad de principios y normas (sacralidad de la propiedad, régimen constitucional) por los conservadores que gobernaron alternativamente hasta la reforma liberal positivista de 1876.

LOS POSITIVISTAS Y LA CRÍTICA DE LA REALIDAD

Los criollos y sus ideólogos, como el ya citado José del Valle, habían utilizado el liberalismo europeo para sustituir los fundamentos políticos, económicos y sociales del régimen colonial, sometiendo a un escrutinio detallado todos los aspectos del régimen que afectaban sus intereses; simultáneamente, crearon las sustituciones que consideraron pertinentes para justificar el nuevo orden, y lo lograron en cierta medida; sin embargo, los pensadores positivistas de la década de 1870 creyeron que tal medida no había sido suficiente, argumentando que la anarquía política seguía reinando y la inestabilidad impedía la gobernabilidad y el progreso económico y social de Honduras.

Los pensadores positivistas, como lo hicieron los de la Independencia, iniciaron la crítica de la realidad de su tiempo haciendo un balance que destacaba el agotamiento del régimen político imperante, que

desde 1839 —tras la ruptura de la Federación Centroamericana— se había desgastado por la disputa del poder entre liberales y conservadores. Su evaluación abarcaba medio siglo de historia nacional, desde la Independencia hasta ese momento, por lo que su propuesta buscaba actualizar el pensamiento político y económico de la elite propietaria, para asegurar la gobernabilidad y reorientar la economía desde su proclama de "Orden y Progreso".

Como afirmaba Leopoldo Zea, refiriéndose a América Latina, "Los positivistas tenían ante sí la visión de una larga guerra civil, de una larga anarquía, la lucha entre los partidarios del viejo orden y los que anhelaban un orden aceptado libremente como instrumento de realización de metas que debían ser propias y no extrañas. (...) Nada habían podido hacer los viejos liberales que no fuese destruir, crear la anarquía. (...) El positivista latinoamericano se considera continuador de la acción que para poner fin al coloniaje ha realizado el liberalismo. Los positivistas son, también, liberales, pero realistas. La libertad no puede confundirse con la anarquía"¹⁴.

REFORMA LIBERAL DE 1876: ¿OTRO PROYECTO NACIONAL O ACTUALIZACIÓN DEL RÉGIMEN CRIOLLO?

Ramón Rosa (1848-1893), el pensador positivista más lúcido del reformismo hondureño de ese tiempo, fue también el crítico más conspicuo de la obra política y económica de los gobiernos liberales y conservadores anteriores a la reforma, aportando una lección de pertinencia histórica, no solo por haber esbozado un

cuadro completo del fracaso de los regímenes liberales y conservadores, sino también por haber tenido plena conciencia de la urgencia y la oportunidad de introducir los cambios indispensables para redireccionar la nave del Estado. Y el positivismo filosófico y político le pareció el más adecuado para sustentar una nueva filosofía política sobre la conducción estatal.

Rosa caracterizó la política de su tiempo como "indefinida en sus principios, insegura en sus medios de acción y, casi siempre, funesta en el terreno de los hechos"¹⁵, frase lapidaria con la que resumía no solo medio siglo de historia nacional, sino también de expectativas fallidas, de palos de ciego en la búsqueda del ser nacional, de ruina y pesadumbre en casi todas las clases sociales, que no veían a su país avanzar por el sendero de progreso y acumulación creciente de riquezas creado por la ficción liberal desde la Independencia; y, tampoco por la nítida avenida del orden y la estabilidad prometida por el sermón de los conservadores.

En su acerba crítica al fracaso de los partidos políticos de su época, Rosa no ahorró palabras al enjuiciar a liberales y conservadores, utilizando para ello un profundo conocimiento de la realidad de su tiempo y una lista muy precisa de indicadores que revelaron su perspicacia para evaluar los resultados de la gestión política bipartidista del siglo XIX. De ahí su franqueza al asegurar que los positivistas en el gobierno desde 1876: "No podemos ser conservadores, y menos al

13 *Ídem.*

14 *Pensamiento Positivista...*, *op. cit.*, Vol. 1, Introducción, p. XXXI.

15 Ramón Rosa, *Obra escogida*, Introducción, selección y notas de Marcos Carías, Editorial Guaymuras, Tegucigalpa, 1980, p. 200.

estilo hondureño, por una razón sencillísima, la de que no hay elementos ni instituciones sociales que debamos conservar. Y aparte de esto, aunque lo *mucho malo* que existe debiera conservarse en obsequio de la estabilidad: ¿Podríamos adoptar los procedimientos de los conservadores del país, cuando su dogma, que consiste en *sacrificarlo todo al orden y a la estabilidad*, no han podido nunca realizarlo, debido a la poca firmeza y consecuencia de sus actos, a su imprevisión y a la deficiencia de medios seguros y eficaces? Varias ocasiones, y bajo muy buenos auspicios, han estado en el Poder; ¿Y han podido siquiera dar al país orden y completa tranquilidad? Que respondan por nosotros la Historia y la conciencia pública”¹⁶.

Y no dijo menos en su explícita condena de los liberales: “Tampoco podemos ser liberales al estilo hondureño, ni liberales en el *genuino sentido* de la palabra, porque a esto se opone el estudio profundo y reflexivo que hemos hecho de las condiciones sociales de nuestro país. Es indudable que el bando liberal de Honduras ha abrigado muy nobles aspiraciones; pero no ha tenido acierto para construir su poder, ni ha sabido dar cuerpo a sus ideas convirtiéndolas en instituciones, y llevando éstas al terreno de la práctica. De sus desaciertos y faltas de lógica han provenido su inestabilidad, sus vacilaciones en el Poder, y, en la esfera de los hechos, la ausencia de las garantías individuales y los progresos sociales, cuya realización revela siempre la influencia y predominio del verdadero liberalismo. No ne-

gamos que ha habido y hay entre nosotros hombres de sentimientos liberales, que mucho les honran; pero ese liberalismo que no se ha convertido en sistema, y que no ha hecho sentir su influencia benéfica en la vida real, es, a nuestro juicio, un liberalismo que está en *espíritu*, pero no en verdad; y la verdad es la que queremos, es la que reclamamos, porque solo ella alimenta la vida de los pueblos”¹⁷.

Sin embargo, para Rosa, la ruptura ideológica y política con ambas concepciones sobre la construcción del Estado y la nación no era suficiente; era también imperioso que el Estado interviniera para regular la economía y las relaciones sociales. En esta materia, la argumentación de Rosa se dirigía principalmente contra la ideología liberal. Por eso la interpellaba, como si de un debate histórico se tratase, “¿Cómo negar, pues, al Estado, en nombre de avanzados principios del liberalismo, las grandes facultades, las muchas atribuciones que necesita para sostener con firmeza el orden público? ¿Cómo negarle también toda la iniciativa y extensas facultades que requiere para impulsar el trabajo, para darle consistencia y dirección? Si el Estado no interviniese en esta materia, el interés individual por sí solo sería impotente para resolver los arduos problemas que se nos presentan día por día no por falta de empresas, sino por falta de voluntad de trabajar”¹⁸.

De esta manera, Rosa parecía no solo reconocer las debilidades de la ideología liberal, sino también evaluar el resultado de una de las afirmaciones de José del Valle quien, en 1832, resumiendo el credo económico liberal, exigía: “Que los go-

biernos allanen los obstáculos físicos facilitando las comunicaciones, que venzan los estorbos políticos, moderando los impuestos, revocando las leyes hostiles a la propiedad, y derogando los reglamentos restrictivos del uso libre de ella; que quiten los embarazos morales, dirigiendo la opinión, inclinándola a respetar la propiedad, y mirando como dignos de igual protección, la ganadería, la agricultura y todos los ramos de riqueza. Pero que dejen en libertad a los hacendados, labradores y comerciantes, para procurarse las mejores nacencias y cosechas, y vender sus ganados, granos y mercaderías en el lugar que les parezca, a la hora que les agrade, y al precio que quieran”¹⁹.

Ramón Rosa dudaba de la pertinencia de tal afirmación y consideraba que medio siglo de liberalismo había sido suficiente para obtener resultados tan pobres y poco auspiciosos para el progreso nacional. Por ello reclamaba la intervención del Estado ahí donde los liberales lo habían dejado todo al libre albedrío, a las leyes del mercado, a la oferta y la demanda, donde los reyes eran los elegidos del dios creador del derecho de propiedad y como tales podían hacer lo que quisiesen. Por el contrario, Rosa afirmaba que los reformistas sustentaban “un Gobierno fuerte y respetable con una acción benéfica que proporcione progreso y cultura a la República”, “una alianza del orden con la libertad”²⁰.

Los fines del gobierno reformista que ascendió al poder en 1876 se enmarcaban, más bien, en lo que pocos años después resumiría otro connotado pensador positivista, el chileno Valentín Letelier (1852-1919), al afirmar que “...el fin positivo de

16 *Ibid.*, pp. 202-203. Las cursivas en este y otros textos de Ramón Rosa corresponden a la edición de su *Obra escogida* por Marcos Carías.

17 *Ibid.*, p. 203.

18 *Ibid.*, p. 205.

19 José del Valle, *op. cit.*, p. 499.

20 Ramón Rosa, *op. cit.*, pp. 173-174.

REFLEXIÓN

la política no es realizar tal o cual principio ideal, sino satisfacer las necesidades sociales. Las doctrinas se forman para los pueblos, no los pueblos para las doctrinas²¹. Los positivistas hondureños lo sabían y por eso le atribuyeron un papel tan importante a la educación, al trabajo agrícola e industrial, al comercio y la intervención del Estado en la regulación de las relaciones sociales y económicas a través de sus leyes e instituciones. Por eso, para los reformadores se volvió también una necesidad acoplar el orden con la libertad, sin ignorar que medio siglo de historia nacional demostraba la incompatibilidad de tales términos en el contexto hondureño.

Sin embargo, en el intento de conjugarlos quedó al descubierto mucho de lo que era el Estado hondureño de esa época. De esto no dejan duda las instrucciones que, apenas tres meses después de instalado el gobierno reformista, Rosa le enviaba a un gobernador departamental: "Pero si el gobierno no quiere ni consiente una *política preventiva* en cambio es su deber proclamar y ordenar a U. el cumplimiento de los principios de una *política* estricta y serenamente *represiva*; esto es, que dada una falta, por leve que sea, un delito de cualquier naturaleza, se castigue pronta y eficazmente para reparar el daño causado"²².

Para Rosa, impartir justicia no suponía contar con un aparato institucional grandioso y una burocracia numerosa; lo fundamental era una cuestión de principios: hacer respetar y cumplir la ley

como norma general a la que todos debían someterse. Por eso sus instrucciones a las autoridades eran muy precisas al respecto: "Mas para el castigo no deberán tomarse en cuenta ni la posición social, ni los nombres propios más o menos distinguidos de las personas que falten, ni los antecedentes políticos, ni las denominaciones de bandería relativas a los partidos. Todo lo contrario: se tendrá en cuenta el delito cometido y la ley que le señala una pena; pues forzoso es que la justicia no se revista de los caracteres del favoritismo o de la venganza; que se aplique, con todo rigor, pero sin inspirarse en un sentimiento personal o político"²³. Y con firmeza aseveraba que su gobierno estaba dispuesto a sostener, "a todo trance", el orden público, pero "observando procedimientos regulares". Porque el objetivo del gobierno era demostrar que "puede haber *imparcialidad* cumplida, pero jamás *impunidad* alguna"²⁴.

LA ECONOMÍA

Los problemas de la economía eran percibidos por los reformadores positivistas como un desafío enorme, inscrito en su propio lema: "Orden y Progreso". Y debían responder a este con la eficacia que demandaba una realidad en proceso de transformación, teniendo como trasfondo un ideal evolutivo y civilizador. Antes habían reconocido la necesidad de convertir el Estado en ente regulador de las relaciones sociales y económicas, y acto seguido proclamarían que el progreso y la evolución económica hacían indispensable la presencia del capital extranjero para insertar las riquezas de Honduras en los intercambios de la economía mundial.

Esta decisión demostraba que los positivistas hondureños estaban al corriente del pensamiento de su tiempo, como el divulgado por el pensador positivista argentino Juan Bautista Alberdi (1810-1884), quien hacía lo necesario para disipar cualquier desconfianza ante los potenciales beneficios de la inversión extranjera en América Latina, como cuando afirmaba: «No temáis enajenar el porvenir remoto de nuestra industria a la civilización, si hay riesgo de que le arrebatan la barbarie o la tiranía anteriores. Proteged a las empresas extranjeras, a sus inversionistas, colmadlos de ventajas, de privilegios, de todo favor imaginable, sin deteneros en medios. ¿Son insuficientes nuestros capitales para esas empresas? Entregadlas entonces a capitales extranjeros. Dejad que los tesoros de fuera como los hombres se domicilien en nuestro suelo. Rodead de inmunidad y de privilegios el tesoro extranjero, para que se naturalice entre nosotros»²⁵.

Así se completó el paradigma de la reforma positivista en cuanto al progreso económico, que perdura hasta la actualidad. En los hechos, el gran logro de los reformadores en esta materia fue la creación efectiva, desde 1880, de una economía de enclave basada inicialmente en la minería y posteriormente (1899) en las plantaciones bananeras de la Costa Norte. Tal economía consistió en un amplio y liberal régimen de concesiones otorgado a compañías estadounidenses instaladas en Honduras en el tránsito del siglo XIX al siglo XX.

Las elites hondureñas nunca pudieron superar este paradigma liberal-positivista sobre el desarrollo económico y su peso ha llegado a

21 Valentín Letelier, "Ellos y nosotros, o sea los liberales y los autoritarios", en: *Pensamiento Positivista...*, op. cit., Vol. 2, p. 371.

22 Ramón Rosa, op. cit., p. 178.

23 *Ídem*.

24 *Ídem*.

25 Citado en la Introducción a *Pensamiento Positivista...*, op. cit., Vol. 1, p. XXIII.

ser tan grande que, aun en esta segunda década del siglo XXI, siguen afirmando las bondades del capital extranjero y continúan otorgándole amplias concesiones para explotar tierras, minas, aguas y bosques. Hasta llegar a ofertar, como en los últimos dos años, porciones completas del territorio nacional para crear allí las llamadas “ciudades modelo”²⁶, que representan el extremo más destacado en la culminación de un paradigma económico que se resume en una confianza a ultranza en el potencial desarrollista del capital extranjero y un régimen concesionario que consolida su hegemonía sobre la economía nacional.

Esta visión paradigmática sobre la economía de fines del siglo XIX, aplicada a la economía del siglo XXI, resulta completamente anacrónica, como todo lo relacionado con la vigencia de un paradigma social, político y económico que, por todos sus costados, se expresa en términos decimonónicos. El contexto en que nació era radicalmente distinto, sin una clase empresarial nacional con capitales importantes, más allá de la posesión de tierras y minas. Pero en la segunda década del siglo XXI, el proceso de acumulación de capital nacional operado en el siglo XX debiera ser capaz de traducirse en un incremento progresivo del capital nacional invertido en los principales rubros económicos, puesto que la mayoría de estos (tierra, agua, bosques, energía, alimentación) tiene un valor estratégico para la supervivencia de la nación hondureña.

¿Cuál era la justificación histórica del paradigma económico de la reforma positivista de 1876, sino la acumulación de capital para

generar el progreso nacional con recursos propios estimulados por el primer impulso del capital extranjero y la transferencia de tecnología que este pudiese aportar?

Hoy, toda decisión estatal relacionada con la concesión del territorio a inversionistas extranjeros atenta contra la soberanía, y representa una renuncia al potencial nacional de desarrollo que, además del gran capital local, debe involucrar a otros sectores de la economía y a las comunidades ubicadas en los territorios sometidos a explotación.

CONECTANDO EL PASADO CON EL PRESENTE

En su balance sobre la historia del liberalismo europeo, Harold J. Laski afirmaba que, como ideología y práctica, el liberalismo terminó siendo: «...el prisionero del fin a cuyo servicio había sido destinado. Porque los hombres que lo sirvieron no creían en sus derechos como distintos a los de ese fin. Siempre vieron el éxito que ello representaba; nunca, en debida proporción, el precio que por él se había pagado. Tanto se habituaron a su posición de conquistadores, que no quisieron, como sus predecesores, abdicar de lo que ellos habían llegado a creer su derecho “natural” a gobernar. Como habían vivido, así habían pensado... (...) Muy rara vez entró en sus pensamientos conscientes la idea de que la libertad que ellos disfrutaban era en la sabia realidad una libertad que se negaba a la mayoría de sus conciudadanos. Se habían rehusado a ver que una sociedad justa es aquella en que se reconocen iguales derechos al acervo común de bienestar, o aquella en que la desigualdad de recompensas puede, al menos, justificarse en función del derecho a ese acervo común. Se habían contentado con

suponer que una sociedad para la obtención de ganancias, puesto que la ciencia lega los frutos de sus descubrimientos a la humanidad, sería siempre bastante rica para comprar a sus adversarios con concesiones materiales»²⁷.

La filosofía del liberalismo, fundamento también del paradigma dominante en Honduras desde el siglo XIX hasta la actualidad, se expresó —según el autor citado— en términos universales, “pero en su funcionamiento práctico era a tal punto el siervo de una sola clase de la comunidad, que fueron sus necesidades las que predominaron en la formación del Estado liberal”²⁸. De ahí derivó una ideología y una escala de valores que, según lo visto en las páginas precedentes, se impuso también en Honduras y se convirtió en su paradigma de Estado y nación, el de mayor duración hasta la fecha. La ideología y escala de valores del liberalismo, según Laski, «...supuso que un hombre “triumfante” era, simple y literalmente, el que había hecho una fortuna. Sus éxitos materiales lo obsesionaron a tal punto, que fue incapaz de pensar en el éxito en otras condiciones. Porque suponía que el afán de lucro era el motivo social esencial, se vio obligado a moldear sus relaciones humanas al servicio de aquél. Eso implicaba la necesidad de un Estado-clase cuyo poder coercitivo supremo se usaba para hacer cumplir todas las condiciones bajo las cuales es posible el afán de lucro. Más aún: también se moldearon a su servicio la moralidad y la religión, ya que está en la naturaleza humana bus-

26 Ahora “Zonas de Empleo y Desarrollo Económico”, según el artículo constitucional 329 reformado en enero de 2013.

27 Harold J. Laski, *El liberalismo europeo*, Breviarios del Fondo de Cultura Económica (81), México, 1984, pp. 223-224.

28 *Ibid.*, pp. 220-221.

REFLEXIÓN

car una base ética para las ideas de que vive»²⁹.

La imposición del liberalismo en Honduras condujo al “Estado-clase”, mencionado por H. J. Laski, como obra de la elite criolla que respondía así al reto de construir un Estado con Nación para llenar el vacío dejado por el Estado colonial en 1821. En el lugar que en otros países se había situado la burguesía, en Honduras se situó la elite criolla, asumiendo el papel de una oligarquía que creaba un nuevo Estado y sentaba las bases para crear una nueva nación, sin lograrlo por completo. El “Estado-clase” fundado en Honduras surgió bajo la sombra del liberalismo europeo, basándose en un respeto irrestricto y una sacralización del derecho de propiedad, la libertad y el culto al beneficio económico. Dicho Estado separó sus funciones de las cumplidas por la Iglesia, a la vez que liberalizaba las relaciones económicas y ponía poco énfasis en la regulación de las relaciones sociales, orientándose más bien a desempeñar el papel de garante del orden público.

La construcción del Estado y la Nación en Honduras durante el siglo XIX nunca estuvo dissociada del derecho de propiedad y de una apropiación progresiva del territorio nacional por parte de la elite criolla, como lo refleja la legislación de esa época y lo reafirman la supervivencia del Código Civil de 1906 y lo esencial de las constituciones políticas de los dos últimos siglos. De este fundamento, y de la finalidad atribuida a la función histórica del Estado, trata toda la discusión relativa al paradigma social, político y económico imperante en el pasado y el presente.

29 *Ibid.*, p. 222.

Los fundamentos del nuevo Estado nacional estuvieron, además, vinculados indisolublemente con otros dos grandes temas y preocupaciones del pasado y el presente: el orden y el Estado de derecho. El orden, entendido durante la mayor parte de los siglos XIX y XX como “tranquilidad en la atmósfera pública”, ausencia de rebeldía o de desacato a la autoridad, fue un ideal perseguido por liberales, conservadores y positivistas desde la Independencia. Sin embargo, fue hasta la reforma de 1876 cuando se comenzó a tener mayor conciencia de la necesidad de construir un Estado de derecho como fundamento del orden y del progreso nacional, más allá de la defensa irrestricta del derecho de propiedad proclamado por los liberales, avalado por los conservadores y reafirmado por la reforma positivista de 1876.

El aporte de los reformistas de 1876 en esta materia derivó de la voluntad política empeñada en vincular el orden, el cumplimiento obligatorio y universal de la ley y la legitimidad política del Poder. Todo ello se concretaba en la apelación de Ramón Rosa a la *imparcialidad* de la ley y en su insistencia en despolitizar la impartición de justicia, revelando así la inexistencia de un Estado de derecho en el medio siglo de historia nacional que antecedió a dicha reforma. La apelación de Rosa establecía, además, vínculos precisos entre los privilegios oligárquicos, los partidos políticos y la impunidad del delito que, al ser amparados por la institucionalidad del Estado, despojaban de legitimidad al régimen político y desvirtuaban la existencia efectiva de un Estado de derecho.

La discusión de fondo, en la obligada conexión entre el pasado y el presente sobre el paradigma vigente,

puede también plantearse en estos términos: ¿Bastaba con garantizar el derecho de propiedad, proclamar la libertad y establecer el orden para invocar la existencia de un Estado de derecho? ¿La legislación decretada en la época cuestionaba la función del Estado al servicio de una sola clase social, o por el contrario contribuía a perpetuarla institucionalmente? Responder adecuadamente a estos interrogantes no es importante para el inmodificable pasado, pero sí lo es para el presente en el que aún se manifiestan las mismas distorsiones que Rosa identificó y condenó en su tiempo, sin soslayar que la discusión sobre la existencia o inexistencia de un Estado de derecho en Honduras es de gran actualidad, lo mismo que las preocupaciones imperantes en casi todos los sectores sociales sobre la libertad y el orden.

Aunque la argumentación pertinente pudiera orientarse únicamente hacia el tema del Estado de derecho, la libertad, el orden y la impunidad, lo fundamental estriba en la finalidad de la función histórica que la clase gobernante asignó al Estado, a sabiendas de que, durante el siglo XIX y gran parte del siglo siguiente, ese era “su” Estado, el de los criollos que lo fundaron al margen de otros grupos sociales y comunidades heredados de la sociedad colonial.

El interés individual y su salvaguarda predominaron en la definición de la finalidad de la función histórica del Estado elaborada por los criollos, los únicos vinculados a la riqueza y la condición de propietarios reconocida por el Estado. Esa y el mantenimiento del orden público terminó siendo la principal y única función social del Estado oligárquico criollo de ese tiempo; y, por lo mismo, Ramón Rosa, desde la legalidad inspirada por el positivis-

mo jurídico, exigía a sus subalternos obligatoriedad universal en el cumplimiento de la ley e imparcialidad en la aplicación de la justicia, y vio al Estado liberal como prisionero de sus propios e irrenunciables fines, como lo señalaba Laski.

La sociedad hondureña de hoy se encuentra ante la disyuntiva de debatir, tal vez por primera vez, la finalidad de la función histórica del Estado, para reorientarla y adaptarla a las necesidades y demandas de la sociedad civil del siglo XXI; o, ante la de perpetuar la exclusividad de dicha función tal y como se deriva del paradigma actual. Nuevamente, los temas y preocupaciones del siglo XIX, como la construcción de un Estado de derecho, la conservación del orden, la imparcialidad

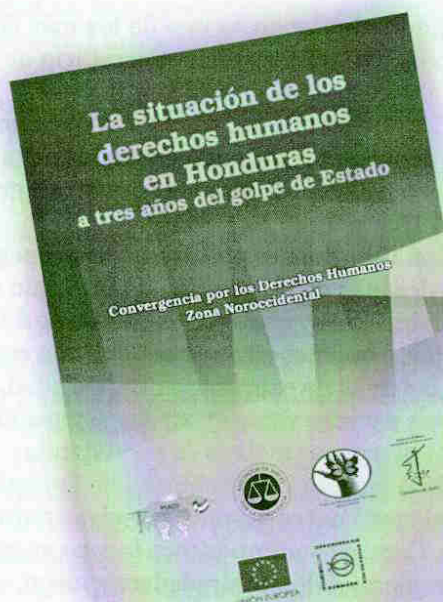
de la justicia, la gobernabilidad y la estabilidad política reaparecen al no haber sido resueltos satisfactoriamente en el pasado, o porque sus paliativos perdieron vigencia en la realidad actual.

Reconceptualizar la finalidad de la función histórica del Estado exige, además, una evaluación de los costos sociales, políticos y económicos de la aplicación del paradigma actual, hoy reflejados en las enormes carencias en educación, salud, infraestructura, justicia, empleo, seguridad ciudadana y protección social, que solo sirven para regenerar el círculo vicioso por el que se manifiesta la ausencia de progreso social.

Estas consideraciones conducen también a la necesidad de reconceptualizar el objeto y la fina-

lidad de la política como sustento de todo paradigma relacionado con la reconstrucción del Estado y la Nación que, en los últimos dos siglos, solo ha reflejado el contenido esencial de la función excluyente del Estado diseñada en el siglo XIX, hasta degenerar en un proceso creciente de enriquecimiento ilícito entre las minorías y de empobrecimiento también creciente entre las mayorías. Reconceptualizar la política supone, además, elaborar una nueva filosofía política y una nueva filosofía social que rompan con los conceptos que las llenaron de contenido en el pasado, humanizando la función de la política y del Estado.

Continuará...



Más de tres años después del 28 de junio de 2009, hay una continuidad evidente de los dinamismos del golpe de Estado.

En este documento, la Convergencia por los Derechos Humanos de la Zona Noroccidental comparte el análisis y la reflexión que sus organizaciones han venido realizando sobre derechos humanos fundamentales para la vida democrática, y frente a los cuales el Estado ha demostrado incapacidad y falta de voluntad política para asumirlos...

Búsquelo en las oficinas del ERIC y Radio Progreso y en las principales librerías del país.



La explotación minera, tan dura como la dictadura

JENNIFER ÁVILA*

En el occidente de Honduras tiene lugar una reñida lucha entre quienes se amparan en la ley del más fuerte para imponerse y quienes buscan una aplicación imparcial de las leyes para proteger sus derechos.

Hay municipios donde las leyes han sido aplastadas por los más fuertes, por los que controlan las instituciones locales o participan en redes ilícitas de poder, y donde los más débiles no tienen otra alternativa que no sea la de resistir, ante la ausencia de un Estado de derecho. Es el conflicto entre legalidad e ilegalidad.

En el municipio de La Unión, departamento de Copán, existe una línea divisoria entre quienes utilizan la institucionalidad del Estado para sus propios fines y quienes se resisten a obedecerlos. En su casco urbano parece haber libertad de circulación, pero apenas se llega a las aldeas de San Andrés, San Miguel y Azacualpa, entra la sensación de tener que prepararse para otra suerte.

Hay ojos y oídos que vigilan. Así lo sentimos al adentrarnos en esta zona. Allí dejamos de ser dueños hasta de nuestra propia sombra; parecía que pasábamos a ser propiedad de quienes, en realidad, mandan sobre las carreteras, viviendas y vehículos. Es el poder que ejerce la compañía minera que se apropió de este entorno.

LOS VECINOS Y SUS TEMORES

Doña Virginia sale de su casa; escuchó ruidos, y las visitas no son comunes en su comunidad. Y no es para menos. Su aldea, Azacualpa, fue quedando aislada por las operaciones de una transnacional minera en la zona de San Andrés. La minera comenzó a trabajar labrando los alrededores, hasta convertirla en zona de riesgo por los deslaves que su acción produce.

Minerales de Occidente, Minosa, es subsidiaria de Aura Minerals, una transnacional canadiense que explota una concesión otorgada por el Estado para extraer metales en 300 hectáreas que, con el tiempo, se han ido

expandiendo. Actualmente, Minosa extrae alrededor de 344 mil onzas de oro al mes en una explotación a cielo abierto, según lo informa su propia página web, aunque las autoridades nacionales de la minería desconocen el dato exacto.

El departamento de Copán es uno de los más empobrecidos del país. Un informe de la Secretaría de la Presidencia establece que, de sus 23 municipios, 15 registran un índice de extrema pobreza. Paradójicamente, es uno de los departamentos más codiciados por sus yacimientos de oro y plata, explotados por extranjeros desde el siglo XVIII.

La casa de doña Virginia es pintoresca; tiene pegadas en la pared decenas de estampitas de la virgen de Guadalupe, el Divino Niño y otros santos, así como fotos de sus cuatro hijos, a quienes parió en esta misma casa. Esa decoración, además de expresar su religiosidad, le ayuda a cubrir las paredes rajadas por las explosiones que hace la minera a pocos metros de su vivienda.

Minosa explota la mina a cielo abierto, una práctica que ha sido catalogada entre las más agresivas para el medio ambiente. Comenzó quitando toda la capa vegetal del territorio a explotar y de sus alrededores; luego, con explosivos, extrae la piedra con el mineral. Para separar el oro de la piedra, utiliza agua con cianuro, un proceso llamado lixiviación. Esta práctica también fue utilizada por otra empresa minera canadiense, Entremares, en el valle de Siria, provocando graves problemas de salud a sus habitantes y dañando seriamente el medio ambiente.

* Periodista del equipo de comunicación de Radio Progreso y del ERIC.

Doña Virginia poco sabe de eso, pero sabe muy bien lo que ha vivido en su comunidad. Ahora la obligan a abandonar su casa. "La minera nos dijo que nos hará las casas más grandes, con un cuarto más y solar", contó doña Virginia, ofreciéndonos un vaso con refresco. Esta es la última comunidad del sector desplazada por la minera a un nuevo sitio. El patronato local aceptó el traslado y, en unos meses, lo que fue Azacualpa, ya no lo será.

EN SAN ANDRÉS LAS COSAS NO SON DISTINTAS

Cuando subíamos a San Andrés, vimos un predio donde se pretendía construir algo, pero no sabíamos exactamente qué. Luego supimos que esa sería la nueva Azacualpa, justo abajo de la mina. Las comunidades de la parte alta de San Andrés eran San Miguel y Azacualpa. De San Miguel apenas quedan unas siete casas de las 76 que hubo antes. La iglesia está intacta, justo enfrente de la zona de lixiviación, de donde a diario mana agua con cianuro por decenas de regaderas. La minera indemnizó a algunas familias por sus propiedades, pero quienes no quisieron vender, ahora viven aisladas.

Es el caso de doña María, a quien encontramos jugando en silencio con sus niños. El silencio y la soledad se han apoderado del ambiente de estas pocas familias. Un poco tímida, doña María cuenta que creció en esa casa; a la par estaba su familia; ahora todo está desolado y tampoco pueden irse. Su esposo trabaja en la mina, como los esposos de muchas otras mujeres del sector. El silencio parece una amenaza a muerte. Pero muy pronto se convirtió en zumbido ensordecedor. Las explosiones en la mina hacen la diferencia.

"EL PROBLEMA ES EL PUEBLO"

Don Quintín Miranda trabajó en la mina de San Andrés entre 1982 y 1997. Lo despidieron cuando no pudo más con una enfermedad respiratoria que lo empujaba a la muerte. Se opuso rotundamente a la devastación de los bosques, montaña arriba, y al desplazamiento de su comunidad cuando la empresa minera amplió su producción. En ese tiempo era la transnacional Greenstone, también canadiense.

Don Quintín fue siempre un opositor a la minera, pero hoy anda esquivo y parece haber bajado la guardia; y no es para menos: una golondrina no hace verano. Él cuenta que cuando varios patronatos se unieron para evitar que cortaran el cerro y desplazaran a las familias, la minera les daba regalías a las demás comunidades para que se pusieran en contra de esta. Ahora reina la división en La Unión.

"Antes se luchaba por los bosques, hoy es porque la mina no se vaya, porque si se va todos estos pueblos desaparecen. Yo antes le echaba toda la culpa a la mina, pero no, el pueblo tiene mucha culpa por no pensar en su futuro". Don Quintín asegura, además, que se fue saliendo de la organización cuando sintió que "lo andaban cerca"; y mientras va contando su historia, no deja de mover la cabeza de un lado a otro, viendo a los guardias de seguridad privada y a otros trabajadores de la minera que, insistentemente, pasan frente a su casa.

La minera emplea unos 800 habitantes de la comunidad. Sin embargo, el mismo Miranda asegura que no es así, puesto que no hay personal capacitado en el pueblo; el problema es que con uno o dos familiares trabajando en la mina, las familias se confían y dejan de dedicarse a otras actividades productivas.

No obstante, Purificación Hernández, de la Asociación de Organizaciones no Gubernamentales, Asonog, que estuvo en la zona entre 2002 y 2008, asegura que no solo es eso; la tierra es infértil y los predios canjeados son mucho más pequeños que los que poseían los pobladores en la antigua San Andrés: "ya no tienen ni donde amarrar su caballo, ni donde tener sus animales, así como es costumbre de los campesinos de la zona rural", lamentó.

"Antes estábamos a 1200 metros de altura, allá era fresco; aquí es muy caliente. Las casas las hicieron de bloques, pero nos limitaron el solar, eso nos molestó bastante porque no hemos podido desarrollar un nivel de vida mejor, pues aquí no hay otra cosa más que la mina", expresa don Quintín, un poco nervioso, cuidándose de que nadie más lo escuche.

Campesino, soledad, hablando en voz baja, nos contó que aunque la mina aplicó represalias contra él, solo fueron reacciones ante su oposición. "Así como se hizo una campaña en contra de la mina, se hizo una en contra mía. No vamos a decir que dependía solo de la mina, pero a todos los trabajadores que ganaban bien les decían que no vinieran a mi pulpería, porque yo estaba corriendo la mina".

En 2002, la minera fue denunciada por dos derrames de agua con cianuro en el río Lara, uno de los abastecedores de agua más importantes de la zona. A raíz de eso se firmaron compromisos para mejorar la calidad de vida de los pobladores y responder por los daños causados.

Para este líder comunitario, la minera se ha venido haciendo responsable en la comunidad desde 2006, por el aumento del precio del oro, que cada día se cotiza más alto en el mercado internacional. En ese mismo año, la

Yamana Gold le vendió la empresa a Aura Minerals por 200 millones de dólares, y esta agregó San Andrés a su lista de grandes minas extractoras en Latinoamérica, encabezadas por San Francisco y San Vicente, en Brasil.

La empresa se jacta de haber invertido millones de lempiras en salud y educación en la zona. El personal contratado por la empresa suele defenderla, asegurando que los sueldos son altos.

Sin embargo, otras fuentes informaron que mucha gente del sector padece de dolores de cabeza, problemas en los huesos y las articulaciones, y problemas respiratorios, sin que nadie sepa el porqué de estas dolencias.

Don Quintín, por su parte, se alegra de que la minera se encargue de curar sus enfermedades, pues el centro de salud público no funciona. Y sentencia: "Cuando la mina se vaya, ni el alcalde ni el gobierno van a poder con este pueblo, la mina es un gobierno central aquí".

EL PRECIO DE LA CONCIENCIA

Arturo Peña vive solo. Realmente solo. Tiene por vecinos las bases de las casas que habitaban sus primos y sus amigos en la ya desaparecida comunidad de Platanares, justo en el núcleo donde se explota la mina de San Andrés y se saca oro y plata; y de donde vienen los temblores de tierra más terroríficos para Arturo y su familia.

Don Arturo recuerda muy bien lo que el abogado de la minera le dijo: "la ley nosotros la tenemos". "Yo les reclamaba por el incumplimiento de un trato que habíamos hecho sobre mis propiedades, yo no tenía donde irme, no quería dinero, sino las casas que me prometieron y que a nadie le cumplieron. Pero el abogado de la minera me lo dijo muy claro: si no quieres salirte, te vamos a echar la policía".

Don Arturo asegura que puso la denuncia ante el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, pero este se mostró inoperante, y hasta le aconsejó que recibiera las regalías que la empresa le ofrecía, aunque no fueran justas. "Yo fui presidente del patronato en esta comunidad, pero me dejaron solo, y ahora me buscan para pedir apoyo cuando la minera les incumple".

La comunidad lo abandonó, prefirió las regalías de la minera a la dignidad de don Arturo, quien hasta ahora se resiste a abandonar su patrimonio.

Don Arturo y don Quintín lucharon juntos en el patronato. Juntos le hicieron frente a las motosierras que pretendían dejarlos sin bosques. Ya nada es igual, hasta los venados desaparecieron, abunda el calor y el lugar, de verde, pasó a desierto. Ahora los dos siguen

de pie, don Arturo con la frente en alto, don Quintín con la cabeza agachada.

"Teníamos miedo de que los cerros de atrás se resbalaran cuando botaran la loma; tuvimos una reunión con el alcalde anterior, y él nos prometió no ceder el permiso hasta que llegáramos a un acuerdo con la comunidad. Un día yo no estaba y ellos comenzaron a botar los árboles; dijeron que el alcalde ya había firmado el permiso y que iban a poner una protección, un muro, para evitar los deslizamientos, pero nunca lo hicieron".

Las autoridades, tras la aprobación de la nueva Ley de Minería, aseguran que los problemas en cuanto a la voluntad de las comunidades están resueltos, y que casos como el de San Andrés y Platanares no se repetirán. La actual ley acepta la figura de la oposición a una concesión, pero esta debe cumplir con el requisito de presentarse 15 días después de haber sido publicada la solicitud en un periódico nacional.

Según Juan Ramón Ávila, presidente de Asonog, el Estado sigue utilizando mecanismos inconsultos para elaborar sus leyes y eso beneficia aún más a las empresas mineras que, además de tener la ley de su lado, tienen el poder económico.

"Las mineras usan sus métodos y empiezan a dar espejitos a la gente, ofrecen trabajo y bajo esos engaños compran a los líderes comunitarios y los llevan a negociaciones en las cuales participan los órganos estatales confabulados con la minera. Eso seguirá pasando con la nueva ley", advirtió Ávila, quien también reconoce que la institucionalidad en Honduras está aún más quebrantada después del golpe de Estado, y que esto ha servido para entregar el país en bandeja de plata a las transnacionales.

La Nueva San Andrés, así como la desplazada comunidad de Azacualpa, son ejemplos de que la conciencia del pueblo tiene un precio. Y la minera lo ha pagado. Cuando alguien no acepta vender su conciencia, el riesgo y las consecuencias son muy altos. Así ocurrió con Francisco Machado, antiguo director de Asonog, quien tuvo que abandonar el país para evitar que se consumaran las múltiples amenazas a muerte en su contra.

AGUA POR ORO

Según una investigación realizada por Asonog, en enero de 2003, a las 9:30 p.m., se produjo un "accidente". De 300 a 500 galones de solución de cianuro de sodio fueron derramados en el río Lara, en apenas diez minutos, ocasionando la muerte de 18 mil peces, ranas, cangrejos y libélulas, entre otros.

En marzo de 2009 ocurrió lo mismo con aproximadamente 150 galones de agua cianurada. El río Lara desemboca en el río Higuito, que abastece de agua a todo el municipio de Santa Rosa de Copán.

La compañía aseguró que un trabajador dejó la llave abierta, y que los datos divulgados por Asonog eran falsos, porque respondían a una campaña en su contra. Sin embargo, un informe de impacto ambiental, realizado en 1997, ya había advertido de este peligro, puesto que las pilas de lixiviación están a menos de cien metros del río y en invierno rebalsan, como en efecto ocurrió.

El Conadeh y la municipalidad de Santa Rosa de Copán pidieron a un consultor externo que midiera el impacto de la explotación minera y el uso del cianuro en la zona. La investigación constató daños en las comunidades y contaminación en las fuentes de agua.

Esto llevó a Minosa ante el Tribunal Latinoamericano del Agua, donde fue condenada y obligada a pagar una multa de un millón de lempiras por sus faltas. No obstante, y según el testimonio de organizaciones ambientalistas, la conducta de dicha compañía sigue igual o peor que antes de ser multada.

Santa Rosa de Copán se sitúa 40 kilómetros al norte de San Andrés minas y se ha convertido en los últimos veinte años en un centro de oportunidades; tiene cinco universidades, cinco canales locales de televisión por cable y su población ha aumentado rápidamente.

Sin embargo, su infraestructura no es capaz de responder a las nuevas demandas de su población, incluso el abastecimiento de agua. En esta ciudad habitan alrededor de 60 mil personas, que solo tienen acceso al agua 8 horas por semana.

El encargado de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) de Santa Rosa de Copán, Amer Cruz, asegura que el agua en esta ciudad es una de las más caras del país, informando que hay personas que pagan de 400 a 1000 lempiras mensuales por su consumo. “Nosotros, como municipalidad, contamos con un laboratorio que es uno de los mejores de occidente, pero no está certificado por las instituciones encargadas; aquí se analiza a diario el agua que ingresa a la planta, se trata con químicos para atacar algunos metales pesados que vienen en el agua, y otros contaminantes como heces fecales”, explicó.

El funcionario recordó que en 2009 hubo una descarga de Minerales de Occidente. “Estuvimos presentes en la denuncia, pero lastimosamente no hay un seguimiento por parte de las autoridades, no hubo una retribución de daños y hubo una gran cantidad

de peces muertos. Sin embargo, yo no puedo dar una declaración diciendo que hubo contaminación, porque en ese momento no se comprobó científicamente”, dijo. Ahora ninguna autoridad se atreve a decir que en realidad hubo contaminación, o que sigue habiéndola.

Según lo informado por Cruz, la nueva Ley de Minería establece que los proyectos mineros pueden usar toda el agua que necesiten para la extracción de minerales, como para uso doméstico de sus trabajadores, lo que provoca un uso irracional de este recurso. “Las leyes se contradicen, porque la Ley Marco de Agua Potable dice que el agua es un bien común y el Estado tiene que garantizarla, pero ahora queda inútil cuando la Ley de Minería le da mucho beneficio a las mineras”, concluyó Cruz. Y esto se confirma en el caso de la mina de San Andrés, que consume, al menos, 20 mil litros de agua por hora.

¿QUIÉN MANDA CUANDO NO HAY ESTADO QUE GOBIERNE?

Juan Carlos Elvir fue alcalde de Santa Rosa de Copán de 1998 a 2006. Cuando comenzó su primer periodo, la mina a cielo abierto en San Andrés llevaba un año de instalada, y Elvir asegura que en su mandato no pudieron hacer mayor incidencia, porque a lo largo del camino fueron detectando “la falta de patriotismo” del gobierno, así como el impacto negativo que tienen estos proyectos en el ambiente.

“En este caso de la mina de San Andrés, ya se había previsto el problema del agua potable; sin embargo, el gobierno nunca tuvo capacidad para monitorear. De igual manera, al menos en una oportunidad hice una crítica muy fuerte a organizaciones como Asonog, que hacen incidencia sorda y no se preocupan por buscar fortalecer la institucionalidad en el país”, comentó.

Elvir estuvo activo en el proceso de denuncia por los derrames de cianuro de la mina en el río Lara, pero, en los hechos, cayó en el mismo error que le critica a Asonog, puesto que, en lugar de demandar que el estudio de los daños ambientales lo hiciera la institucionalidad del Estado, manifestó su malestar porque las organizaciones ambientalistas no aceptaron los estudios financiados por la empresa minera.

Él mismo lo expresa de la siguiente manera: “La misma compañía minera estaba dispuesta a poner los recursos para fortalecer el equipo y que se pudieran hacer las pruebas correspondientes al agua, pero aquí lo que han armado es un alboroto. Mientras tanto, el proyecto minero continúa y ha causado daños irreversibles, porque las medidas establecidas en el plan de mitigación no se cumplen”.

Ante la inquietud sobre quiénes son los que a fin de cuentas mandan en la zona, Juan Carlos Elvir reconoce que quien gobierna es quien tiene el poder de las armas y el dinero. Acepta que hay cosas que no se pueden remediar; sin embargo, es candidato a diputado por el Partido Liberal.

Le preguntamos si conocía de algún caso en que el narcotráfico tuviera inversiones en la industria minera, y contestó que “nadie puede desconocer que el tema del lavado de activos es la forma de satanizar al narcotráfico, pero aquí hay gente que lava el dinero que roba del gobierno y eso no lo satanizamos. Al final de cuentas el perjuicio es igual o peor, hay tendencias que no se pueden evitar. Supermán no existe”.

La incertidumbre es el sentimiento común en esta zona, pues la mayoría sabe que quien gobierna no son las autoridades electas, sino quienes tienen armas y dinero.

Por su parte, Carlos Guzmán, de Asonog, asegura que la denuncia contra la empresa minera tiene sus riesgos, y así lo viven los promotores sociales de su organización. La población está sola y parece no tener otro remedio que conformarse, a lo que se añade el papel de los medios locales de comunicación que, en lugar de denunciar, se doblegan ante el dinero o callan por miedo.

El periodista copaneco Danilo Osmaro Castellanos, ha sido objeto de varias amenazas por la encargada de comunicaciones de la minera. “La mina, en esta zona, es un tema prohibido y con la situación de violencia agudizada en el sector ya no es factible arriesgarse tanto”, expresó.

“NOS DAN ATOL CON EL DEDO”

Monseñor Luis Alfonso Santos, Obispo Emérito de la Diócesis de Santa Rosa de Copán, fue fundador de la Alianza Cívica por la Democracia, hoy reducida a una oficina sin personal ni recursos. En 2007, esta instancia encabezó una lucha contra la minería en la zona.

Sin embargo, monseñor Santos hoy expresa que la lucha contra la explotación minera dejó de ser prioridad en la diócesis, y que ha sido opacada, particularmente, por las nuevas autoridades de la Iglesia.

La Alianza Cívica por la Democracia impulsó la lucha por una nueva ley de minería, que asegurara la plena participación de las comunidades y la preservación del medio ambiente, sustituyendo en tales términos la ley vigente desde 1998.

El religioso afirmó que les han dado “atol con el dedo”, ya que “la nueva Ley de Minería sigue con los mismos errores, siempre hecha por los inversionistas

mineros para obtener la mayor ganancia con el menor costo. Se volvió a dejar la mina a cielo abierto, como la tenemos en estos cerros abajo, con esos grandes cráteres que abre la compañía y que trata de rellenar. La nueva Ley de Minería legitima esas prácticas. Alguien que trabajó allí dijo que la compañía venía tirando el agua con cianuro cuando vienen estas tormentas, en agosto sobre todo, y esa contaminación no es solo del agua, es de la tierra, es del aire”, asegura monseñor Santos, uno de los pocos que se atreve a mencionar la palabra contaminación junto a la de Minosa.

Rolando Milla, Comisionado Noroccidental de Derechos Humanos, ratifica lo dicho por monseñor Santos, a la vez que denuncia que nunca ha existido una instancia, ni legal ni privada, que pueda monitorear la explotación minera de las grandes transnacionales. Por eso no se han podido comprobar los daños que hace la mina en San Andrés.

Según Milla, ha faltado voluntad política para que la explotación minera tenga un equilibrio en que el Estado, las comunidades y la empresa generen riquezas, en vez de perjuicios al ambiente. “Aquí la única palabra que vale es lo que la mina dice y sentimos desconfianza cuando el Estado da resultados por medio de la Defomin (Dirección Ejecutiva de Fomento a la Minería) sobre la situación de contaminación”, expresó.

Purificación Hernández, de Asonog, ha vivido en carne propia la inoperancia del Estado y el poderío económico de la minera. Cuenta que cuando sucedió el primer derrame de agua cianurada en el río Lara, en 2002, ellos llevaron doce libras de pescado muerto al Ministerio Público, e hicieron la denuncia correspondiente; unas semanas después les dijeron que carecían de reactivos para hacer las pruebas y que el pescado se había podrido en las bodegas de dicha institución. Las evidencias quedaron borradas y los denunciados de manos atadas.

Para Donald Hernández, del Centro para el Desarrollo Comunitario, Ceprodec, el hecho de que el Estado no haya sido capaz de llevar bien la explotación minera de apenas tres minas metálicas en el país, es un claro ejemplo de que las 300 concesiones que inundarán Honduras con esta nueva Ley de Minería se le irán totalmente de las manos.

Aldo Santos pasó de ser Fiscal del Ambiente, a la dirección de Defomin; es decir que, de representante del Estado para defender el ambiente, se convirtió en director de una institución identificada con los intereses mineros. La colusión de las instancias públicas responsables de fiscalizar y proteger el ambiente, con

las empresas mineras, ha impedido que se avance en los procesos de denuncia, como ha ocurrido en el valle de Siria en Francisco Morazán, y San Andrés en Copán.

No obstante, Santos asegura que el problema no son los funcionarios, sino el hecho de que una misma instancia sea fiscalizadora y a la vez promotora de la actividad minera que, en la práctica, sirve únicamente a quien tiene más poder y dinero. Santos señaló también que casi todo el presupuesto asignado a Defomin se orienta a cubrir salarios, por lo que queda muy poco para su operatividad, exponiéndose así a depender de las empresas mineras.

Al respecto, monseñor Luis Alfonso Santos agregó que el Estado nunca ha sabido qué cantidad de minerales se saca del país, “porque a La Unión lo que llega es un helicóptero, y me han dicho que lo que cargan allí es un quintal de oro y se lo llevan, allí no hay policía que revise, nadie sabe adónde va. Nosotros los hondureños somos víctimas de un saqueo de nuestros minerales; por tener ahora un plato de lentejas estamos vendiendo nuestro futuro y el futuro de nuestros hijos y nietos. Todo se lo llevan”, aseguró.

“MUNICIPIOS LIBRES DE EXPLOTACIÓN MINERA”, UNA ALTERNATIVA EN RIESGO

Ir de San Andrés a La Labor, en el departamento de Ocotepeque, es cambiar totalmente de aires; es como ir del desierto al paraíso, porque se pasa de los destrozos causados por la minería, a la reserva biológica del Güisayote, donde el aire limpio y el agua pura fluyen libremente.

Esta reserva —que en su momento también fue amenazada por la explotación minera transnacional— abarca, según el ICF, una extensión de 1,4088.33 hectáreas; tiene bosque de hoja ancha, bosque de pino y bosques nublados.

En 2002 fue entregada en concesión a la empresa canadiense Maverick, que extraería oro y plata, a pocos kilómetros de San Andrés Minas. Autoridades y empresarios no pensaron que al hacer esto un pueblo entero se les iría encima. Ese año, cientos de pobladores de La Labor y los municipios aledaños, incluyendo Santa Rosa de Copán, tomaron las carreteras bajo su control para defender la Reserva, durante tres días consecutivos, hasta que lograron iniciar una negociación.

Juan Carlos Elvir, por ese entonces alcalde de Santa Rosa, se unió a la lucha. Según el exedil, la empresa canadiense demandó al Estado por 200 millones de lempiras, tras cancelársele la concesión otorgada.

Don Pedro Pinto, un respetado líder de La Labor, fue el pilar más fuerte en la construcción de las bases or-

ganizativas contra la explotación minera en esta zona. Cuenta que cuando comenzaron a entrar las máquinas a la montaña, agarraron sus machetes y “sus pistolitas viejas” para proteger la Reserva.

“Fueron dos años de lucha en paz, negociaciones con la empresa; ellos nos pintaban pajaritos en el aire, ofreciéndonos piñatas, confites, proyectos. Para una Semana Santa se vuelve a sorprender el pueblo, cuando aparecen grandes cartelones ofreciendo trabajo para la explotación minera. Volvimos a convocar a la población y allí comienzan la denuncia, marchas populares que pasaron hasta el 2004. En ese lapso de tiempo conocimos la experiencia de San Andrés y del valle de Siria y vimos que no es cierto lo que las empresas mineras hablan, hay destrucción del bosque, hay contaminación del agua y derroche, y eso lo trajimos a nuestra comunidad. Pasaron muchas cosas; fue asesinado un periodista, German Rivas, de Santa Rosa, una persona que nos acompañó; su asesinato sigue en la impunidad, aún no se sabe si fue por eso, pero él se había hecho un aliado nuestro en contra de la minera, pero no llegó a ver lo que tenemos hoy: un municipio libre de explotación minera”, cuenta don Pedro.

Municipios como La Labor, declarados “libres de explotación minera”, se sienten en peligro ante el poderío de la industria minera transnacional, la corrupción estatal y la nueva Ley de Minería aprobada en medio de la convulsión que sufre el país.

Estamos en un año político, y un cambio de alcalde podría afectar la comunidad. Don Pedro asegura que en un foro político realizado en abril de este año, el candidato del Partido Nacional informó que la empresa minera le había ofrecido 250 mil dólares si ganaba, para que a cambio la dejara explotar el Güisayote. Las comunidades de Llano Largo, Santa Lucía, El Ingenio y La Labor, en el núcleo de dicha Reserva, están alertas.

“Ya estamos resintiendo esto con la venida de las elecciones, yo todavía resisto a no venderme, pero aún hay una población que puede llegar a venderse. Aquí suena que quien financia las campañas políticas de algunos candidatos es Minosa; se nos avecina una lucha tenaz, pero a partir de la Coordinadora de Sociedad Civil estamos comenzando a preparar acciones. Ojalá que el pueblo no sea masoquista”, afirmó Pinto.

Los “municipios libres de explotación minera” están en peligro, además, porque, según el artículo 49 de la nueva Ley de Minería, “no podrán establecerse zonas del territorio que queden permanente o transitoriamente excluidas de la minería, sin cumplir con el procedimiento legal correspondiente”.

DEBATE

La concesión del Güisayote es ilegal, pero nada es imposible cuando hay corrupción. Para Juan Ramón Ávila, la esperanza está en sentar bien las bases, y declarar a los municipios “libres de explotación minera”, blindándose en leyes internacionales, uniéndose en la región que es víctima de saqueo, aún cuatro siglos después de la Colonia.

“Ahora lo importante es no dejar entrar las empresas, puesto que dejándolas entrar, están en un paraíso. Honduras, con la nueva Ley de Minería y la de Regiones Especiales de Desarrollo está entregando la soberanía nacional, y allí la lucha se vuelve cuesta arriba”, dice Ávila.

Pedro Pinto teme por su vida. Antes ya sufrió un atentado y ahora, con el clima de impunidad y violencia, es más difícil nadar contra la corriente. Pinto asegura que la violencia que viven en Ocotepeque es igual de

alta que en San Pedro Sula, pero la falta de Estado es tal, que nadie se da cuenta de la situación en que viven. “Aquí sabemos que corremos un riesgo, es posible que vamos a tener muertos o compra de líderes de la comunidad. Si una comunidad empieza a aflojar, nos va a pasar lo de San Andrés”, afirmó.

Mientras que en el Güisayote, Pedro Pinto y su comunidad se aprestan a continuar la lucha y siguen creyendo en la fuerza de la resistencia comunitaria, en San Andrés, doña María y doña Virginia, atrapadas en sus silencios y soledades, ven pasar las máquinas que no se atrevieron a detener.

Y aunque don Quintín también agachó la cabeza después de tantas presiones, todavía siguen erguidos los pinos y los liquidámbares, símbolos de resistencia ante la opresión del oro y la plata, tan dura como la dictadura.



Aquí se presentan los resultados del estudio realizado por el ERIC sobre las concesiones de aguas nacionales para generar energía eléctrica en los municipios de El Progreso, El Negrito y Tela. Además, se habla de la administración comunitaria de los recursos naturales, enfatizando en los elementos que las poblaciones deben considerar para asumir, con responsabilidad, la defensa, administración y manejo de la riqueza natural de sus territorios.

Búsquelo en las oficinas del ERIC y Radio Progreso y en las principales librerías del país.

El segundo informe de la Comisión Multinacional

Desde un sector de la sociedad civil aglutinado en la Alianza por la Paz y la Justicia y con el apoyo de Transparencia Internacional, se creó una Comisión Multinacional independiente para darle seguimiento al proceso de reforma del sector justicia y seguridad en Honduras. Está integrada por un nacional y expertos internacionales que visitan el país cuatro veces al año para entrevistarse con las máximas autoridades del Estado, políticos, periodistas, empresa privada, academia, cooperación internacional, representantes diplomáticos y de organizaciones de la sociedad civil.

El objetivo es analizar y reflexionar sobre los avances, retrocesos y obstáculos del proceso de reforma del sector justicia y seguridad, e informar a la sociedad hondureña, a través de informes, de los hallazgos encontrados y realizar las recomendaciones pertinentes. El informe que a continuación presentamos es el resultado del trabajo realizado por la Comisión Multinacional en su segunda visita en mayo de este año y, aunque algunos datos de la realidad han cambiado desde entonces, nos parece importante compartir este documento en su integralidad por la relevancia y actualidad de la mayor parte de su contenido.

INTRODUCCIÓN

I. INTRODUCCIÓN

1. **Naturaleza y objetivos de la Comisión.** La Comisión Multinacional de la Alianza por la Paz y la Justicia (CM) fue integrada por la Alianza por la Paz y la Justicia (APJ) con el objetivo de asesorarle en la evaluación y seguimiento de los esfuerzos de reforma del sistema de seguridad y justicia en Honduras emprendidos en el año 2012, aportando una mirada útil desde las experiencias de distintos países y disciplinas que hacen parte de las políticas de seguridad y justicia.
2. **Metodología.** La CM se integró con expertos en investigación penal, reformas y evaluación institucional de seguridad, incluyendo policía, inteligencia civil, defensa nacional, derechos humanos y transparencia, quienes realizan visitas periódicas a Honduras para reunirse con miembros de la APJ, autoridades, líderes sociales y académicos, empresarios, representantes del Grupo 16 (países cooperantes) y medios de comunicación. La primera visita de la CM se llevó a cabo del 14 al 18 de enero de 2013

y sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones están contenidos en su primer informe¹ y fueron adelantados, de manera resumida, a la opinión pública en un comunicado al término del programa de reuniones².

3. **Objetivos de la visita.** El presente informe da cuenta de la segunda visita de la CM, realizada del 20 al 24 de mayo de 2013, en la que se cumplió un programa de entrevistas con altas autoridades de distintas dependencias del Estado hondureño, oficiales de misiones diplomáticas que están llevando a cabo programas de cooperación en seguridad y justicia en el país, líderes políticos y expertos analistas, así como intercambios y reflexiones con integrantes de la junta directiva de la APJ. Este informe sirve, a la vez, para comparar la evolución de los acontecimientos desde enero, afirmar o descartar percepciones e hipótesis de la primera visita y ganar un conocimiento más a fondo del proceso en curso, a fin de proporcionar un análisis, escenarios y recomendaciones más útiles a la APJ y a la sociedad, tanto desde la perspectiva general del país, sus actores e instituciones, como de la APJ misma.
4. **El informe.** Este informe se organiza a partir de una revisión del contexto en Honduras y se divide por áreas y subáreas de interés (seguridad, justicia y controles); además, con los datos acumulados en las dos visitas, la CM está en condiciones de trazar perspectivas y escenarios, así como conclusiones y recomendaciones más precisas, lo cual se aborda en la sección final del documento.
5. Por último, la CM manifiesta su gratitud a los directivos y personal técnico de la APJ por su diligente y eficaz atención, tanto desde la planificación y programación de la visita, como con todos los detalles logísticos que hicieron posible una visita exitosa.

CONTEXTO

II. CONTEXTO

6. En nuestro primer informe concluimos que la reforma de seguridad pública se encontraba estancada y que, tras su impulso inicial en 2012, la expectativa de la población había disminuido. Identificamos la causa de este estancamiento en la falta de voluntad política, un débil liderazgo y una extendida descoordinación institucional. Lo típico era que las autoridades de una institución culparan a otra institución. Por ejemplo, el jefe de la Dirección de Investigación y Evaluación de la Carrera Policial (DIECP) responsabilizaba a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros por no haber completado los expedientes de evaluación de confianza con

1 Comisión Multinacional Independiente, "Informe y propuestas después de la primera visita a Honduras", febrero de 2013.

2 Comisión Multinacional Independiente, "Exhortación a reactivar la reforma de seguridad pública en Honduras", Tegucigalpa, 18 de enero de 2013.

los estudios patrimoniales; y el Fiscal General responsabilizaba a la Policía por el altísimo porcentaje de delitos graves sin investigar (83 de cada 100). Sin embargo, la DIECP era en aquel momento una promesa —quizás la única— para sustentar una depuración exprés y emblemática.

7. Otro rasgo de aquella coyuntura era el temor manifiesto entre varios sectores de que se desatara una represión contra opositores, incluyendo personas notables de la sociedad hondureña, con el fin de provocar caos y un clima de ingobernabilidad previo a la convocatoria de las elecciones generales a celebrarse en noviembre de 2013. También escuchamos previsiones de una inminente crisis fiscal del Gobierno central que desataría protestas de los empleados públicos por falta de cumplimiento del pago salarial, abonando al clima de ingobernabilidad. Hasta ahora esas previsiones no se cumplieron, pero algunas siguen latentes.
8. Esta vez nuestra visita coincidió con la convocatoria de la autoridad electoral a elecciones generales el próximo 24 de noviembre, y fue precedida por un extenso debate en el Congreso Nacional y entre los líderes políticos sobre el voto electrónico, y acerca del eventual, pero improbable, cambio de las reglas del juego estableciendo una segunda vuelta electoral, dando por sentado que el centenario bipartidismo se ha roto en Honduras³. Estos son signos de la dinámica que previsiblemente monopolizará la vida pública durante el próximo semestre.
9. El panorama general en mayo, en relación a enero, cambió relativamente para bien. La Alianza por la Paz y la Justicia (APJ) fue el actor dinamizador en ese periodo y se creó un nuevo espacio de articulación de organizaciones de derechos humanos, denominado “Coalición contra la Impunidad” que reafirma, complementa y amplía las exigencias en materia de seguridad y justicia. En reuniones con las altas autoridades del Poder Ejecutivo y del Congreso, y también públicamente, sus directivos demandaron un plan de depuración exprés, asesoría internacional para la Secretaría de Seguridad y la Policía Nacional a fin de ganar eficacia, y el debate en el Congreso de al menos tres leyes (Ley de Policía, Ley del Ministerio Público y Ley del Consejo de la Judicatura), entregadas desde octubre de 2012 por la Co-

CONTEXTO

3 De hecho el cuadrante político, después de la crisis política de 2009, ha decantado los perfiles de las principales fuerzas electorales: el partido Nacional (PN), tradicional fuerza conservadora, expresa predominantemente intereses de capitales emergentes con expresiones por momentos populistas; el partido Liberal (PL), que fue una amplia coalición de empresarios modernos, clases medias reformistas y hasta grupos de izquierda, es ahora una expresión más bien conservadora. La alteración de identidad es notable, como si dijéramos en los Estados Unidos que el partido Demócrata parece más Republicano, y viceversa. Adicionalmente, ha emergido una tercera fuerza que se define como de izquierda, el partido Libertad y Refundación (LIBRE), inscrito en marzo de 2012 y derivado de los movimientos de resistencia tras el golpe de Estado del 28 de junio de 2009. Además, en las próximas elecciones participarán otros seis partidos políticos con los más diversos matices ideológicos, y un candidato, conocido presentador de TV, aparece en algunas encuestas con apreciable intención de voto, síntoma de las democracias con un sistema partidario desgastado.

misión de Reforma de la Seguridad Pública (CRSP) al presidente Porfirio Lobo y que permanecían engavetadas hasta entonces.

10. La DIECP anunció que había concluido la investigación patrimonial de cuatro oficiales de alto rango de la Policía, incluyendo a dos comisionados generales, pero el anuncio no tuvo consecuencias, lo cual siguió minando la confianza pública en esa institución, pues casos anteriores supuestamente investigados tampoco se tradujeron en procesos administrativos o penales.
11. El 4 de abril la APJ propuso públicamente al Congreso Nacional llamar al fiscal general, al secretario de Seguridad, al director de la DIECP y a los magistrados de la Corte Suprema de Justicia a rendir cuentas sobre sus estrategias y resultados para disminuir la agobiante violencia e impunidad. Durante la semana del 8 al 12 de abril se celebraron audiencias públicas en el Congreso y las comparecencias de los funcionarios develaron ante los ojos de la población el fracaso en el cumplimiento de su misión institucional, en particular del jefe del Ministerio Público (MP) y del director de la DIECP. En consecuencia, la APJ recomendó al Congreso y al Presidente de la República el relevo de esos funcionarios y la selección transparente de profesionales probos y comprometidos con la misión de rescate de las instituciones.
12. La Comisión de Seguridad del Congreso Nacional estudió las audiencias y las recomendaciones de la APJ y el 15 de abril entregó sus recomendaciones a la directiva del Congreso y al Presidente de la República. El Congreso aprobó una ley especial que crea por 60 días una Comisión Interventora del MP, a la vez que suspende temporalmente de sus funciones (pero no destituye) al fiscal general⁴. La Comisión Interventora la integran cuatro abogados: María Antonia Navarro, exdecana de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Miriam Guzmán, excomisionada del Instituto de Acceso a la Información Pública, Ángela Madrid y Lino Tomás Mendoza. Por otro lado, el presidente Lobo rotó al ministro de Seguridad, trasladándolo a la secretaría de Gobernación y el director de la DIECP presentó su renuncia.
13. Aunque el director y subdirector de la DIECP presentaron sus renunciaciones y estas fueron aceptadas públicamente por el Presidente de la República, hasta el momento de nuestra visita el Consejo Nacional de Seguridad Interior (CONASIN) no había elaborado ni presentado una lista de candidatos para que el Presidente nombrara a las nuevas autoridades de la DIECP, con lo cual se genera un ambiente de incertidumbre y desconfianza en relación con la falta de voluntad política para nombrar personas capaces e independientes que impulsen decididamente una verdadera depuración de la Policía Nacional.

En ese contexto se produjo la segunda visita a Honduras de la CM.

⁴ El Congreso no destituyó al fiscal general, quizá por la oposición de algunos miembros del partido Liberal y otras negociaciones entre los congresistas.

SEGURIDAD PÚBLICA

14. **Ministerio de Seguridad.** El nuevo ministro de Seguridad, el excanciller Arturo Corrales, nos manifestó que sus prioridades, durante el primer mes de gestión, han sido efectuar 150 pruebas de confianza⁵, empezando por los más altos rangos de la Policía y, por otro lado, levantar un censo preliminar de policías (el primero que se realiza en doce años), que arrojó la cifra de alrededor de 13,840 elementos efectivamente laborando de manera normal, y un número apreciable, aún por verificar, de policías en nómina y con recursos oficiales bajo su dominio, pero que en realidad no trabajan para la institución policial⁶.
15. Corrales manifestó reservas sobre los resultados de las pruebas de confianza, en el sentido de no darles publicidad: “no divulgo resultados, pero sí tomo decisiones”, nos dijo. Tampoco dio indicios acerca de que la depuración policial y el procesamiento administrativo o penal sea para él una herramienta de gestión o bien parte de un plan de reforma de la Policía. Teóricamente, el nuevo secretario de Seguridad estará apenas nueve meses en el cargo, hasta que finalice sus funciones el actual gobierno⁷, y su convicción es trabajar con los policías actuales y realizar un redespliegue territorial de las fuerzas policiales, pues la actual distribución de fuerzas “obedece a una tradición militar” y no al mapa de criminalidad⁸. Además, repetidas veces se refirió a la dotación de tecnología (uso de GPS, radios y sistemas informáticos) como otra herramienta fundamental de su estrategia.
16. Preocupa que el señor secretario de Seguridad se muestre renuente a hacer transparente el proceso de depuración de la Policía, pues ello afectará severamente la confianza en los resultados y las decisiones que se adopten en el corto plazo. Resulta necesario conocer las calificaciones del personal que aplica el polígrafo⁹, la ficha técnica de aplicación, el resultado de las

SEGURIDAD PÚBLICA

-
- 5 Existe una controversia que involucra a autoridades y especialistas acerca de la utilidad de las pruebas de confianza que se aplican, básicamente debido a que su aplicación está por debajo de los estándares internacionales y no están certificadas.
- 6 En nuestra visita de enero, el entonces secretario de Seguridad, Pompeyo Bonilla, admitió ante nosotros no saber cuántos elementos activos tenía la Policía Nacional de Honduras.
- 7 De estos nueve meses, seis estarán dominados por la campaña electoral y las tensiones de su entorno, y los otros tres meses serán de transición hacia el gobierno que salga electo. En palabras de uno de nuestros entrevistados, “el gobierno saliente pierde el poder desde el día en que se declara oficialmente electo el nuevo presidente”.
- 8 Un caso que ejemplifica la distribución territorial poco racional de la policía, lo narró un agente de la escala básica de la Policía, refiriéndose a que él fue asignado a la colonia Kennedy de Tegucigalpa (unos 20 mil habitantes y un cuadro de seguridad complejo) donde el contingente total de policías lo integraban 10 agentes.
- 9 Nos llamó la atención que el secretario Corrales aludiese a técnicos del polígrafo hondureños y que señalase que eran más “yucas” (estrictos) que los técnicos certificados colombianos, que forman parte de un contingente de asesores policiales que trabajan desde hace por lo menos seis meses de manera directa con el director de Policía, Juan Carlos Bonilla, bajo el patrocinio de la embajada de los Estados Unidos en Honduras.

pruebas patrimoniales y demás elementos que sustenten las medidas a adoptar.

17. De la reunión sostenida con el señor secretario de Seguridad, se advirtió la ausencia de una visión estratégica de la problemática del sector que permita desarrollar un plan integral que apunte a resolver los problemas estructurales de la seguridad en el país. Entrevistas sostenidas con personal de la escala básica evidenciaron graves deficiencias en el reclutamiento, formación, remuneración, disciplina y control del personal de la policía hondureña. La falta de motivación, la casi nula formación en técnica policial y la precariedad económica de los policías quienes, por lo general, dado su nivel social, conviven en los mismos barrios con los delincuentes, evidencian una grave problemática institucional que requiere medidas mucho más profundas y complejas que la simple depuración de personal. Si no se resuelven los problemas estructurales, se repetirán los errores que han llevado a la actual situación.
18. **Policía Nacional.** En nuestra reunión, el secretario de Seguridad destacó la falta de planes y coordinación en el despliegue policial en el territorio nacional. Pero estos no afectan solo el funcionamiento cotidiano policial y las condiciones de trabajo de su personal, sino la protección ciudadana. La rotación de oficiales, la ausencia de mapas, la inestabilidad profesional y los grandes espacios geográficos sin una presencia policial adecuada debilita la seguridad de corto y largo plazo.
19. **Policía Comunitaria.** La declaración del secretario de Seguridad y de otros oficiales de que “toda la policía es policía comunitaria”, oscurece la falta de principios y programas específicos que fortalecen la confianza popular, que adquiere la información criminal y que ayuda a las víctimas. La CM pide que la secretaria de Seguridad convierta en un asunto central las estrategias de la Policía Comunitaria, como los comités policía-ciudadanía y proyectos para grupos vulnerables; y que se recurra a las lecciones de sus propios programas, como “Comunidad Más Segura”, y proyectos locales prometedores, como en Danlí y Choluteca. La Policía Comunitaria es también parte del respeto a la profesionalidad de los agentes policiales, porque les da oportunidad de aprender más sobre las causas de la delincuencia, desde las faltas menores hasta el crimen organizado. Y esta profesionalización también mejora las condiciones del trabajo policial.
20. **Condiciones laborales de la Policía.** En las precarias condiciones de trabajo de la Policía está la raíz de la ineffectividad del Estado hondureño contra la criminalidad, pues fomentan la corrupción y la falta de profesionalismo, entre otras debilidades. La CM apoya cambios dentro de la Policía, incluyendo más apoyo legal y psicológico para los agentes; un Ombudsman interno con independencia para recibir quejas personales; apoyo más amplio para las familias policiales, como educación, mejoramiento en la calidad y cobertura de salud, acceso a vivienda, a una cooperativa de ahorro y crédito, y compra a precio preferencial de artículos de primera

necesidad, así como más oportunidades educativas para los oficiales en activo.

21. **Armas.** El capítulo 3 del proyecto de Ley de Policía Nacional establece principios sobre el uso de la fuerza y de las armas, y otros artículos de la misma describen el control de armas por parte de la DIECP¹⁰. Pero se necesitan estudios no solo sobre su inventario y la seguridad privada, sino sobre el tráfico de armas, las fuentes de armas de alto calibre y el mercado negro. Como en otras áreas de la reforma de seguridad, se puede empezar con una evaluación de las leyes nacionales que han pretendido el control de armas de fuego, como la Ley Especial para el Decomiso de fusiles AK-47, la Ley de Tenencia y Control de Armas, que limita la posesión de armas como los AK-47 y de calibres 45 y 11.5, y la Ley de Portación de Armas, Municiones Explosivas y Otros Similares, que limita el número de armas registradas por persona.
22. Durante nuestra visita, observamos que la Comisión de Seguridad del Congreso Nacional estaba discutiendo nuevas leyes sobre control de armas; no obstante, consideramos que una nueva normativa no sería útil sin una evaluación de la que se va a reemplazar. A su vez, las inspecciones y regulaciones no son eficaces si existe un mercado activo de tráfico de armas. En ese sentido, con respecto a la preocupante adquisición ilegal de armas AK-47, M-16 y Uzi-22 por parte de empresas privadas de seguridad, en complicidad con la Policía, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública es una herramienta fundamental para investigar y erradicar dicha práctica. En su reunión con la CM, el diputado Mario Pérez, presidente de la Comisión de Seguridad del Congreso, expresó su frustración por la falta de resultados en la aplicación de las leyes formuladas para combatir la extorsión, la corrupción y la posesión de armas ilegales.
23. **Seguridad privada.** El secretario de Seguridad nos afirmó que se enfocará en las reformas de la Policía antes de enfrentar la seguridad privada. Pero el sector privado es una parte central de la crisis de seguridad en Honduras y, por eso, debe ser parte de una reforma integral. El artículo 91 del proyecto de la nueva Ley de Policía Nacional habla de la administración gubernamental de las empresas privadas, a través de “una base de datos de cada empresa, con la información financiera de cada una y el detalle del cumplimiento de sus obligaciones tributarias con el Estado y con las municipalidades”, pero evita tratar la poca credibilidad de la información local al respecto, y el poco control del gobierno.

SEGURIDAD PÚBLICA

10 Ver artículo 42: El “inventario del armamento regular y especial, así como de las municiones y del equipo de que disponga la Policía, será responsabilidad de la DIECP. En el inventario se hará constar la identificación individual del arma y del equipo, de los lotes de munición y su cantidad. Se incluirá también la identificación del agente al que se le asigne, la cantidad en munición, la dependencia a la que está asignado y su ubicación territorial”.

24. De los más de 70,000 guardias privados en Honduras, solo una minoría trabaja para las 709 empresas registradas ante el gobierno; la gran mayoría de empresas no está registrada y opera sin control gubernamental. La secretaría de Seguridad debería crear mecanismos para el registro y adquisición de información de dichas empresas, como la capacitación de su personal, las fuentes de adquisición de sus armas y sus finanzas (307 de las empresas registradas son consideradas “organismos sin fines de lucro” y, por tanto, no pagan impuestos). También se necesita una evaluación del control de las empresas privadas por parte de la Dirección General de Servicios Especiales Preventivos (DGSEP), la Unidad de Registro y Control de Empresas Privadas, y la Asociación de las Empresas de Seguridad e Investigación Privada de Honduras (ASEMSIPH).

III. JUSTICIA

25. **Ministerio Público.** En mayo asumió la Comisión Interventora del MP creada por el Congreso Nacional con el mandato de, en dos meses, realizar un diagnóstico institucional y elaborar políticas y planes. Nuestra impresión es que, en general, la Comisión está integrada por personas comprometidas con el cambio institucional, tienen experiencia en la gestión pública, aunque no directamente en el MP. Aspiran a crear un nuevo MP y pedirán más tiempo, hasta marzo, cuando asuma un nuevo fiscal, con el propósito de profundizar la transformación institucional y llevar a cabo una transición ordenada con la nueva administración.
26. No está claro que lograrán esta ampliación, pues hay varios factores en juego. Uno es la controversia pública sobre la legalidad de la Comisión Interventora, a lo cual se agrega la presencia en el MP del fiscal general, que no fue destituido, creando una fractura interna dentro de la institución, entre el personal —sobre todo administrativo, que sigue reconociendo al fiscal como la autoridad— y una extraña bicefalia de autoridad que debilita el poder de la Comisión. Otro factor es que difícilmente, en dos meses, la Comisión podrá judicializar casos de alto impacto, que es lo que espera la opinión pública; según las comisionadas eso no será posible porque las evidencias principales para construir los procesos penales “están perdidas”, lo cual es un reflejo de la tremenda debilidad institucional de la Fiscalía¹¹.
27. **Expedientes.** El MP es central para la reforma judicial; constituye un eje del Estado de derecho y, por eso, un foco integral de la Comisión In-

JUSTICIA

11 Testimonios que recibió la CM fuera de la Fiscalía, pero provenientes de fuentes internas, dan cuenta de que, en realidad, los expedientes y evidencias de casos de alto impacto no están perdidas, sino que han sido “escondidas” o “sustraídas del control” de la Comisión Interventora. Hay varios casos delicados, incluyendo uno de blanqueo de dinero —indican nuestras fuentes— que están en poder del fiscal general, quien no los comparte con la Comisión Interventora.

terventora es el mejoramiento de la investigación criminal. Muchos son los desafíos de ese proceso, pero un paso concreto para enfrentarlos de una manera que mejoraría la coordinación entre los fiscales y la policía —una debilidad grave en Honduras— es la capacitación conjunta en la formulación de expedientes. Y tal capacitación no debería ser formal, enfocada únicamente en la Ley, sino en las prácticas actuales, como la falta de testigos, la contaminación de pruebas, las comunicaciones no claras entre fiscales y policías, y la competencia entre el MP y la DGIC (y con unidades especiales, como los Cobras y los recién creados TIGRES).

28. **Cárceles.** La CM apoya la creación del Instituto Nacional Penitenciario establecido por el Congreso Nacional en mayo de 2012, no solo para mejorar las condiciones atroces en las cárceles hondureñas, sino para la coordinación en la implementación de las reformas judiciales y penitenciarias necesarias. Nos preocupa, por su impacto en el sistema penitenciario, la posibilidad de ampliar el catálogo de delitos para los cuales no se admite el otorgamiento de medidas sustitutivas a la prisión. Según la secretaria de Seguridad, el 40% de los crímenes son cometidos por personas que pueden gozar de estas medidas, y la Corte Suprema indica que el número de estas personas es hasta de 50,000.
29. **Sistema de información.** Aunque la información es central para el funcionamiento del sistema de seguridad —sobre todo para la coordinación entre la Policía, los fiscales y los jueces— todavía no está claro el sistema que se utilizará. El secretario de Seguridad habló de un sistema “encriptado”, pero es recomendable que primero se analice el funcionamiento de otros sistemas que se han utilizado en Honduras, como el Manejo Nacional Automatizado de Casos y Sistema de Información (NACMIS, por sus siglas en inglés) y el Centro Electrónico de Documentación e Información Judicial.
30. **Poder Judicial.** Desde el inicio del debate sobre la reforma en materia de seguridad interna, se advierte al Poder Judicial como un gran ausente en la discusión. El impacto de sus resultados (o falta de ellos), es directamente proporcional a los altísimos niveles de impunidad que se viven en Honduras. Es indispensable incorporar a los jueces en el análisis y propuestas de reforma. No basta señalar que la justicia no funciona porque la policía y los fiscales no producen resultados. La necesidad de contar con jueces profesionalmente idóneos, honestos, motivados y valientes no puede ser soslayada.
31. **La Unidad de Investigación Financiera.** De otro lado, es indispensable integrar los resultados de la Unidad de Investigación Financiera (UIF) al sistema penal (investigaciones fiscales y procesos judiciales) y a las propias pruebas de confianza a los operadores de justicia que han anunciado las autoridades. Los reportes y hallazgos de la UIF deben tener calidad de pericias técnicas en materia probatoria. Llama la atención el aislamiento de la UIF respecto del sistema penal y la falta de valoración de sus infor-

JUSTICIA

mes técnicos, cuando es la institución más calificada profesionalmente de cuantas conoció la CM.

32. Igualmente se sugirió evaluar la posibilidad de incorporar, a la legislación penal hondureña, algunas fórmulas de derecho contra el crimen organizado. En particular, una ley de “colaboración eficaz” que permita canjear fórmulas de atenuación o exoneración de pena a cambio de información relevante, oportuna y eficaz que permita procesar y sancionar a los cuadros superiores del crimen organizado, obtener pruebas, recuperar activos, etc. La experiencia global ha demostrado que, en la lucha contra el crimen organizado, la delación constituye un instrumento muy eficaz.
33. De la misma manera, la CM expresa que sobre el Congreso Nacional recae la delicada responsabilidad de evaluar finalmente, con base en el informe de la Comisión Interventora, la gestión del fiscal general y decidir su destitución, superando intereses partidarios y particulares que se podrían interponer. Si se diera el caso, el Congreso deberá nombrar un fiscal temporal que finalice el periodo hasta marzo de 2014. En tal caso, la elección de un nuevo fiscal deberá realizarse con vistas a promover una reforma radical de la institución. Por tanto, los procedimientos para que esta elección sea transparente y profundamente debatida por la sociedad civil, es clave para la mejor selección del perfil profesional.

CONTROLES

IV. CONTROLES

34. **Pruebas de confianza.** El proyecto de estatuto de un Instituto de Evaluación de Confianza (IEC) es prometedor para institucionalizar el sistema. La CM subraya la importancia de la creación del IEC para dar continuidad y legalidad a los procesos actuales de depuración. Los obstáculos más fuertes contra la reforma están en la resistencia institucional y en una voluntad política aún débil, ambos avivados por cargos legales contra unidades que proponen cambio y transparencia, como la Unidad de Asuntos Internos (UAI), la Comisión Interventora del MP y la DIECP. Es sumamente importante que estas unidades tengan estabilidad—legal, política e institucional— para fomentar reformas y para sacar a luz la información oculta. Por ejemplo, en junio, una investigación patrimonial efectuada por la DIECP descubrió incongruencias por más de 37 millones de lempiras en el patrimonio de altos oficiales policiales; sería una gran pérdida si estas investigaciones quedan paralizadas por ataques contra la DIECP.
35. El proyecto de decreto para la creación del IEC ya está en el Congreso. Lo elaboró un grupo interinstitucional integrado por el Congreso, la Presidencia de la República, la APJ y la comunidad internacional. De acuerdo con dicho proyecto, las pruebas de confianza no solo son para policías, sino también para fiscales y jueces. Consisten en cinco pruebas: toxicológica,

poligráfica, psicométrica, patrimonial y la evaluación del desempeño. Al reprobado dos de las cuatro pruebas, el operador de justicia es separado del cargo, pues pierde la confianza del Estado. El operador de justicia tendrá el derecho al recurso de reposición.

36. La CM observó la necesidad de privilegiar la prueba económica (patrimonial) sobre las otras pruebas, y que ésta sea decisiva. En ese sentido se sugirió modificar la norma para que bastara la no aprobación de esta para ser separado del cargo.
37. Se prevé que el IEC absorba a la DIECP y que durante los primeros dos años su dirección y unidades especializadas estén a cargo de expertos extranjeros. El director del IEC decide cuándo y a quiénes someter a pruebas. El sitio institucional del IEC será el Consejo Nacional de Defensa y Seguridad, donde están representados los presidentes de los tres poderes del Estado, más el fiscal, el ministro de Seguridad y el ministro de Defensa. Este Consejo nombra al director del IEC. Sus hallazgos no son para judicializar ni separar del cargo directamente, pero deben ser atendidos por el órgano empleador, que además tiene la obligación de adoptar las disposiciones administrativas y/o penales que correspondan. Nuestra observación al respecto es que el IEC debe tener un sitio institucional más autónomo, aunque sea supervisado por el Consejo Nacional de Defensa, y que, eventualmente, dependiendo de la evaluación de la autoridad competente, las pruebas sí se puedan emplear en procesos penales contra operadores de justicia que fundamentalmente se crea han faltado a sus deberes.

PERSPECTIVAS

V. PERSPECTIVAS

38. Como se dijo al inicio de este informe, la CM aprecia una dinámica en la reforma de seguridad en los últimos meses, promovida especialmente por la APJ y que ha encontrado eco entre las autoridades del Congreso Nacional, en particular. Así, se ha avanzado en “sacudir” algunas instituciones clave, como el MP y la DIECP, pero a todas luces esto es insuficiente. Se requiere adoptar reformas estructurales e institucionales en las instancias de seguridad y justicia para recuperar la capacidad de control del Estado.
39. Nada asegura, por otro lado, que las medidas, tardías, que se están adoptando desde los últimos meses, tendrán continuidad en el próximo gobierno que saldrá electo en noviembre entrante. Por tanto, es preciso promover una plataforma mínima compartida entre los candidatos presidenciales, a fin de garantizar que las incipientes medidas no queden interrumpidas ni ignoradas por la próxima administración. Se requiere, en consecuencia, promover la política de seguridad como política de Estado, dando estabilidad a la carrera de los operadores de justicia, modificando los procesos internos y profesionalizando las instituciones.

40. Aunque la creación de una fuerza especial de policía militar, los llamados “TIGRES”, era un asunto ya aparentemente superado en el debate el año pasado, volvió otra vez a la agenda del Congreso Nacional. En opinión de la CM, la formación de tal cuerpo policial es signo de retroceso, contradictorio de la declarada línea de reforma de la seguridad pública.
41. Con la aprobación por el Congreso Nacional de una ley que crea la Tropa de Inteligencia y Grupos de Respuesta Especial en Seguridad (TIGRES) —un grupo élite que enmarcará sus acciones en operaciones especiales contra el crimen organizado y el terrorismo— la CM sugiere profundizar sobre algunos puntos específicos: su coordinación con otras unidades policiales, su rol en las investigaciones que son parte central de la lucha contra el crimen organizado, y los procesos de rendición de cuentas sobre las acciones de sus agentes. Por ejemplo, si gran parte de la policía participa en la extorsión sistemática —hasta 40%, según algunos informes— ¿es ésta una forma de crimen organizado contra la que actuarán los TIGRES?
42. Para enfrentar desafíos más fuertes —como las maras, la corrupción y el crimen organizado— que la capacidad estatal instalada, ha sido una tendencia en Honduras crear más unidades policiales y/o militares con cada vez más poder y autonomía. Pero éstas resultan en más confusión operacional, competencia institucional y negligencia de reforma de gran parte de la fuerza policial; a pesar de su apoyo amplio, los TIGRES corren los mismos riesgos.
43. Nos parece positiva la intervención de la comunidad internacional apoyando los procesos de reforma de seguridad, pero insistimos, como en el informe anterior, en que los intereses de gestión y aplicación de proyectos de la cooperación deben supeditarse a las necesidades urgentes de la reforma hondureña. Entendemos que los procesos burocráticos de los países donantes exigen ciertos requisitos de tiempo, pero es preciso conducir una discusión, en la cual participe la sociedad civil hondureña, acerca de la necesidad de flexibilizar los programas y someterlos a un consenso básico en torno de la reforma, a fin de lograr resultados más relevantes y duraderos por parte de la cooperación.
44. La CM es de la opinión que, si se quiere enfrentar el fenómeno de la inseguridad, no bastan las medidas de corto plazo si no se ataca el problema de fondo, que pasa por la reconstrucción del tejido social que permita ofrecer a los jóvenes opciones distintas al crimen. Es necesario observar y aprender las lecciones surgidas de experiencias exitosas similares como las de Medellín y Ciudad Juárez, donde ha sido posible reducir significativamente la violencia y el crimen.

Los Comisionados:

Edgar Gutiérrez, José Ugaz, Joaquín A. Mejía R., Mark Ungar,
Rick Bandstra y Nick Seymour.

Mayo de 2013

Las raíces de la violencia en Honduras

CÁRITAS DE HONDURAS

La Pastoral Social Cáritas, convencida de que todos los seres humanos tenemos la necesidad y el derecho de convivir en paz desarrolló, de julio a octubre de 2012, una investigación sobre la naturaleza, causas, efectos, espacios y actores de la violencia en Honduras, a fin de buscar respuestas al fenómeno mediante un abordaje integral. Por su importancia, reproducimos un punteo de los aspectos más relevantes de este estudio, que busca nuevas respuestas a viejas preguntas.

Para realizar la investigación se contó con el generoso apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores del gobierno de Noruega y Cáritas Noruega, así como con la valiosa participación de grupos e informantes clave de las diócesis de La Ceiba, Trujillo, Olancho, Yoro, Santa Rosa de Copán, San Pedro Sula y Tegucigalpa. Y para conocer las actitudes, opiniones y prácticas de la juventud en relación con la violencia y otros temas relacionados, se aplicó una encuesta en 42 institutos públicos de los siete municipios mencionados¹.

Algunas de las principales conclusiones y hallazgos de este estudio son las siguientes:

1. La construcción del Estado republicano se basó en el sometimiento violento de las diversidades locales, regionales, étnicas y culturales. En gran medida, las enormes desigualdades e inequidades que prevalecen en Honduras surgieron de la matriz oligárquica que sirvió como modelo para iniciar la construcción del Estado nacional en los albores del siglo XIX. El principal producto de este proceso fue la asimilación del uso de acciones de naturaleza violenta para resolver los conflictos políticos y también los civiles.
2. El retorno a la democracia iniciado en 1980 fue condicionado por el escenario en ebullición y proclive a la violencia que ya primaba en Centroamérica. La paz empezó a perfilarse en la región como producto de los Acuerdos de Esquipulas I y II, proceso que culminó en 1987. Los fusiles se enfriaron, pero no descansaron. Por el contrario, su tenencia y uso se “democratizó” en múltiples actores que pronto aprendieron que la violencia era el recurso más expedito para resolver los conflictos y ejercer el poder.
3. La semilla de la violencia floreció en la década de 1990, en un contexto de crisis económica y de intentos por modernizar el Estado. Sin embargo, Honduras no consideró las secuelas del conflicto regional. Así, desde finales del decenio de los 80, inició una profusa circulación de armas heredadas del conflicto regional, que muy pronto se convirtió en un lucrativo negocio para los altos mandos del ejército y grupos irregulares. También crecieron y se multiplicaron las empresas de seguridad privada, cuyo número de efectivos, a finales de los años 90, ya superaba al número de efectivos de las Fuerzas Armadas. El monopolio de la violencia legítima ya no estaba en manos del Estado.
4. Otro actor que surge en esta década son las maras o pandillas juveniles que, a diferencia de las del pasado, utilizan métodos más violentos y mortales. Estas sirvieron al Estado como excusa para

1 El informe completo y un video sobre el tema, está disponible en www.caritas.hn

renovar la militarización del país a través de una modalidad autoritaria y violenta de concebir la seguridad ciudadana. Y mientras se endurecía la legislación y crecía la arbitrariedad contra los jóvenes en maras, los entes obligados a hacer cumplir la ley fueron penetrados por grupos criminales, hasta que surgió un vínculo entre las pandillas, el crimen organizado y un sector corrupto de la Policía. La impunidad y la corrupción se aglutinaron en un escenario de violencia y desorden sin árbitro.

5. Desde inicios del siglo XXI, ha predominado el crecimiento acelerado de los indicadores de violencia. Con la internacionalización del narcotráfico y del crimen organizado, la violencia en Honduras no ha cesado de transformarse y fortalecerse, mientras que el Estado retrocede y la sociedad se resigna al miedo y la postración. Y todo ello a pesar del incremento sostenido de las asignaciones presupuestarias a la Secretaría de Seguridad.
6. Los más vulnerables a todo tipo de violencias son los niños y jóvenes. Además de las muertes violentas, sufren otros tipos de violencia menos conocidos y estudiados, como la violencia intrafamiliar, la explotación sexual comercial y el trabajo infantil doméstico. Otros grupos poblacionales particularmente afectados son las mujeres y la comunidad LGTB. También destacan las muertes violentas e intimidaciones contra periodistas, abogados y defensores de derechos humanos.
7. Como factores y actores generadores del crimen y la violencia, destacan: a) el crimen organizado y el narcotráfico que han subordinado a las maras o pandillas, y han penetrado las instituciones del Estado; b) las maras y pandillas juveniles, junto con las “barras bravas”; c) la delincuencia común; d) el tráfico ilegal de armas y la permisividad de la Ley de Control de armas de fuego. e) La Policía y el ejército; y f) los medios de comunicación que, antes que informar y educar, contribuyen a fomentar la cultura del miedo y la violencia.
8. Entre las causas de la violencia y criminalidad sobresalen: a) La debilidad institucional del Estado y de todo el sistema de seguridad ciudadana. b) Las desigualdades e inequidades sociales, que excluyen de la educación, del empleo y del ingreso al 25% de los jóvenes. c) El carácter transnacional de la criminalidad. d) La violencia intrafamiliar y las migraciones. e) La falta de espacios públicos y de sitios de recreación. f) El alto consumo de drogas y alcohol, que en la juventud es un problema en ascenso.
9. Las políticas de prevención de violencia no se han concretado en acciones de largo plazo. Lo que ha habido son acciones temporales para reaccionar ante el fenómeno y no para prevenirlo. Las experiencias que proceden de la ciudadanía no se han valorado y ha faltado un acompañamiento del Estado a estas iniciativas para darles carácter de políticas públicas en prevención. Esta dispersión de esfuerzos del Estado y la sociedad contrasta con la definición de propósitos del crimen organizado. No obstante, un primer esfuerzo orientado a crear una política pública se refleja en la Política Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana para Honduras 2011-2022, que la mayoría de la población desconoce, pues no ha sido suficientemente socializada ni discutida.
10. El estudio identificó experiencias valiosas en prevención de violencia impulsadas por la cooperación internacional y organismos no gubernamentales. Pero el impacto de estas siempre será limitado, porque *el actor principal tiene que ser el Estado*. La situación de violencia solo se podrá revertir con el funcionamiento eficaz de la justicia, el cese de la impunidad, la depuración policial y la prevención social del delito. El estudio indica, además, que promover una cultura de paz por medio de la educación y otras acciones es una tarea urgente para la sociedad hondureña en su conjunto, sobre todo en los espacios locales, los centros educativos y las familias.



Los jinetes del desarrollo en tiempos neoliberales (8)
 Tercer jinete: los neopentecostales (5)
**Gerencialismo y pensamiento positivo:
 una religión para las clases medias**

JOSÉ LUIS ROCHA*

*Cada época hace surgir sus propios productos
 religiosos, generadores de sentido y de identidad.
 En la actual "Centroamérica líquida",
 el neopentecostalismo ha encontrado su momento.
 Y está teniendo un gran éxito haciendo un cóctel
 con el gerencialismo de raíz calvinista y el pensamiento positivo.
 ¿Qué buscan las clases medias centroamericanas en el
 neopentecostalismo?
 Adelantamos algunas hipótesis.*

El culto al gerencialismo y al pensamiento positivo, con la consagración de los postulados neoliberales como canon del sentido común, no han sido fruto de un proceso espontáneo. Son la generosa cosecha tras una inversión de décadas y la aplicación con feroz consistencia de una estrategia de los grupos dominantes para dar un giro de timón que les permitiera incrementar sus beneficios, mientras sus víctimas aplauden desde un cada vez más anónimo lugar en el auditorio del templo de una megaiglesia.

AL PRINCIPIO FUE LA "MAYORÍA MORAL"

Esta historia comenzó a finales de los años 70, cuando los líderes evangélicos cayeron en la cuenta de que podían movilizar a masas crecientes de seguidores e incrementar su influencia política acariciando el arpa de los valores en torno de temas como la familia, el aborto y la educación religiosa.

Un especialista en el funcionamiento de la mente, el estadounidense George Lakoff, ha revelado el arraigo que tienen en nuestros cerebros ciertos esquemas de pensamiento y metáforas. Nos ayudan a pensar, nos

arrastran, están en nuestras fibras más íntimas. Fuerza imperativa tienen los discursos sobre valores familiares: la nación como una gran familia, los padres fundadores, enviar a nuestros hijos a la guerra para defender a la patria, las hijas de la revolución estadounidense —en Nicaragua diríamos "los hijos de Sandino", "los cachorros de Sandino"—... Estas metáforas enmarcan una cosmovisión. Y por eso han sido tan rentables para los predicadores evangélicos.

En Estados Unidos, la plataforma aglutinadora de este grupo fue la Moral Majority, organización política fundamentalista y ultraconservadora fundada por el telepredicador Jerry Falwell en 1979 para promover los valores morales religiosos tradicionales: el culto a la familia convencional, el nacionalismo y el conservadurismo teológico. Por ese culto sus adeptos son etiquetados como "teocon".

Aunque la Mayoría Moral ya no tiene los cuatro millones de afiliados que alcanzó en su momento cúspide, alcanzó gran influencia en los gobiernos de Reagan y los dos Bush y sigue siendo un pilar esencial de la New Christian Right y del movimiento del Tea Party.

Falwell palpó la cima de su celebridad cuando, en 1993, proclamó que "el sida no es solamente un castigo de Dios a los homosexuales, es el castigo de Dios a la

* Investigador del Servicio Jesuita para Migrantes de Centroamérica (SJM), miembro del Consejo Editorial de la revista *Envío* de Nicaragua y colaborador de la revista *Envío-Honduras*.

CENTROAMÉRICA

sociedad que tolera a los homosexuales". Su movimiento percibía el humanismo secular como una amenaza y buscaba una resacralización de la política. Por eso declaró la guerra a la élite liberal, membretada por Falwell como "minoría inmoral". Decidió comprometer a sus fieles en la vida pública políticamente activa, procurando imponerse en las urnas y presentar candidatos, como Pat Robertson en 1986, para que defendieran los intereses de la "mayoría moral".

Su candidato fue derrotado, pero sus seguidores fueron muy efectivos castigando a los candidatos que presentaban propuestas indecorosas: el control de armas, los derechos de los homosexuales y la financiación de clínicas de aborto, políticas que iban "en contra de la familia, los Estados Unidos y Dios".

UNDÉCIMO MANDAMIENTO: BUSCAR LA PROSPERIDAD

Los éxitos de Falwell y los suyos fueron notorios. En Louisiana y Arkansas consiguieron la aprobación de proyectos para que los programas escolares asignaran el mismo tiempo a enseñanzas literales del Génesis que a la teoría de la evolución. También hubo triunfos muy localizados: en 1982, los cristianos de St. David's (Arizona) lograron que se prohibieran en sus escuelas los libros de William Holding, John Steinbeck, Joseph Conrad y Mark Twain. Había que expulsar a Tom Sawyer y reinsertar a Dios en las escuelas.

En 1981 Mel y Norma Gabler iniciaron una campaña para suprimir de la enseñanza escolar "las preguntas abiertas que se hacen a los alumnos para que saquen sus propias conclusiones; las explicaciones acerca de otras religiones que no son cristianas; cualquier aspecto de educación sexual que no sea la promoción de la abstinencia; las declaraciones que destacan las contribuciones hechas por los negros, los indígenas norteamericanos, los inmigrantes mexicanos o las feministas; las opiniones que son favorables a los esclavos norteamericanos y desfavorables a sus amos". Los Gabler perdieron la batallita en los tribunales. Pero ganaron la guerra en las calles: despertaron tales ecos masivos en la población que los editores de textos escolares, alarmados ante la perspectiva de perder el millonario mercado de Texas, modificaron los textos para adaptarlos al paladar conservador.

El impacto de la nueva derecha cristiana en la política debe ser medido no solo en votos, candidatos e iniciativas, sino de forma oblicua: después de su affaire con Mónica Lewinsky y el perjurio subsiguiente, Bill Clinton se sintió obligado a hablar "en una reunión de

líderes religiosos de Estados Unidos y a confesar con lágrimas en los ojos que había pecado". Sobre este y otros episodios, la experta en religiones Karen Armstrong concluye que "los políticos ya no podían responder a las opiniones conservadoras de los creyentes con el típico desdén laicista". Dieron un puntapié al humanismo secular ilustrado que habían dejado instituido los padres fundadores.

Armstrong considera que el avance de la derecha cristiana se vio limitado por el culto a la personalidad, el rechazo a la Ciencia y las fortunas acumuladas por sus predicadores. El culto a la personalidad contradecía la trascendencia espiritual del yo. El rechazo a la Ciencia creó un híbrido que no era buena ciencia ni buena religión al convertir los mitos bíblicos en hallazgos científicos. Y las fortunas de los predicadores "eran inconciliables con el requerimiento del Evangelio de renunciar a la búsqueda de la riqueza material".

En un audaz giro de timón ideológico, estos tres rasgos dejaron de ser ocasión de escándalo. Por obra del mecanismo del *cultural self-object*, la riqueza del pastor es un disfrute vicarial para sus fieles y/o una ojeada a su propio futuro. Por gracia del neocalvinismo y una novísima alianza con Yahvé, Dios de las batallas financieras, la búsqueda de la prosperidad se convirtió en el undécimo mandamiento de las tablas de Moisés.

"PASTORES ORGÁNICOS" A LA MAQUINARIA NEOLIBERAL

Karen Armstrong sostuvo que la derecha cristiana había "creado una contracultura diametralmente opuesta a la corriente principal, secular y atea". Pero ya no es así. Ahora están totalmente inmersos: participan de la convicción finisecular de que todo es posible, de que la riqueza es lo más deseable y todo lo puede.

Fue en este contexto que, lo que Susan George llama con mucha propiedad la "derecha gramsciana", arremetió con fuerza. Gramsci sostuvo que "todo grupo social que surge sobre la base original de una función esencial en el mundo de la producción económica, establece junto a él, orgánicamente, uno o más tipos de intelectuales que le dan homogeneidad, no sólo en el campo económico, también en el social y en el político. El empresario capitalista crea consigo al técnico de la industria, al docto en economía política, al organizador de una nueva cultura, de un nuevo derecho".

El empresario neoliberal, sediento de compactaciones y reingenierías, crea al gerente y al *coach*, al *life coach* o al *labor coach* para que le diga a los recién despedidos trabajadores supernumerarios que, en lugar

de lamentarse por la desaparición de su queso —de su empleo— deben ser emprendedores y buscar el queso en otra parte o poner su propia fábrica de queso. En un orden jurídico que permite contratos de ínfima duración y donde la relación obrero-patronal tiene la vaporosidad de los pagos a destajo, los *pastorpreneurs* —que predicán que Dios quiere nuestra prosperidad y que alcanzarla o no depende sólo de nuestra mucha o nula fe— son las piezas que la maquinaria neoliberal, trituradora de derechos y trabajos, necesita para operar a todo pulmón.

Se suele suponer que “intelectual orgánico” es el intelectual comprometido, ejemplificado por un sociólogo inserto en el medio que estudia, vistiendo cotona y calzando caites, acompañando obreros y campesinos en sus luchas. O por un ebanista que, además de aserrar maderas, es un marxista autodidacta, que produce pensamiento y publica en revistas. Se ha hecho de lo “orgánico” un sinónimo de compromiso y sensibilidad social.

SON QUIENES CINCELAN EL SENTIDO COMÚN

Ese sociólogo y ese ebanista pueden ser o no ser intelectuales orgánicos. En todo caso, no son los mejores ejemplares de esa especie. Lo orgánico significa en Gramsci una vinculación sistémica. Es orgánica una pieza que embona en el mismo engranaje. En suma, una pieza que es consustancial porque ha sido creada por el engranaje para su mejor funcionamiento. Son intelectuales orgánicos los maestros de escuela a quienes se encomienda la formación de los niños, los abogados que ejecutan el día a día de la maquinaria jurídica, los sacerdotes y los pastores que despachan la Verdad desde sus púlpitos.

Para Gramsci, “la categoría de los eclesiásticos se puede considerar la jerarquía intelectual orgánicamente ligada a la primitiva aristocracia de la tierra”. Pero esa jerarquía reformuló su organicidad para vincularse a otros grupos dominantes, aunque ya no situados en la cúspide de la intelectualidad, que en la siguiente formación social ocupó la “aristocracia de la toga” (juristas y abogados) y ahora es sustituida por gerentes y tecnócratas procedentes de distintas disciplinas. A todos ellos —maestros, escritores, abogados, eclesiásticos— se les encomienda la producción “espontánea” del consenso social. Lo hacen basados en el prestigio y la credibilidad que los intelectuales tienen ante el resto de la población.

A ellos se añaden los periodistas, ahora mucho más influyentes que en la época de Gramsci porque el aumento de la tasa de alfabetismo y de la audien-

cia y teleaudiencia han catapultado el consumo de informaciones, reportajes, investigaciones, análisis... Todos ellos cincelan el sentido común. Convierten su visión del orden social en la única visión aceptable. En Estados Unidos, y de manera creciente también en Centroamérica, los pastores neopentecostales se han convertido en un grupo de intelectuales orgánicos particularmente influyente.

En Estados Unidos, el historiador y analista político ya fallecido, Arthur Schlesinger, fue de los primeros en afirmar que los cristianos “renacidos” ya no estaban confinados a la “minoría desdeñada del cinturón de la Biblia” en el sur de la Unión, sino que habían llegado a representar al menos el 40% del electorado.

Susan George sostiene que “el panorama de la derecha religiosa no es una fantasía, ni sus demandas un objetivo lejano. Ya se encauzan 40 mil millones de dólares al año de fondos públicos estatales y federales a través de organizaciones benéficas religiosas, mientras otro tipo de organizaciones de carácter laico, han sufrido recortes proporcionales de fondos con el régimen de Bush. La frontera entre Iglesia y Estado es cada vez más difusa”.

Muchos pastores han recibido millones de dólares para promover la abstinencia sexual, para apoyar a Bush junior y para otras causas. Entre ellos figura el pastor blanco e hispano Luis Cortés, que drenó hispanos hacia el bando de Bush. Marcos Witt cuenta orgulloso que fue invitado por George Bush a celebrar y cantar en la Casa Blanca.

“COMO UN FUEGO ARRASADOR” ASÍ EN USA COMO EN CENTROAMÉRICA

La Coalición Estadounidense para los Valores Tradicionales coordina la presión de 100 mil iglesias con sus respectivos feligreses. Susan George cuenta que su sitio web anuncia “nuestro plan de batalla para recuperar nuestros tribunales de la izquierda anti-Dios”. Mucho más que los sitios web, el púlpito y la letra impresa son las plataformas de difusión de estos intelectuales orgánicos. La serie *Left Behind*, novelas del fin del mundo en clave ultraconservadora, escritas por el fundador de la Coalición, Tim LaHaye, y por Jerry B. Jenkins, ha vendido millones de ejemplares. “En las apuestas de literatura religiosa LaHaye es el único competidor de la propia Sagrada Biblia”, afirma Susan George. La esposa de LaHaye preside Mujeres Preocupadas por Estados Unidos, una organización que agrupa a cerca de medio millón de mujeres que promueve leyes antigays, antiaborto y profamilia.

La prestigiada revista *The Economist* aplaude esta expansión del neoconservadurismo cristiano, lo que no es extraño en esta publicación: “Este movimiento

CENTROAMÉRICA

religioso, que se extiende como un fuego arrasador, es un signo de nuestra propia versión de la modernidad y ofrece una explicación *Adam Smithiana* del aplastante éxito de la religión evangélica. Más que un monopolio —como aquel del que disfrutó durante tanto tiempo la Iglesia Católica—, los evangélicos son pequeños empresarios capitalistas modelo”. Y, en efecto, fomentan el espíritu emprendedor capitalista.

En el istmo centroamericano la derecha cristiana representada por el neopentecostalismo ha plantado bases firmes. El Shaddai, la Casa de Dios, la Fraternidad Cristiana, Hosanna, Vida Abundante, el Centro Cristiano Internacional, La Cosecha, Mi Viña, el Tabernáculo de Avivamiento Internacional, el Ministerio COMPAZ y otras iglesias centroamericanas, son hijas —o primas— de la poderosa e inmensa megaglesia de Lakewood Church en Texas y son nietas de Falwell y su Moral Majority. Asumieron su legado: cincelar el sentido común, el deber de resacralizar la política y de bautizar el mundo de los negocios. Han tenido logros significativos en las tres canchas. En Guatemala, el expresidente Jorge Serrano Elías es hechura de El Shaddai, el templo neopentecostal de Harold Cabaleros, actual canciller de Guatemala.

Para cincelar ese sentido común, las iglesias neopentecostales se han dado a la tarea de publicar libros, revistas y boletines y lanzar al aire programas, estaciones y canales de radio y televisión. En la civilización de los medios y el espectáculo no podían descuidar esos megáfonos. Pero tampoco han dejado de lado los espacios clásicos: el templo, por supuesto, y la escuela. La mayoría de las iglesias neopentecostales centroamericanas tiene colegios. El Shaddai y La Cosecha marcan el derrotero más ambicioso con su Universidad San Pablo y su Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH, respectivamente. Predominan los centros de educación media.

El Tabernáculo de Avivamiento Internacional fundó el colegio Isabel Allende en 2002, cuyo director de disciplina es el Mayor Martín Reyes. Su principal oferta es el bachillerato general y el bachillerato técnico vocacional con opción en Contaduría. En 2007, la Comunidad de Restauración Familiar Hosanna de Nicaragua fundó la Hosanna Christian Academy. El Ministerio Internacional La Cosecha de Tegucigalpa administra la Escuela Primaria Torre Fuerte, la Escuela Bilingüe Torre Fuerte, el Instituto Secundario Torre Fuerte y el Instituto Bíblico La Cosecha. El Centro Cristiano Internacional posee la Escuela Evangélica CCI en Tegucigalpa. Desde 1987, El Shaddai se enorgullece de su

Colegio Cristiano Bilingüe El Shaddai. Un año antes, la Fraternidad Cristiana de Guatemala había fundado el Liceo Bilingüe Fraternidad Cristiana para ofrecer “educación que trasciende la eternidad”.

LA INSÓLITA LEY HONDUREÑA

En Honduras, el Pastor René Peñalba —tras su controversial carrera en la iglesia Amor Viviente— apareció transmutado en Obispo Peñalba, autor de libros por docenas, cincelando el sentido común a tenor de la demanda de *life coaching*. Su política de expansión ha mostrado ser la más beligerante de las iglesias centroamericanas. Su iglesia puede mirar de igual a igual a Lakewood Church, su prima más rica pero no más influyente. Es la primera iglesia centroamericana transnacionalizada. Mes a mes absorbe nuevas iglesias y las incorpora a su ya gigantesca Red Misionera Global CCI, que cuenta con casi 250 iglesias y proyectos misioneros en veinte países y cuatro continentes.

En los últimos años, el CCI ha fundado iglesias o asimilado iglesias previamente existentes en Perú, Brasil, Uganda, Ecuador, Tanzania, Nepal, India, España, Ghana, Cuba, Panamá, México y Costa Rica, entre otras. Sólo en Chile y Argentina incorporó 46 iglesias. Las 30 iglesias de Pakistán dan cuenta de su cosmopolitismo y capacidad de adaptarse a muy diversos contextos culturales.

También en Honduras, en el terreno de la Política con mayúscula, una alianza de iglesias neopentecostales y pentecostales —asociadas en la Confraternidad Evangélica de Honduras (CEH), que preside el pastor Alberto Solórzano, del CCI— dieron un golpe de mano maestro que dejó sin aliento a los devotos del Estado laico y con un palmo de narices a sus colegas de la región que intentan hacer sus pinitos en la política: consiguieron que el Congreso Nacional aprobara el 30 de septiembre de 2010 “La Ley Marco de las Iglesias Evangélicas de Honduras” (Decreto no.185-2010), primera en su género en ese país y hecha para otorgar a los miembros de esas iglesias la facultad de “establecer centros de enseñanza privada del nivel primario, medio y universitario dentro de la Ley”, “establecer hospitales, clínicas o centros de salud” y “gozar de exoneración de impuestos y tasas como impuesto sobre la renta, impuesto sobre ventas, impuesto de tradición, los impuestos relativos a la importación de bienes y servicios” (artículo 4).

De esta forma se constituyeron en la única asociación evangélica con reconocimiento jurídico: la CEH “es el ente jurídico que representa a la Iglesia Evangélica de Honduras” y, “consecuentemente, es el medio de

representación y comunicación con las autoridades de la República” (artículo 6). A quienes excluya de su seno la poderosa Confraternidad, serán reportados con el coco: “la autoridad fiscal correspondiente” (artículo 8). Este artículo fue una bomba atómica en una tacita de té. No menos revuelo causó entre los religiosos la autorización a ocupar cargos públicos (artículo 4). Agrupaciones religiosas que no participan en la Confraternidad se pronunciaron de inmediato. Lo hicieron los rosacruces, gnósticos, masones, testigos de Jehová, adventistas y la Iglesia de los Santos de los Últimos Días, entre muchas otras.

También fue muy impugnado —desde otra ala del espectro ideológico— el artículo 3 de esa ley, que refleja su espíritu antilaicista y el compromiso de las iglesias evangélicas con los poderes establecidos: “La iglesia se somete a la autoridad, respetando la ley, porque no hay autoridad sino de parte de Dios y las que hay por Dios han sido establecidas”.

Contra todas las pataletas religiosas y diatribas laicas, la ley fue aprobada. Mario Barahona, diputado del Partido Nacional, candidato a alcalde de Tegucigalpa e hijo del pastor principal de la neopentecostal Mi Viña, hizo una formidable labor en el Congreso Nacional para obtener su aprobación. Pero sus detractores no desfallecieron e interpusieron cinco recursos de inconstitucionalidad. Y en febrero de 2012, la Corte Suprema de Justicia de Honduras sentenció la derogación de la ley. Capítulo fallido para la derecha religiosa.

EL PASTOR EVELIO REYES EN HUELGA

Hubo otra avanzadilla neopentecostal en la política hondureña: Evelio Reyes, pastor principal de Vida Abundante —rebautizada por la *vox populi* como “Pisto” Abundante—, decidió formar parte de la huelga que cuatro heroicos fiscales catrachos iniciaron el 6 de abril de 2008 para ganar el derecho a desempolvar los expedientes saturados de actos de corrupción que protagonizaron los intocables de Honduras.

El sacerdote jesuita y director de *Envío* en Honduras, Ismael Moreno, que cuatro días después se sumó a la huelga, describió así su encuentro con Evelio Reyes: “Era un hombre bien vestido, de porte seguro, de voz aguda y palabra firme. Tenía cinco días de haber puesto todos los recursos de su iglesia —abundantes por los diezmos de un numeroso sector de feligreses de los sectores medios y altos de la capital— al servicio de la huelga de los fiscales. Con radios, parlantes, médicos, medicinas y plegarias, puso su tienda al lado de los huelguistas. Me sorprendió que una iglesia a la que

siempre catalogué de entusiasmos vacíos, de propuestas superficiales y “pistera”, estuviera allí con su pastor principal al frente... Con un discurso muy bien organizado, llegaba a los bajos del Congreso de saco y muy elegante. Daba abrazos a cada uno de los huelguistas, y si había un medio de comunicación a la vista, los abrazos eran todavía más fuertes y más prolongados”. El pastor Evelio Reyes —“el Doctor” como le llaman sus colegas pastores— logró, en el desarrollo de la huelga, convertirse en una voz acreditada del movimiento. Y hacia él acabaron enfilando sus dardos los voceros de la clase política envuelta en la corrupción”.

El Reverendo Reyes inició su huelga el domingo 4 de mayo y la suspendió “al siguiente domingo, tras caer desmayado en su tercera prédica”. Moreno reflejó las suspicacias de algunos huelguistas: “El discurso de Evelio Reyes era descarnadamente político. Y en Honduras quien habla claramente de política es porque quiere ser Presidente o al menos diputado. Por eso, todos los ojos apuntaban al pastor Evelio, esperando que se definiera en alguno de los partidos. ¿O acaso quería crear un partido religioso? Yo mismo me pregunté muchas veces qué había tras aquel hombre de tan cuidada figura, tras su impecable prédica, tan política como milenarista, tras el cierto culto a su personalidad que le tributaban sus feligreses”.

EL PASTOR EVELIO REYES EN POLÍTICA

Fundadas o no, las suspicacias hacia el pastor Reyes son sintomáticas de la perplejidad ante una incursión tan agresiva en la política de un representante de grupos religiosos que, en Centroamérica, supuestamente no habían dado muestras de tener un interés político tan marcado. No hay que asombrarse: estamos ante la mutación neopentecostal, un fenómeno religioso de muy novedosa catadura.

Hoy, Reyes arenga y empuja hacia la política: “Jóvenes, hagan política. La política es todo aquello que tiene que ver con la forma en que se organizan las metas comunes de una colectividad. Política es la práctica del ser humano como ser social, responde a la dimensión social del hombre y se las tiene que ver con la transformación de la sociedad. No participar en política es abandonar a Honduras, es permitir que las grandes decisiones queden en pocas manos y a veces en las peores, no participar activamente en política es dejar que otros decidan nuestro futuro”.

Las sospechas de Moreno y de otros adquieren visos de plausibilidad si echamos un vistazo a los folletos que Reyes distribuyó durante la huelga: uno de ellos,

CENTROAMÉRICA

titulado “Por una Honduras con honra. ¡Firmes y adelante!”, lo muestra entre tres acólitos que miran hacia el cielo rodeados por oscuros nubarrones. Reyes es el único cuya cabeza está enmarcada con un halo de luz, como una especie de aureola, como santo de estampita. Cuando los neopentecostales decidan lanzarse de lleno al estanque electoral, ¿quién podrá competir contra los elegidos de Dios? ¿Querrá acaso Evelio Reyes imitar a Celso Russomanno, candidato de la Iglesia Universal del Reino de Dios por el Partido Republicano a la alcaldía de la ciudad de Sao Paulo? Con 42 millones de habitantes y un tercio del PIB brasileño, la conquista de Sao Paulo haría que el neopentecostalismo pusiera más que una pica en Flandes. La victoria de Russomanno podría enardecer las ínfulas del neopentecostalismo centroamericano.

CANCILLER CABALLEROS: “¿OCHO MUERTOS...?”

En Guatemala, el expresidente Jorge Serrano Elías es hechura de El Shaddai, el templo neopentecostal de Harold Caballeros, actual canciller de Guatemala. Caballeros es el principal bastión neopentecostal en la política de alto vuelo. Lo es por su cargo, pero sobre todo por su condición de líder eclesial, lo que le confiere un toque más sacralizado en su incursión en la política.

Su más reciente traspíe es sintomático de su posición “a la derecha de Dios Padre” y más a la derecha de Otto Pérez Molina. Tras el asesinato de ocho indígenas en Totonicapán el 4 de octubre —cuando los militares disolvían de forma violenta una marcha convocada por la Autoridad Indígena ancestral de los 48 cantones de Totonicapán contra las reformas constitucionales, la reforma educativa y el alza en el costo de la energía eléctrica—, durante una reunión con el cuerpo diplomático, Caballeros declaró: “Reconozco con dolor que en ciertas latitudes ocho muertos es una cosa muy grande... Aquí, aunque suena muy mal decirlo, pues todos los días tenemos el doble de muertos, tampoco es como una llamada de atención tan grande”.

La reacción fue inmediata: activistas y líderes sociales pidieron su destitución. Caballeros llamó “pendejos” a quienes en Twitter lo tildaron de “bruto” y posteriormente se excusó diciendo que había pecado por exceso de honestidad, añadiendo así, innovadoramente, uno más a los pecados capitales. Plumas amigas lo disculparon por su inexperiencia. Plumas adversas lo denigraron por inexperiencia. Con su largo y tendido currículum en el podio de El Shaddai, difícilmente podemos pensar que Caballeros tenga poca experien-

cia sobre qué decir y dónde y cuándo decirlo. Es más plausible sostener que tuvo la espontánea reacción de disculpar la diestra mano dura de su jefe, quien pensó “en grande” y gerencialmente en las estadísticas de la violencia guatemalteca que se abstraen de las tragedias locales y personales. Es más creíble que no estaba en modo alguno impactado por la muerte de unos mayas, cuya cultura es la culpable de la violencia que impera en Guatemala, según la cosmovisión confesa de Caballeros. Cualquiera que sea el caso, su reacción permite tantear el tipo de manejo político que cabe esperar del liderazgo neopentecostal en Guatemala.

Hosanna, en Nicaragua, no tiene el mismo influjo político en las altas esferas, aunque ha tenido y sigue teniendo notable éxito en la captación de cuadros intermedios del Frente Sandinista. En Nicaragua, la resacralización de la política fue más perceptible en el activo liderazgo del FSLN —de la mano del conservadurismo católico y evangélico más tradicionales— durante la campaña para la penalización del aborto terapéutico en 2006. Sigue siendo evidente en la presencia de Miguel Obando como “cardenal de bolsillo” de la familia Ortega-Murillo y en las mutuamente elogiosas relaciones de Ortega con el celeberrimo líder evangélico Yiye Ávila. Las coloreadas camisetas que Murillo repartió para la celebración del 19 de Julio de 2012 ya llevaban pintadas palabras identitarias del evangelismo criollo: “Nicaragua bendecida y prosperada”, dos palabras cada vez más presentes en las alocuciones diarias de la esposa de Ortega.

LA NUEVA RELIGIÓN DEL PENSAMIENTO POSITIVO

En la calvinista consagración de los negocios y del gerencialismo, los éxitos de los intelectuales orgánicos han sido mayores. Han echado mano de un brazo de mar, de persuasión sin par: el pensamiento positivo.

La autodisciplina calvinista ha sido complementada —no sustituida— por el pensamiento positivo: la fe en el poder supremo de la voluntad y los deseos. Y es que el emprendedurismo está relacionado con el pensamiento positivo. No es emprendedurismo el poner una empresa. Lo es lanzarse a una iniciativa de futuro incierto, pues no hay competencia ni información perfectas que garanticen el éxito de una acción, según la teoría de la acción humana del economista y filósofo Ludwig von Mises. Es emprendedor quien posee una confianza suprema para pronosticar acertadamente el futuro, y obtiene éxito porque su acción proviene de una “visión de futuro”.

Para Mises, el emprendimiento es un “fenómeno espiritual en sí mismo”, “un acto mental” puesto que “crea nuevos valores en la mente”. Recientemente, el pastor guatemalteco Harold Caballeros predicaba en la radio que quien tiene visión obtiene lo que quiere: “La provisión sigue a la visión”, jugueteando con las palabras, en una perfecta fusión de pensamiento positivo y gerencialismo. También se escucha ya en Centroamérica que “creer es crear”. En síntesis: el emprendedor es un prototipo de pensador positivo. En el neocalvinismo de los *pastorpreneurs*, la prosperidad refleja el pensamiento positivo, seudónimo neopentecostal de la fe.

EL ENSUEÑO DE LA LITERATURA DE AUTOAYUDA

En un artículo inmejorablemente titulado “Autoayúdate que Dios te autoayudará”, Carlos Monsiváis caracteriza así el pensamiento positivo: “Para carecer confiadamente de porvenir, lo mejor es atenerse a la creencia: si eres pobre basta con que te esfuerces y dejaste de serlo. Todo en la vida es voluntad, todo depende del momento en que uno decide triunfar y, para conseguirlo con celeridad, memoriza fórmulas, proverbios, consignas, el mundo de los estímulos que va del ¡Tú puedes! al ¡Échale ganas!”.

Monsiváis se pregunta: “¿De dónde sacan lo del fin de las utopías? Ésta es la más convincente de las utopías a domicilio: las esperanzas también se globalizan, y las estrategias de éxito recomendadas para Norteamérica se importan o se traducen con facilidad... La literatura de autoayuda es el ensueño infatigable que no dice su nombre porque sus usuarios la consideran la meta más realista de todas: la adquisición de éxito nada más con desearlo y poner en práctica algunos consejos formidables... Somos aquello que creemos aún sin darnos cuenta. Sobre esta premisa se construye la literatura de autoayuda, que, con distintos grados de eficacia, manipula la credulidad universal... Y esto llega a su culminación cuando la red de narcotraficantes La Familia de Michoacán contrata a dos expertos en autoayuda para que den conferencias de motivación: ¡Narcotraficante, tú puedes!”.

CON EL PODER POSITIVANTE

TODO ES POSIBLE, TODO SE PUEDE

Cash Luna, Jorge López y Harold Caballeros en Guatemala, Carlos y Vladimir Rivas en El Salvador, los muy politizados neopentecostales hondureños y los pastores de Hosanna en Nicaragua, son algunos de los apóstoles de esta nueva utopía. Sus sermones rezuman positividad.

No sorprende. Son clones —con mucha menos chispa— del pensamiento de Marcos Witt, quien invariablemente inicia sus prédicas con una oración positiva y positivante: “Levanten su Biblia y repitan conmigo: Esta es mi Biblia. Soy todo lo que dice que soy, tengo todo lo que dice que tengo, puedo hacer todo lo que dice que puedo hacer. Hoy recibiré la palabra de Dios. Confieso que mi mente está alerta, mi corazón está receptivo, nunca más seré igual. Estoy a punto de recibir la incorruptible, indestructible, siempre viva semilla de la palabra de Dios. Nunca más seré igual. Nunca, nunca, nunca. ¡Nunca más seré igual! En el nombre de Jesús. Amén”. Witt salpica sus sermones de arengas positivas: “¡Usted es un campeón! ¡Dios lo hizo para triunfar! ¡Queremos ayudarle a usted a descubrir el campeón que Dios ha puesto en usted!”.

En El Salvador lo emula Vladimir Rivas con su arenga “Para poder vencer gigantes: cuando se atreve a levantarse y vencer lo imposible”. En Guatemala su discípulo Harold es un caballero positivante que rebasa los poderes mentales de Lakewood Church. Si Osteen, el pastor dueño de la megaglesia neopentecostal estadounidense, obtiene asientos en aviones, espacios en parqueos saturados y evita multas de tránsito, sólo pensando en positivo, Caballeros lo deja con un palmo de narices al conseguir precios astronómicos para terrenos devaluados, donativos insospechados y préstamos hipotecarios.

El pensamiento del guatemalteco debe ser más positivo. Después de rezar durante 270 horas, Dios le concedió hablar en inglés y entender ese idioma. Usó el mismo “secreto” que una conocida de Ronda Byrne —autora del best seller *El Secreto*—, que cuenta en su libro el caso de una mujer que “atrajo a su hombre ideal actuando como si él ya estuviera con ella: le dejó un lugar en su cochera y vació sus armarios para hacerle espacio a su ropa y así él llegó a su vida”. La mismísima Byrne usó este método para mejorar su visión y nunca más tuvo que usar lentes. Por eso, el *life coach* Alex Marvell, charlista en el décimo aniversario del Tabernáculo de Avivamiento Internacional, ofrece en su página web programas que llevan a las personas a alcanzar el cien por ciento de su potencial.

EL “DIOS MAYORDOMO”

Y EL INESPERADO RETORNO DE LA MAGIA

Para Caballeros, lo mismo que para Cash Luna, Osteen, Napoleón Hill o Norman Vincent Peale —y también para von Mises—, el éxito proviene de reprogramar la mente. Las imágenes mentales positivas tie-

CENTROAMÉRICA

nen la fuerza de la ley de la atracción. Osteen promete: “Vas a producir lo que estés continuamente viendo en tu mente”. Caballeros dixit: “Dios quiere cambiar tu actitud porque cuando cambies tu actitud, cambiarás toda tu vida... Mi actitud determina mi futuro”.

La noción central de la teología positiva es que Dios es como un *boy scout* siempre listo para cumplir nuestros caprichos. Dios sólo tiene un papel de apoyo. Ehrenreich lo describe con formidable sarcasmo como un mayordomo complaciente o asistente personal que consigue tickets, parqueo, asientos... En estas tareas menores, dice Ehrenreich, “la invocación a Dios parece más una cortesía que una necesidad. Una vez que aceptas la ley de la atracción —que la mente actúa como un magneto atrayendo lo que visualiza— has conseguido omnipotencia humana”.

Otros discípulos de Caballeros han resuelto situaciones peliagudas gracias a la teología positiva. Lewis O’Neill menciona el caso de Julio, miembro de El Shaddai que viajaba en un bus cuando subió un hombre tatuado como pandillero: “Yo oré, y ya que tuve ideas positivas, que son más fuertes que las negativas, el tipo fue librado de los demonios que estaban en su interior porque dentro de él había demonios que querían robar el bus”.

Otros ritos positivos de El Shaddai recuerdan ceremonias tribales primitivas. Es el caso de un grupo de feligresas que mañana y tarde —durante tres semanas continuas y siete horas al día, sin reposo ni distracción— rezaron en lenguas ante una canasta de piedras negras. Cada piedra, dotada de energía por ese mágico procedimiento, fue colocada en la puerta o inmediata vecindad de 72 localidades cuidadosamente seleccionadas en la capital guatemalteca: el aeropuerto, el zoológico, la Suprema Corte, el Palacio Nacional, la catedral... Uno de los colocadores de las piedras explicó la finalidad: “Al ser detonada, la piedra colapsará los cimientos y principados que gobiernan la ciudad. La piedra cambiará todo: no más corrupción, no más violencia, no más asaltos ni malas ideas”.

Con piedras energizadas y atávicos rituales, el neopentecostalismo ha consagrado el inesperado retorno de la magia bajo el membrete “pensamiento positivo”. La primitiva fe en la omnipotencia de las ideas logra así sobrevivir a la desmitificadora Ilustración y encuentra incuestionada acogida en mentes posmodernas. La novedad es que un Dios de bolsillo y acaso descartable es mucho más práctico y acorde con los tiempos. El yo —humillado por habitar un planeta insignificante, tener antepasados primates y no poder

governar siquiera su propia y maltrecha psique— recupera en el neopentecostalismo su dominio del universo y su autoestima. Y se refocila en un narcisismo cósmico: Dios le da su aval y le hace los mandados.

EN LOS AÑOS 60 Y HASTA LOS AÑOS 80: DOS CORRIENTES RELIGIOSAS EN DISPUTA

Cada época hace surgir sus propios productos religiosos, generadores de sentido e identidad. La era de la represión fue testigo de cómo en América Latina dos visiones religiosas emergieron para explicar la realidad presente y futura: la teología de la liberación y la perspectiva apocalíptica del pentecostalismo. Entre las décadas de los años 60 y 80, en Centroamérica tuvieron lugar acelerados procesos de urbanización, con el subsiguiente crecimiento de cinturones marginales en las principales ciudades. Se modernizó el mundo rural —con el declive de las actividades tradicionales— y hubo un aumento de la inequidad y del militarismo para sofocar el descontento social que de la inequidad surgía.

En ese contexto, dos corrientes religiosas cristianas ofrecieron dos formas de interpretar la solución a los problemas de la región, ligadas a sus particulares concepciones sobre el Reino de Dios. En la teología de la liberación, el Reino empezaba aquí y ahora, con un cambio radical en el ordenamiento de la sociedad. Justicia y predilección por los pobres eran sus buenas noticias. La visión apocalíptica de los pentecostales no era novedosa, pero cobró comprensible auge durante la guerra: el fin de los tiempos era inminente, urgía arrepentirse de los pecados antes del juicio final. Homero Simpson lo simplificó de forma inmejorable: *¡Dios los ama y va a matarlos!* La oferta para los sufrimientos era un final abrupto en el Armagedón y la anestesia de los trances con glosolalia, exorcismos, visiones e intervención de taumaturgos.

Estas dos visiones han sido desplazadas en la Centroamérica neoliberal. Hoy, las tribulaciones de las clases medias son paliadas en el seno del neopentecostalismo. El asunto es por qué su oferta gerencial/empresarial y positivante tiene ahora un arrastre que hace dos décadas hubiera sido impensable. Mi hipótesis es que la oferta ideológica del neopentecostalismo responde a inquietudes y necesidades muy específicas de las capas medias.

LAS CAPAS MEDIAS DE CENTROAMÉRICA BUSCAN UN CÁRTEL RELIGIOSO

En el neopentecostalismo, las capas medias centroamericanas buscan construir un cártel religioso que sustituya al declive del poder estatal y haga contrapeso a los cárteles políticos.

Manuel Castells sostiene que en la era de la información el control estatal sobre las economías y sociedades locales está siendo desbordado por los flujos globales de capital, bienes, servicios, tecnología, comunicación y poder. La soberanía estatal y su capacidad instrumental han sido severamente socavadas por la globalización, proceso que deslocaliza muchos procesos: las actividades económicas se transnacionalizan, los tipos de cambio son muy interdependientes, los mercados globales de capitales son determinantes y el Fondo Monetario y las instituciones financieras internacionales imponen sus directrices. El resultado es que los Estados han perdido control sobre la economía y sobre otros ámbitos. El vacío estatal no lo ocupa la supranacionalidad, sino los cárteles políticos.

Max Weber identificó el problema recurrente: “En los pueblos sojuzgados por la opresión política, como los judíos, la calificación de ‘salvador’ se adjudicó en principio a los salvadores de infortunios políticos”. En los actuales tiempos líquidos, donde poderosas empresas se van por la cañería de los fracasos repentinos, los gurús más venerados terminan en la cárcel acusados de pedofilia o estafa y los partidos políticos veleta cambian de programa, ideología y líderes en menos de lo que tarda en decirlo, se invoca al poder sin límites: al único incorruptible, invencible, eterno...

Ante el Leviatán anémico, los neopentecostales recurren al eternamente poderoso como autoridad suprema y constituyen cárteles religiosos transnacionales que suplen muchos vacíos dejados por un Estado en bajamar: cobran impuestos —los diezmos son impuestos privatizados, con todas las consecuencias que esa metamorfosis entraña—; ejercen de Estado de bienestar —ofrecen servicios sociales, desde educación hasta reparación de vehículos para madres solteras—; emiten normativas; generan capital social... Y, al mismo tiempo, hacen esfuerzos por rescatar al Leviatán y participar activamente en política explotando el capital social de su plataforma religiosa. Aún es prematuro columbrar hasta dónde llegarán sus incursiones en la política.

BUSCAN MITIGAR LA ANSIEDAD ANTE EL DESMPLEO MASIVO

Las capas medias centroamericanas buscan también mitigar la ansiedad ante el precarismo laboral estimulando la ética del emprendedurismo en una época del *workfare state*. El declive del *welfare state* dio paso al *workfare state*, descrita por Bob Jessop como la tendencia a impulsar la innovación de productos, procesos, organizaciones y mercados, a buscar el mejoramiento de la

competitividad de economías abiertas, y la subordinación de la política social a las demandas de flexibilización de los mercados. Ese nuevo papel surge en una época arisca al pleno empleo, donde la temporalidad y la informalidad laboral son la norma.

A las capas medias que están siendo afectadas por la inestabilidad laboral y la incertidumbre de los ingresos, el neopentecostalismo ofrece las ideologías del gerencialismo emprendedor y del pensamiento positivo: Mañana, acólito mío, todo será distinto. Y ese próspero mañana llegará muy pronto. La ilusión del éxito inminente funciona como un extinguidor de la ansiedad ante la precariedad laboral. Para quienes no tienen más remedio que ser sus propios jefes en una empresita familiar que ofrece humildes servicios a los grandes tiburones del mercado, estas ideologías han encumbrado el cuentapropismo, la informalidad y el subempleo al rango de proezas de emprendedor.

Jean Pierre Bastian lo vio así: “Estos cultos empiezan a la vez a interesar a ciertos sectores medios urbanos, quienes encuentran en el desahogo espiritual que ofrecen una manera de superar las angustias ligadas a la precariedad de su posición de clase media, siempre amenazada por crisis económicas recurrentes”.

Pero no solo se trata de un desahogo espiritual. Desde el púlpito se les convence de que la incertidumbre del cuentapropismo es la ruta hacia el éxito y que solo ellos son responsables de coronarse o hundirse en el marasmo. Las subcontrataciones para viabilizar la externalización de costos son el mejor de los mundos posibles.

BUSCAN SER PARTE DE UN TODO MAYOR

Las capas medias centroamericanas buscan también en el neopentecostalismo construir comunidad, formar parte de un todo mayor. La nación, el partido, el centro laboral y el barrio dejaron de ser plataformas de comunidad. La nación fue debilitada por ciudadanías de baja intensidad, fragmentada por las democracias disyuntivas y rebasada por la globalización. La volubilidad programática de los partidos políticos erosiona su capacidad de cohesión más allá del clientelismo y la instrumentalización. La inestabilidad laboral solo permite volátiles relaciones entre colegas. La mixofobia —el rechazo a lo diferente— y la fortificación de las viviendas como pequeños alcatraces, arrancan de cuajo la vida social en los vecindarios.

¿Todo empuja hacia una sociedad atomizada? ¿Cuál es la comunidad de referencia? La iglesia suple. Las células de El Shaddai y los círculos de amistad de Ho-

CENTROAMÉRICA

sanna son un reducto acogedor, son las catacumbas en un mundo monádico. Homogeneizados por una membresía —aunque cada quien la corte a su medida—, los neopentecostales crean un bien muy escaso: confianza, y forman comunidad, comunidades.

BUSCAN CANALIZAR EL TEMOR A LA DELINCUENCIA

Buscan también canalizar temores y sublimar la guerra contra la delincuencia. La región centroamericana se ha convertido en un territorio sumamente inseguro para las clases medias. En los años de los conflictos armados, la guerra escasamente afectó las vidas, propiedades y derechos de los empresarios y profesionales. Pero la “democratización de la violencia” en la posguerra los ha convertido en blanco de secuestros, asaltos y robos. El temor ha crecido y puede ser medido en el astronómico crecimiento de las empresas de seguridad privada, que en Guatemala, en 2006, ya tenían un ejército de 80 mil guardias de seguridad versus 18,500 oficiales de policía; y en Nicaragua, en 2008, amasaban un contingente de 23 mil vigilantes versus 10,500 policías.

En una época lastrada por la inseguridad ciudadana y sembrada de violencia, el exhibicionismo castrense de Harold Caballeros, predicando en traje de fatiga como kaibil divino, y el de Cash Luna con su flamante uniforme de General de División, ofrecen un espectáculo inolvidable y evocan los idílicos tiempos en que el ejército tenía todo bajo control. Hoy, la guerra contra el maligno es una sublimación de la guerra contra la delincuencia y del culto a la mano dura.

BUSCAN RECONOCER EL PROTAGONISMO FEMENINO

Las clases medias buscan también reconocimiento al protagonismo femenino. En el neopentecostalismo hay múltiples indicios del reconocimiento del mayor relieve que han adquirido las mujeres en los espacios públicos y de la metamorfosis de su rol en el ámbito familiar, en el comunitario y en el social. La bina pastor-pastora y la dirección de El Shaddai por Cecilia Caballeros —ahora que su consorte está sumergido de lleno en la política como Canciller de la República—, son novedades sintomáticas de un mayor espacio para las mujeres y de una asimilación de valores más modernos.

También lo son estas palabras del hondureño Evelio Reyes: “Mujeres, Cristo les devolvió no solamente la salvación, sino también la libertad, la dignidad, sueños y capacidad para realizarse. ¡Bendita hora del

reconocimiento y participación de la mujer!”. A pesar de esto, no se destruye en el neopentecostalismo el poder patriarcal. Lo que hay es quizás una solución de compromiso o una lenta transición, en la que se mantiene la superioridad masculina: las virtudes de las mujeres están en función de su vida en pareja, de su apoyo al hombre y del incondicional cuidado de sus hijos.

Los consejos de Reyes hacia las jovencitas mantienen la tónica represiva: “Escapen de los enamoramientos y sexos antes de tiempo, del consumismo y trivialidades que deshumanizan y esclavizan”. En su sitio web, Cash Luna anuncia con gran pompa y boato su sección “Mujer, eres excepcional”, pero lo llena con segmentos del peor estereotipo femenino, como “¿Con quién me casaré?” y “En boca cerrada no entran moscas” para censurar la presunta tendencia femenina al chisme. Y en el segmento para criminalizar los celos, inicia así: “Dios nos ha creado a las mujeres como ayuda idónea de nuestro esposo”. Consecuente hasta la médula, Luna promueve las noches de hombres vestidos de camuflaje militar y destaca las virtudes del macho que lucha contra Satanás.

BUSCAN ADECUARSE AL CULTO DEL MERCADO Y AL CULTO GERENCIAL

Nuestras clases medias también buscan una adecuación al culto al mercado y a la cultura gerencial. En la época actual, con el predominio de lo económico sobre lo político y el culto a las virtudes gerenciales, los neopentecostales están al día con su ideario, cosmética, lenguaje y concepción de su iglesia como una empresa. El sociólogo de la religión José María Mardones sostuvo que la teología de la prosperidad sintetiza una sensibilidad y hasta un modo de creer. Ese modo de creer requiere un entrenamiento: en la Iglesia Universal del Reino de Dios (¡Pare de sufrir!) —presente en 180 países y sospechosa de lavado de dinero— hay una distribución temática del culto diario: “Los lunes se celebra la corriente de la prosperidad que culmina en la corriente de la vida regalada o en la corriente de los empresarios”.

La sensibilidad gerencial puede tener muchos ejemplos. Harold Caballeros es un caso emblemático de sensibilidad y afecto moldeados gerencialmente: administra los besos y su tiempo con sus hijos. Habla de “invertir en ellos”. El afecto, según Lewis O’Neill, es administrado, ordenado, calculado y gerenciado con fines particulares. La inversión en los hijos genera un futuro retorno. El tiempo está reglamentado y medido — “de 15 a 20 minutos con cada hijo”— en una especie de tecnología de la paternidad que debe producir

ciudadanos capaces de moverse en sociedad incluso en los niveles más mundanos.

Esta actitud recuerda la que caricaturiza Xavier Velasco a través del protagonista de “La venus de los cheques”: “Cada primero de mes, cuando los intereses se capitalizan, su mirada se funde con la mía en una comunión tan absoluta que me viene el impulso animal de echarle encima todo un fajo de billetes y acabármelo entero, de caricia en caricia. A falta de billetes, le firmo un nuevo cheque posfechado que me da acceso a largos raptos de pasión, en los cuales ella estimula mis hormonas hablándome de réditos y multas en exceso. Se le corta el aliento, se le enturbia la vista, le tiemblan las rodillas cada vez que menciona todo lo que le debo...”.

Estas tecnologías de la paternidad y la actitud gerencial/empresarial son las que consiguen aquello que Mardones llama las “virtudes de adaptación, movilidad, autocontrol del proceso de trabajo, iniciativa, creatividad, capacidad de riesgo y de comunicación, etc., que estarían forjando la ética adecuada al espíritu del capitalismo globalizado, desregulado y neoliberal. El neopentecostalismo estaría ayudando a crear la ‘nueva cultura’ que, al menos en América Latina y presumiblemente en África, aportaría una transición no traumática desde la premodernidad originaria de mucha gente a la era posindustrial”.

La adecuación del neopentecostalismo va más allá. Como ya destacó Mardones, hay una obvia homología estructural entre las formas de operación de las multinacionales y la dinámica de internacionalización del neopentecostalismo. La lógica gerencial ha sido plenamente asumida por la empresa religiosa. Y a fin de cuentas, ¿quién puede competir con quienes ofrecen los bienes más apetecidos: salvación y vida eterna?

BUSCAN DISFRUTAR DEL CULTO A LA RIQUEZA

La búsqueda de las clases medias centroamericanas también se explica por la necesidad de participar vicarialmente de la riqueza en un mundo que le rinde culto al dinero. La dinámica mercantil en la que se ha sumido el neopentecostalismo está siendo reforzada por el culto a la riqueza en sí misma, una de las modas del capitalismo postindustrial, postfordista y postweberiano. No importan ni el ahorro ni el esfuerzo.

El periodista mexicano Julio Scherer llegó a escribir que “el dinero posee un espíritu milagroso. Se reproduce solo, como los panes y los peces de los hermosos cuentos bíblicos”. El Arcipreste de Hita decía que el dinero “al torpe hace discreto” y que al hombre necio “dineros le convierten en hidalgo doctor”.

El nuevo efecto milagroso de la riqueza es que sus poseedores, por el mero hecho de ser millonarios, imantan la atención de los medios de comunicación y sus más insignificantes acciones, rasgos y ademanes son dignos de llenar las primeras planas. De ahí nació el concepto de “celebutante”, que Paris Hilton encarna. Como el pastor Osteen y la modelo Hilton, Cash Luna es un icono viviente. Es un *cultural self-object* porque ofrece a sus acólitos un acceso vicarial a su riqueza, un disfrute telepático de su fortuna.

BUSCAN EL COLMO DEL YO

Las clases medias realizan también en el neopentecostalismo el colmo del individualismo: el yo omnipotente y con una religión a su medida. Por un lado el pensamiento positivo del neopentecostalismo permite que el individuo se libere de todas las ataduras institucionales y los condicionamientos socioeconómicos. La ideología moderna del individuo es llevada al colmo por el neopentecostalismo. Según Mardones, en el neopentecostalismo “la singularidad individual se eleva hasta hacernos creer que somos los constructores de una biografía única en una sociedad que nos constriñe institucionalmente”. La serpentina promesa “seréis como dioses” (Génesis 3,5) es realizada por fin y culmina en la omnipotencia del yo.

Otro aspecto del individualismo al extremo es el relativismo cosmovisional que desemboca en una religión al gusto del iniciado, como parte del consumismo y de la ideología del individuo de la modernidad. El yo omnipotente obtiene una religión a su medida, de consumo y, si se presta, descartable. Como observó Jesús García-Ruiz: la época de las privatizaciones de empresas del sector público fue también la era de la privatización de la religión.

BUSCAN EVITAR EL CONFLICTO

Con el neopentecostalismo se busca también negar el mal, evitar el conflicto. No lo puedo decir mejor que Monsiváis: “La fiebre de la autoayuda auspicia la gran ilusión: si la economía decrece de modo letal, si se vive sumergido en la rutina y la escasez, queda el recurso de mudarse a otro tiempo mental que es otro país, que es otro set de presunciones donde ninguna realidad nos contradice”.

En el terreno del pensamiento positivo los neopentecostales buscan algo parecido a los devotos de la umbanda afrobrasileña: “La fuerza de la umbanda reside en su capacidad para imaginar una realidad alternativa mejor que la triste realidad”.

TODO ESTO SUCEDE EN ESTA CENTROAMÉRICA LÍQUIDA

En definitiva, lo que buscan las clases medias es resolidificar Centroamérica. La Centroamérica líquida, como diría el sociólogo polaco Zygmunt Bauman, es la actual donde las relaciones laborales y comunitarias, entre otras, carecen de la firmeza de antaño. Es un terreno pantanoso, caldo de ansiedad e incertidumbres, donde prosperan el crimen organizado y el desorganizado, la avaricia desbocada del gran capital y de los capitalitos, los fascismos políticos y sociales.

El atractivo del neopentecostalismo es su capacidad para —según la ocasión y el asunto— contrarrestar, mitigar, adaptarse o negar esa falta de solidez que en la posmodernidad tiene nuestra sociedad centroamericana. El sincretismo con la corriente gerencial y el pensamiento positivo están al servicio de esos cuatro mecanismos de defensa.

El neopentecostalismo—lo mismo que el neocatolicismo— puede hacer un cóctel de Dale Carnegie y del

Eclesiastés o un consomé de Pablo de Tarso y Paulo Coelho. Todo para mantener el *avivamiento* de hombres reducidos a ratones que buscan quesos en lugar de protestar por los quesos robados, la externalización de costos y la informalidad laboral. ¿Cómo producir estos ratones? En la Centroamérica líquida, la derecha gramsciana difícilmente hubiera podido hacerlo sin echar mano de la religión.

El istmo sufre escasez postraumática de líderes religiosos que muevan a romper con el sistema y que trabajen por la ruptura del sistema. Sobran los que reproducen los valores que se están terminando de imponer como dominantes. Los pastores neopentecostales son los intelectuales orgánicos de la hegemonía de la cultura gerencial y del pensamiento positivo, ofertas sedantes para capas medias centroamericanas, que escuchan a diario: ¡Empobrecidos del mundo, uníos, bienvenidos a la iglesia, la única corporación de la que no podrán ser despedidos... si prosperan como emprendedores y piensan positivamente!

La guerra de los pobres contra los pobres

Estamos acostumbrados a centrar nuestros comentarios y análisis sobre las políticas del gobierno, la corrupción, los partidos, la ley de telecomunicación, la depuración policial y... un sin fin de aspectos coyunturales de la vida política. Hay otros, en cambio, que tienen que ver directamente con la vida de las mayorías y pasan a un segundo plano al quedar opacados por el mundo de la extorsión, de la violencia, del miedo y la indefensión.

La verdad es que no es un tema nuevo en la vida de las colonias, barrios y aldeas de nuestro país. Si la mayor de las violencias es la pobreza, no lo es menos la violencia que hoy día ejercen los pobres contra los mismos pobres. Y en consonancia con esto encontramos como noticia que se nos dice que “tortilleras, vende conos y hasta “chaineros” no se escapan a la extorsión. Tengo quince años de vender tortillas en este puesto y jamás había tenido problemas. Aquí todas les pagamos 200 lempiras semanales a los pandilleros, para que nos dejen vender. Nosotras tenemos más tiempo de estar aquí y ahora ellos nos dan permiso”.

El recrudecimiento de la violencia generada por el cobro del impuesto de guerra y las extorsiones telefónicas se van extendiendo a los taxistas, comerciantes, pulperías, choferes del transporte público, zapateros, mercaditos, a pequeñas actividades muy poco lucrativas, etc, etc. Y, como trasfondo, lo que está sucediendo desde hace tiempo es la descomposición de ese tejido social y humano que es la vida los barrios y colonias donde los pobres pueden vivir con dignidad, reconocimiento y aceptación su cultura popular-solidaria.

Esta realidad se impone a todo tipo de organización comunitaria, sus vínculos con los movimientos sociales, la defensa de la dignidad de la persona y los derechos humanos, el derecho al trabajo, a la vida, a la vigencia de la ley, a una vida laboral transparente. Y sobre todo, crea un entorno de inseguridad ciudadana, violencia y sumisión. Desmoviliza a la ciudadanía, la convierte en receptora acrítica de una política municipal y bipartidista que controla a las comunidades por medio de un poder local cimentado en unos patronatos afines al partido de gobierno.

Aquí queda por fuera todo tipo de vida democrática, política y electoral. El día a día impone una vida de sobrevivencia desvinculada de poderes y actores sociales; sin alianzas estratégicas y sin apoyos institucionales. Y, lo peor de todo, los pobres se dividen, quedan enfrentados y son víctimas unos de otros.

Años atrás el Papa Juan Pablo II había denunciado que en su tiempo se estaba dando una “guerra de los ricos contra los pobres”. En cambio, lo que está sucediendo en estos momentos es, además de lo anterior, una “guerra de los pobres contra los mismos pobres”. Por lo tanto, lo que se necesita hoy es que “los pobres hagan la opción por los mismos pobres”. Es la única manera para que rehacer una sociedad sumida en la violencia, la fragmentación y la inseguridad. ¡Y que quede claro, que la guerra no es la de pobres entre sí, sino con una realidad social perversa y que debe transformarse!



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN



CONTRIBUYENTE SOLIDARIO

ENVÍO

Honduras

AÑO 11 • N° 38 • JUNIO 2013

Únase usted también a los lectores de *Envío-Honduras*



Una visión crítica de la realidad y una respuesta a los desafíos de Honduras en el siglo XXI.

Suscríbese llamando a los teléfonos 2647-4227, 2648-1412 y 2648-1413, escribiendo al Apartado Postal No. 10, El Progreso, Yoro, o al e-mail: ericproductoseditoriales@eric-sj.org

También puede hacerlo personalmente, en la sede del ERIC-SJ ubicada en Casa San Ignacio, Zona de la Compañía, contiguo al Instituto Técnico Loyola, El Progreso.

PUESTOS DE VENTA:

- ▶ *Tegucigalpa*
Librería Guaymuras, Avenida Cervantes.
- ▶ *San Pedro Sula*
Librería Caminante, Barrio Guamilito, esquina opuesta a Cines Plaza.
- ▶ *El Progreso*
Radio Progreso
Librería La Comuna
Casa San Ignacio
- ▶ *Tocoa*
Librería Guadalupe Carney

Precio: L 40.00

www.eric-rp.org